FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA

FUNDACIÓN GOZO Y ESPERANZA

NIT: 900171447-6

REPRESENTANTE LEGAL: PBRO. JOSÉ ARIEL PALACIOS ROMAÑA

SUPERVISORA DEL CTO: ALCIRA CORDOBA ARANGO

CONTRATO NRO. 27005222025

MODALIDA: PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO: EDUCACION INICIAL CAMPESINA (EIC)

MODALIDA: FAMILIAR Y COMUNITARIA

SERVICIO: EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH)

FASE PREPARATORIA ------- FEBRERO 2026

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

PRESENTACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

NOMBRE UCA	DIRECCIÓN DE LA UDS	CUPOS
PASITOS DE AMOR	CASCO URBANO	20
PASITOS DE AMOR	CASCO URBANO	20
PASITOS DE AMOR	CASCO URBANO	16
PASITOS DE AMOR	CASCO URBANO	20
PASITOS DE AMOR	CASCO URBANO	20
PASITOS DE AMOR	CASCO URBANO	20
PASITOS DE AMOR	VEREDA LA ARGELIA Y VEREDA LA MANSA	20
PASITOS DE AMOR	COMUNIDAD INDIGENA ISLA	20
PASITOS DE AMOR	COMUNIDAD INDIGENA RIO PLAYA	20
PASITOS DE AMOR	COMUNIDAD INDIGENA SABALETA	64
PASITOS DE AMOR	VEREDA EL 7	21
PASITOS DE AMOR	VEREDA EL PORVENIR	21
TOTAL		282

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

CONCERTACIONES

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

ACTA No _3_
CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBFDIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS[1]

Modalidad:	Propia e intercultural campesina
Regional ICBF:	Chocó
Operador:	Fundación gozo y esperanza
Comunidad:	Carmen de Atrato
Resguardo/Territorio Colectivo:	Comunidad Rio playa
Etnia o pueblo:	Emberá katios
Fecha:	05 de febrero del 2026
Lugar de reunión:	Comunidad el 18 (Carmen de Atrato)

OBJETIVO:

Concertar los componentes de la atención integral para garantizar que ésta responda a los requerimientos del contexto y la apropiación de la atención por parte de la comunidad.

AGENDA:

1. Bienvenida: por parte del Coordinador
2. Socialización de la metodología: Coordinador, psicosociales y docentes de la UCA
3. Desarrollo de la actividad: Coordinador y psicosociales
4. Compromisos y cierre:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

[1] Antes de empezar el proceso de concertación debe asegurarse de haber revisado y comprendido el *Anexo. Orientaciones Técnicas y Procedimentales para Diligenciamiento de Actas de Concertación con Autoridades y Comunidades Étnicas en las Diferentes Modalidades de Primera Infancia*, así como memorandos y otros anexos vigentes, expedidos por la Dirección de Primera Infancia.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El 05 de Febrero del 2026 a las 3:00 PM el equipo de talento humano, coordinar general, coordinador pedagógica, psicosocial y docente se desplaza desde el Carmen de Atrato hacia la comunidad RIO PLAYA para hablar con los miembros del consejo mayor del resguardo indígena ya que allí se encuentra ubicada la UCA pasitos de amor 2.2, para dar a conocer la modalidad propia e intercultural campesina y el servicio que presta la EAS Fungoso en dicha comunidad.

Este encuentro se inicia dándole un cordial saludo a la comunidad en general y agradeciendo por atender al llamado, luego se pasa a la presentación de cada uno de las personas que hacen parte del talento humano su perfil profesional y la función que desempeña en la modalidad, luego se socializo la modalidad FUNDACION GOZO Y ESPERANZA ubicada en la carrera 9 Barrio el silencio.

Después se dice a los participantes del encuentro que la UCA tiene por nombre, pasitos de amor 3.1 la cual cuenta con 20 beneficiarios en diferente rango de edad, de 6 a 11 meses, 1 a 2 años, 3 a 5 años y mujeres Gestantes y lactantes. Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Educación inicial campesina atiende a niñas, niños de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días y mujeres gestantes, sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano.

El servicio se brinda a los beneficiarios de forma gratuita durante 6 meses, tiempo en el cual se realizan encuentros educativos grupales dos veces al mes, con una duración de 3 horas de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de igual manera se concertaron días específicos para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza. La GT cuenta con un equipo interdisciplinario compuestos por: 1 psicosocial, 1 profesionales de salud y nutrición, 2 docentes, un coordinador y un auxiliar administrativo.

Durante este espacio se mencionó que, el GT comunidad rio playa tiene 20 usuarios participantes

También se manifestó que se hace entrega de un complemento o paquete nutricional en ración para preparar, se dará a principió o mediados de cada mes y se le entrega al usuario directamente cuando esté es mayor de edad y al padre o acudiente cuando se trata de niños y niñas menores de edad. Así mismo está entrega se realiza de acuerdo a los grupos etarios.

Se logró evidencia la disposición y aceptación por parte de los miembros de la comunidad del resguardo indígena se retroalimento en la importancia que es para la Fundación Gozo y esperanza contar con su apoyo para sacar el programa de primera infancia adelante y que participen en todos los procesos, que sean veedores del servicio que se presta. De igual manera, que las puertas de la fundación estarán abiertas para escuchar sugerencias en pro de mejorar la calidad del servicio.

Para finalizar la comunidad mostro gran interés por este programa debido a que trae muchos beneficiarios para el resguardo indígena, pero a su vez la comunidad en general estuvo de acuerdo con las diferentes actividades a realizar y la minuta patrón que será entregada por el operador.

RESULTADO DE LA REUNIÓN[2]:

ACUERDOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Disponibilidad frente a todo lo que se requiera desde la junta del consejo mayor del resguardo indígena Generar estrategias y/o espacios de socialización de los servicios prestados dentro de la educación inicial campesina. Psicosociales y consejo Acompañamiento a las familias que mayor del resguardo permitan el fortalecimiento del indígena pautas de crianzas al igual que los lazos afectivos para ser de los niños y las niñas para ser personas de Bien en el futuro. Seguir apoyando a los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicos acordes con la caracterización de los niños, niñas y las familias que respondan a sus necesidades	Psicosocial y consejo mayor del resguardo indígena	vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:		

[2] Para el diligenciamiento de este apartado del acta tenga en cuenta lo abordado en el desarrollo de la concertación; si encuentra que algún componente en el desarrollo de la concertación no fue abordado indague al respecto para completar esta matriz.
Este instrumento debe ser diligenciado por el responsable del desarrollo de la concertación y es resultado del análisis del transcurso de la concertación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dar a conocer la minuta patrón del ICBF con los beneficiarios e integrantes de la comunidad del 20. Que los productos que se van a entregar estén en buen estado y la fecha de caducidad cumpla con el tiempo estipulado. Seguir Identificando signos y síntomas de alarma que ponga en riesgo la salud y bienestar de los beneficiarios. Realizar seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento al esquema de vacunación, crecimiento y desarrollo y controles prenatal. La EAS se compromete a prestar sus servicios con altos estándares calidad a los beneficiarios conforme a lo establecido por ICBF por el bienestar de los niños y niñas y mujeres gestantes.	equipo componente salud y nutrición	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE PEDAGOGICO:		
Realizar la planeación pedagógica para niñas, niños y sus familias desde las actividades rectoras de la primera infancia a través de los encuentros grupales y en el hogar. Implementar lo establecido en la planeación pedagógica y hacer seguimiento y evaluación.	Agentes educativos	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO:		

PÚBLICA

seguir sistematizando la información sobre la implementación de la atención en la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad **hacia** el cumplimiento de las tareas realizadas. Responder con las actividades asignada por la EAS tales como cualificaciones y otras actividades para el cumplimento de sus obligaciones	EAS	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:		
Promover en la familia entornos protectores para evitar accidentes, diligenciar la póliza de seguro para los beneficiarios, Orientar a la familia sobre las prácticas y acciones de cuidado y crianza de entornos protectores.		Vigencia 2026
OTROS:		
Mantener informada a los miembros consejo mayor del resguardo indígena sobre el avance de las familias beneficiarias en cuanto al proceso pedagógico a desarrollar.	Grupo de atención pasitos de amor	Vigencia 2026

(Se anexa listado de asistencia) Para dar constancia, firman:

PUBLICA

Robinson Bitucay

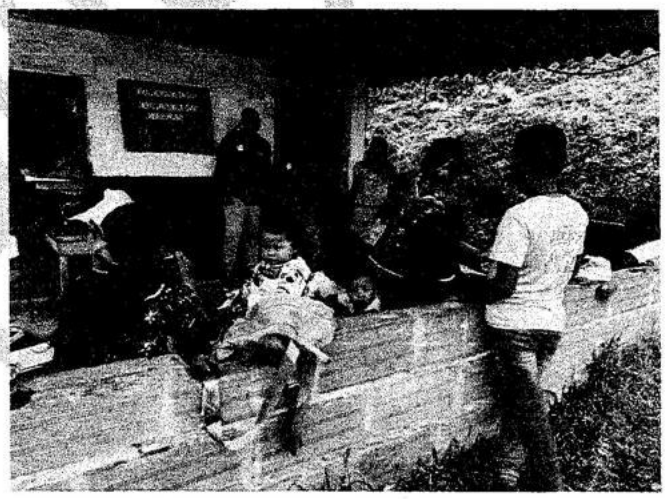
Nombre: Robinson Bitucay Tequia
Cargo: DOCENTE
Comunidad: RIO PLAYA

Duan Romana

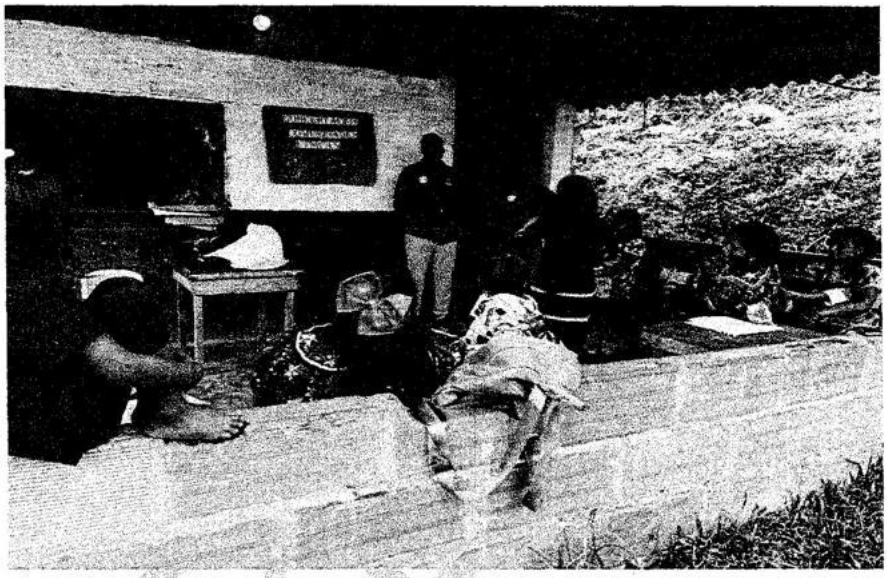
Nombre: DUAN ANDRÉS ROMAÑA RENTERÍA
Cargo: PSICOSOCIAL
Operador: FUNGOZO

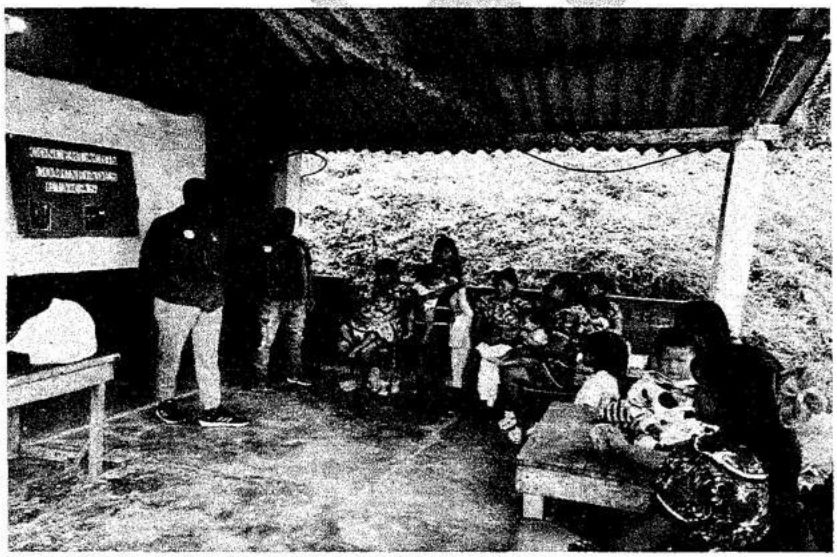
Nombre:
Cargo:
Oficina ICBF:

REGISTROFOTOGRAFICO



PÚBLICA





Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 8 de 8

Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios

Versión 3	Fecha		
	19	1	2026

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Socialización ante la comunidad indígena Yu plata los servicios

OBJETIVOS: Socializar ante la Comunidad Yu plata los servicios de la modalidad propia intercultural campesina y el operador Fundosa.

MODALIDAD	PROPIA E INTERCULTURAL	LUGAR:	Comunidad indígena el Tb
FECHA	05/02/2026	HORA DE INICIO	9:00 AM
HORA FINAL	11:00 pm	UNIDAD DE SERVICIO:	Pasito de Amor 2.0

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Aurora Tirado V.	1078299963	Aurora Tirado V	3165937289	Aurora
2	Luz Yesenia Zibkal	1076676205	Luz Yesenia Robles	3146541438	Luz Robles
3	Laura Arle Silva	1078732442	Laura Arle	3145343084	Laura
4	Yulisa Tanicano	1078941974	Yulisa Tanicano	3157704454	Yulisa
5	Sara Arias Bravo	1152116960	Sara Arias Bravo	3146833259	Sara
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Talento humano de la fundación Gozo y Esperanza

CARGO: Apoyo Psicosocial

PUBLICA

ACTA No _2_
CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBFDIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS[1]

Modalidad:	Propia e intercultural campesina
Regional ICBF:	Chocó
Operador:	Fundación gozo y esperanza
Comunidad:	Carmen de Atrato
Resguardo/Territorio Colectivo:	Comunidad isla
Etnia o pueblo:	Emberá katios
Fecha:	05 de febrero del 2026
Lugar de reunión:	Comunidad el 16 (Carmen de Atrato)

OBJETIVO:

Concertar los componentes de la atención integral para garantizar que ésta responda a los requerimientos del contexto y la apropiación de la atención por parte de la comunidad.

AGENDA:

1. Bienvenida: por parte del Coordinador
2. Socialización de la metodología: Coordinador, psicosociales y docentes de la UCA
3. Desarrollo de la actividad: Coordinador y psicosociales
4. Compromisos y cierre:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

[1] Antes de empezar el proceso de concertación debe asegurarse de haber revisado y comprendido el *Anexo. Orientaciones Técnicas y Procedimentales para Diligenciamiento de Actas de Concertación con Autoridades y Comunidades Étnicas en las Diferentes Modalidades de Primera Infancia*, así como memorandos y otros anexos vigentes, expedidos por la Dirección de Primera Infancia.

El día 05 de febrero del 2026 a las 10:00 AM el equipo de talento humano, coordinar general, coordinador pedagógica, psicosocial y docente se desplaza desde el Carmen de Atrato hacia la comunidad indígena ISLA para hablar con los miembros del consejo mayor del resguardo indígena ya que allí se encuentra ubicada la UCA pasitos de amor 3.1 para dar a conocer la modalidad propia e intercultural campesina y el servicio que presta la EAS Fungoso en dicha comunidad.

Este encuentro se inicia dándole un cordial saludo a la comunidad en general y agradeciendo por atender al llamado, luego se pasa a la presentación de cada uno de las personas que hacen parte del talento humano su perfil profesional y la función que desempeña en la modalidad, luego se socializo la modalidad FUNDACION GOZO Y ESPERANZA ubicada en la carrera 9 Barrio el silencio.

Después se dice a los participantes del encuentro que la UCA tiene por nombre, pasitos de amor 3.1 la cual cuenta con 20 beneficiarios en diferente rango de edad, de 6 a 11 meses, 1 a 2 años, 3 a 5 años y mujeres Gestantes y lactantes. Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Educación inicial campesina atiende a niñas, niños de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días y mujeres gestantes, sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano.

El servicio se brinda a los beneficiarios de forma gratuita durante 6 meses, tiempo en el cual se realizan encuentros educativos grupales dos veces al mes, con una duración de 3 horas de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de igual manera se concertaron días específicos para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza. La GT cuenta con un equipo interdisciplinario compuestos por: 1 psicosocial, 1 profesionales de salud y nutrición, 2 docentes, un coordinador y un auxiliar administrativo.

Durante este espacio se mencionó que, el GT comunidad isla tiene 20 usuarios participantes

También se manifestó que se hace entrega de un complemento o paquete nutricional en ración para preparar, se dará a principió o mediados de cada mes y se le entrega al usuario directamente cuando esté es mayor de edad y al padre o acudiente cuando se trata de niños y niñas menores de edad. Así mismo está entrega se realiza de acuerdo a los grupos etarios.

Se logró evidencia la disposición y aceptación por parte de los miembros de la comunidad del resguardo indígena se retroalimento en la importancia que es para la Fundación Gozo y esperanza contar con su apoyo para sacar el programa de primera infancia adelante y que participen en todos los procesos, que sean veedores del servicio que se presta. De igual manera, que las puertas de la fundación estarán abiertas para escuchar sugerencias en pro de mejorar la calidad del servicio.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Para finalizar la comunidad mostro gran interés por este programa debido a que trae muchos beneficiarios para el resguardo indígena, pero a su vez la comunidad en general estuvo de acuerdo con las diferentes actividades a realizar y la minuta patrón que será entregada por el operador.

RESULTADO DE LA REUNIÓN[2]:

ACUERDOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Disponibilidad frente a todo lo que se requiera desde la junta del consejo mayor del resguardo indígena Generar estrategias y/o espacios de socialización de los servicios prestados dentro de la educación inicial campesina. Psicosociales y consejo Acompañamiento a las familias que mayor del resguardo permitan el fortalecimiento del indígena pautas de crianzas al igual que los lazos afectivos para ser de los niños y las niñas para ser personas de Bien en el futuro. Seguir apoyando a los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicos acordes con la caracterización de los niños, niñas y las familias que respondan a sus necesidades	Psicosocial y consejo mayor del resguardo indígena	vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:		

[2] Para el diligenciamiento de este apartado del acta tenga en cuenta lo abordado en el desarrollo de la concertación; si encuentra que algún componente en el desarrollo de la concertación no fue abordado indague al respecto para completar esta matriz.
Este instrumento debe ser diligenciado por el responsable del desarrollo de la concertación y es resultado del análisis del transcurso de la concertación.

PÚBLICA

Dar a conocer la minuta patrón del ICBF con los beneficiarios e integrantes de la comunidad del 20. Que los productos que se van a entregar estén en buen estado y la fecha de caducidad cumpla con el tiempo estipulado. Seguir Identificando signos y síntomas de alarma que ponga en riesgo la salud y bienestar de los beneficiarios. Realizar seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento al esquema de vacunación, crecimiento y desarrollo y controles prenatal. La EAS se compromete a prestar sus servicios con altos estándares calidad a los beneficiarios conforme a lo establecido por ICBF por el bienestar de los niños y niñas y mujeres gestantes.	equipo componente salud y nutrición	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE PEDAGOGICO:		
Realizar la planeación pedagógica para niñas, niños y sus familias desde las actividades rectoras de la primera infancia a través de los encuentros grupales y en el hogar. Implementar lo establecido en la planeación pedagógica y hacer seguimiento y evaluación.	Agentes educativos	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO:		

PÚBLICA

seguir sistematizando la información sobre la implementación de la atención en la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad **hacia** el cumplimiento de las tareas realizadas. Responder con las actividades asignada por la EAS tales como cualificaciones y otras actividades para el cumplimento de sus obligaciones	EAS	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:		
Promover en la familia entornos protectores para evitar accidentes, diligenciar la póliza de seguro para los beneficiarios, Orientar a la familia sobre las prácticas y acciones de cuidado y crianza de entornos protectores.		Vigencia 2026
OTROS:		
Mantener informada a los miembros consejo mayor del resguardo indígena sobre el avance de las familias beneficiarias en cuanto al proceso pedagógico a desarrollar.	Grupo de atención pasitos de amor	Vigencia 2026

(Se anexa listado de asistencia) Para dar constancia, firman:

PÚBLICA

Lucelia Arce Queragama

Nombre: Lucelia Arce Queragama
Cargo: DOCENTE
Comunidad: ISLA

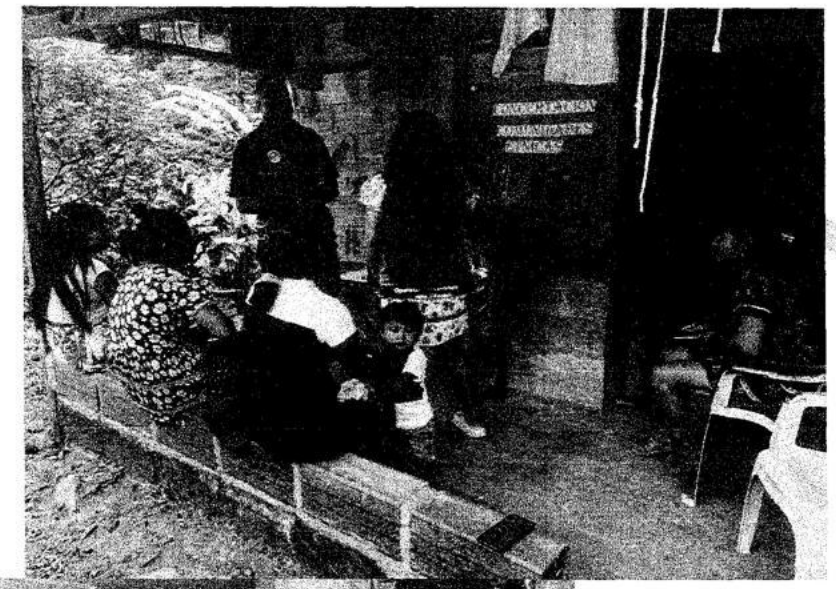
Duan Romana

Nombre: DUAN ANDRÉS ROMAÑA RENTERÍA
Cargo: PSICOSOCIAL
Operador: FUNGOZO

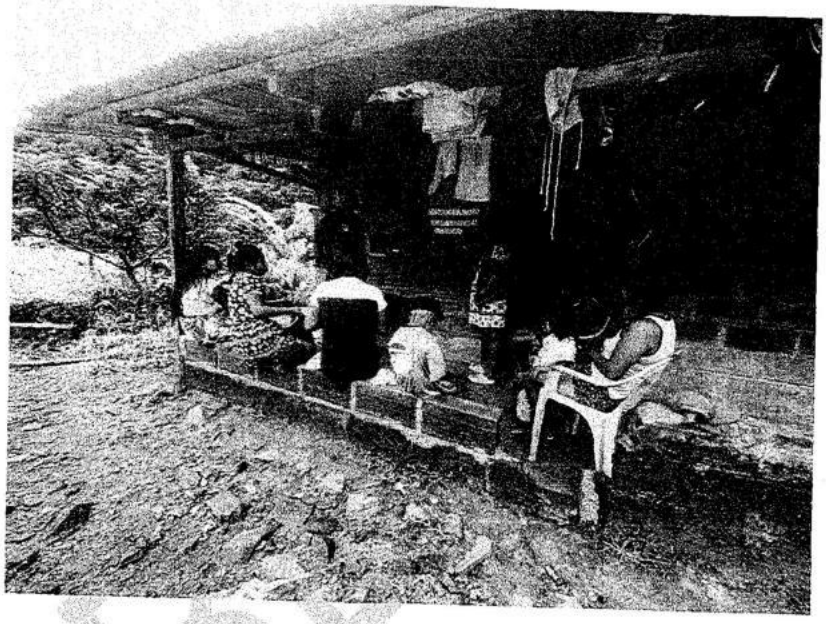
Nombre:
Cargo:
Oficina ICBF:

REGISTROFOTOGRAFICO

PÚBLICA







PÚBL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 9 de 9

Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 3	Fecha		
	19	1	2026

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Socialización ante la comunidad indígena isla los servicios a la modalidad

OBJETIVOS: Socializar ante la comunidad indígena isla los servicios de la modalidad propia intercultural Campesina del operador fungose

MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL

LUGAR: Comunidad indígena 16

FECHA: 05/02/2026 | HORA DE INICIO: 7:00am | HORA FINAL: 5:00pm | UNIDAD DE SERVICIO: Resguardo de arous

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Stefanis Fabian Caballero	1007299198	Stefanis Caballero	3105343760	Stefanis
2	Cesilia Quiroga quiroga	1077782845	Cesilia quiroga	3146576284	Cesilia
3	Ana Esther Usuriaga	1117955287	ana esther usuriaga	3116843026	Ana E
4	maria arce bitural	1193626273	maria arce	3182441943	maria
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Talento humano fundación gozo y Esperanza

CARGO: Apoyo Psicosocial, Tutor Jornada

PUBLICA

ACTA No _2_
CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBFDIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS[1]

Modalidad:	Propia e intercultural campesina
Regional ICBF:	Chocó
Operador:	Fundación gozo y esperanza
Comunidad:	Carmen de Atrato
Resguardo/Territorio Colectivo:	Comunidad indígena el 20
Etnia o pueblo:	Emberá katios
Fecha:	06 de febrero del 2026
Lugar de reunión:	Comunidad6indígena el 20

OBJETIVO:

Concertar los componentes de la atención integral para garantizar que ésta responda a los requerimientos del contexto y la apropiación de la atención por parte de la comunidad.

AGENDA:

1. Bienvenida: por parte del Coordinador
2. Socialización de la metodología: Coordinador, psicosociales y docentes de la UCA
3. Desarrollo de la actividad: Coordinador y psicosociales
4. Compromisos y cierre:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

[1] Antes de empezar el proceso de concertación debe asegurarse de haber revisado y comprendido el *Anexo. Orientaciones Técnicas y Procedimentales para Diligenciamiento de Actas de Concertación con Autoridades y Comunidades Étnicas en las Diferentes Modalidades de Primera Infancia*, así como memorandos y otros anexos vigentes, expedidos por la Dirección de Primera Infancia.

El día 06 de febrero del 2026 el equipo de talento humano, coordinar general, coordinador pedagógica, psicosocial y docente se desplaza desde el Carmen de Atrato hacia la comunidad indígena el 20 para dialogar con los miembros del consejo mayor del resguardo indígena ya que allí se encuentra ubicada la UCA pasitos de amor 4.1 para dar a conocer la modalidad propia e intercultural campesina y el servicio que presta la EAS Fungoso en dicha comunidad

Este encuentro se inicia dándole un cordial saludo a la comunidad en general y agradeciendo por atender al llamado, luego se pasa a la presentación de cada uno de las personas que hacen parte del talento humano su perfil profesional y la función que desempeña en la modalidad, luego se socializo la modalidad FUNDACION GOZO Y ESPERANZA ubicada en la carrera 9 Barrio el silencio.

Después se dice a los participantes del encuentro que la UCA tiene por nombre, pasitos de amor 3.1 la cual cuenta con 20 beneficiarios en diferente rango de edad, de 6 a 11 meses, 1 a 2 años, 3 a 5 años y mujeres Gestantes y lactantes. Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Educación inicial campesina atiende a niñas, niños de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días y mujeres gestantes, sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano.

El servicio se brinda a los beneficiarios de forma gratuita durante 6 meses, tiempo en el cual se realizan encuentros educativos grupales dos veces al mes, con una duración de 3 horas de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de igual manera se concertaron días específicos para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza. La GT cuenta con un equipo interdisciplinario compuestos por: 1 psicosocial, 1 profesionales de salud y nutrición, 2 docentes, un coordinador y un auxiliar administrativo.

Durante este espacio se mencionó que, el GT comunidad el 20 tiene 20 usuarios participantes

También se manifestó que se hace entrega de un complemento o paquete nutricional en ración para preparar, se dará a principió o mediados de cada mes y se le entrega al usuario directamente cuando esté es mayor de edad y al padre o acudiente cuando se trata de niños y niñas menores de edad. Así mismo está entrega se realiza de acuerdo a los grupos etarios.

Se logró evidencia la disposición y aceptación por parte de los miembros de la comunidad del resguardo indígena se retroalimento en la importancia que es para la Fundación Gozo y esperanza contar con su apoyo para sacar el programa de primera infancia adelante y que participen en todos los procesos, que sean veedores del servicio que se presta. De igual manera, que las puertas de la fundación estarán abiertas para escuchar sugerencias en pro de mejorar la calidad del servicio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Para finalizar la comunidad mostro gran interés por este programa debido a que trae muchos beneficiarios para el resguardo indígena, pero a su vez la comunidad en general estuvo de acuerdo con las diferentes actividades a realizar y la minuta patrón que será entregada por el operador.

RESULTADO DE LA REUNIÓN[2]:

ACUERDOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Disponibilidad frente a todo lo que se requiera desde la junta del consejo mayor del resguardo indígena Generar estrategias y/o espacios de socialización de los servicios prestados dentro de la educación inicial campesina. Psicosociales y consejo Acompañamiento a las familias que mayor del resguardo permitan el fortalecimiento del indígena pautas de crianzas al igual que los lazos afectivos para ser de los niños y las niñas para ser personas de Bien en el futuro. Seguir apoyando a los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicos acordes con la caracterización de los niños, niñas y las familias que respondan a sus necesidades	Psicosocial y consejo mayor del resguardo indígena	vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:		

[2] Para el diligenciamiento de este apartado del acta tenga en cuenta lo abordado en el desarrollo de la concertación; si encuentra que algún componente en el desarrollo de la concertación no fue abordado indague al respecto para completar esta matriz.
Este instrumento debe ser diligenciado por el responsable del desarrollo de la concertación y es resultado del análisis del transcurso de la concertación.

Dar a conocer la minuta patrón del ICBF con los beneficiarios e integrantes de la comunidad del 20. Que los productos que se van a entregar estén en buen estado y la fecha de caducidad cumpla con el tiempo estipulado. Seguir Identificando signos y síntomas de alarma que ponga en riesgo la salud y bienestar de los beneficiarios. Realizar seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento al esquema de vacunación, crecimiento y desarrollo y controles prenatal. La EAS se compromete a prestar sus servicios con altos estándares calidad a los beneficiarios conforme a lo establecido por ICBF por el bienestar de los niños y niñas y mujeres gestantes.	equipo componente salud y nutrición	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE PEDAGOGICO:		
Realizar la planeación pedagógica para niñas, niños y sus familias desde las actividades rectoras de la primera infancia a través de los encuentros grupales y en el hogar. Implementar lo establecido en la planeación pedagógica y hacer seguimiento y evaluación.	Agentes educativos	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO:		

PÚBLICA

seguir sistematizando la información sobre la implementación de la atención en la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad **hacia** el cumplimiento de las tareas realizadas. Responder con las actividades asignada por la EAS tales como cualificaciones y otras actividades para el cumplimento de sus obligaciones	EAS	Vigencia 2026
ACUERDOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:		
Promover en la familia entornos protectores para evitar accidentes, diligenciar la póliza de seguro para los beneficiarios, Orientar a la familia sobre las prácticas y acciones de cuidado y crianza de entornos protectores.		Vigencia 2026
OTROS:		
Mantener informada a los miembros consejo mayor del resguardo indígena sobre el avance de las familias beneficiarias en cuanto al proceso pedagógico a desarrollar.	Grupo de atención pasitos de amor	Vigencia 2026

(Se anexa listado de asistencia) Para dar constancia, firman:

PÚBLICA

Katherine Gonzales Limon

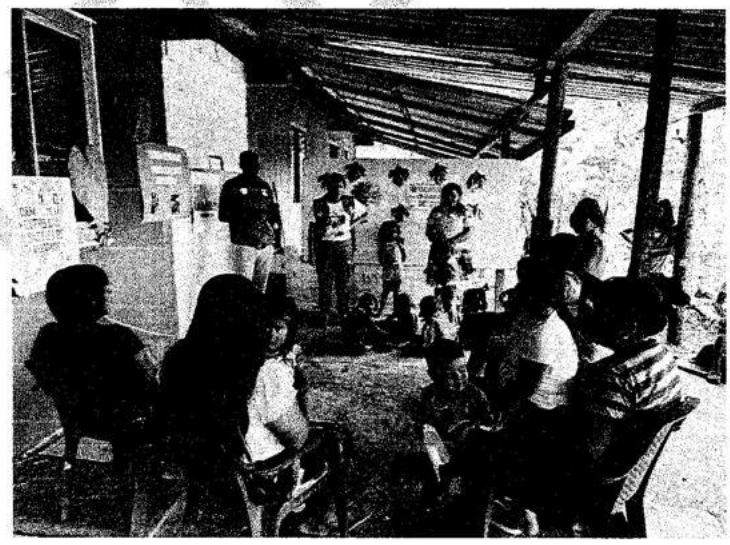
Nombre: Katherine Gonzales Limon
Cargo: DOCENTE
Comunidad: EI 20

Duan Romana

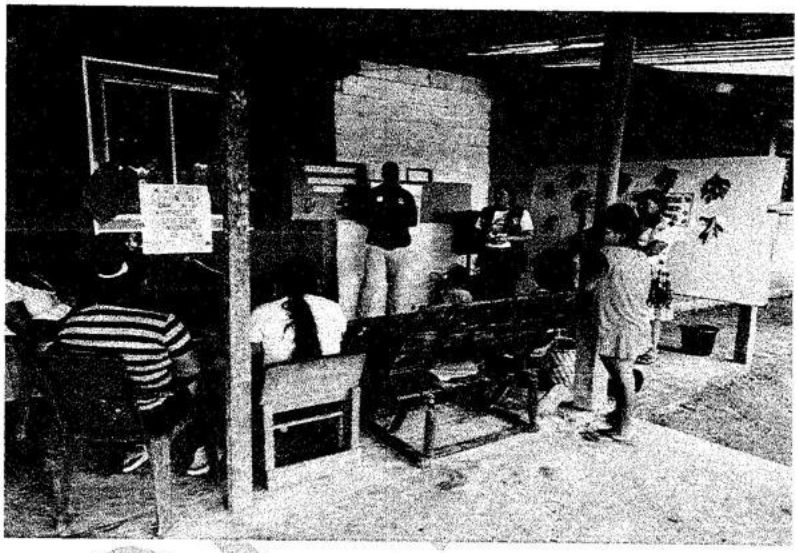
Nombre: DUAN ANDRÉS ROMAÑA RENTERÍA
Cargo: PSICOSOCIAL
Operador: FUNGOZO

Nombre:
Cargo:
Oficina ICBF:

REGISTROFOTOGRAFICO



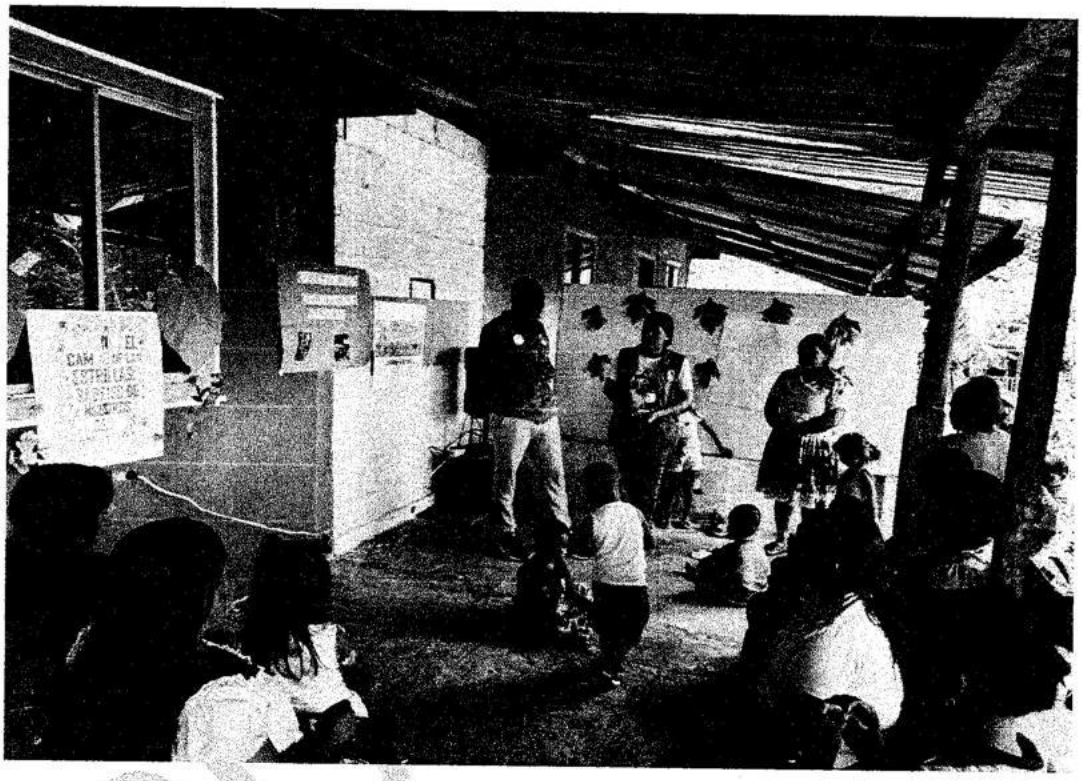
PÚBLICA





Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios

Versión 3	Fecha		
	19	1	2026

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socializacion ante la comunidad indigena del 20 los servicio de educaion inicial

OBJETIVOS: Socializar ante la comunidad indigena del 20 los servicios de la moodaalidad priopia intercultural campesina del operador Fungoso

MODALIDAD	PROPIA E INTERCULTURAL	LUGAR: ESCULA SANTA TERESA	Comunidad indigena #20
FECHA 06/02/2026	HORA DE INICIO 10:00 am	HORA FINAL 12:30 pm	UNIDAD DE SERVICIO: Pasito de Amor

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	CLAUDIA MARIA VELASQUEZ BAQUIAZA	1077487678	CLAUDIA MARIA VELASQUEZ	3145727506	Claudia
19	ANA OMAIRA VELASQUEZ VAQUIAZA	1077488085	ANA OMAIRA VELASQUEZ VA	3145727506	ANA O
20	ANA OMAIRA VELASQUEZ VAQUIAZA	1040807876	ANA OMAIRA VELASQUEZ VAQU	3214722075	Mayerlin Panchi
16	MAYERLIN PANCHI JARAMILLO	1078102586	YINA MARILEYDI YAGARI PANCH	3137944366	Mayerlin Panchi
15	LEOGILDA VELASQUEZ TASCON	1078104814	LEOGILDA VELASQUEZ TASCON	3137944366	Leogilda
14	FABIOLA DUAVE ARCE	1013382313	FABIOLA DUAVE ARCE	3104573610	Fabiola
13	YULI VELASQUEZ NIAZA	1077490017	YULI VELASQUEZ NIAZA	3115539489	Yuli
11	ROSALBA CASAMACHIN GUEGUE	1077490351	ROSALBA CASAMACHIN GUEGU	3115539489	Rosalba
9	CLAUDIA MARIA VELASQUEZ BAQUIAZA	1077488693	CLAUDIA MARIA VELASQUEZ BA	3118539489	Claudia M
8	GLADYS MARCELA CARUPIA VELASQUEZ	1078102663	GLADYS MARCELA CARUPIA VEL	3146668767	Gladys Carupia
7					
5					
4					
3					
2					
19					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Talento Humano de la Fundacion Gozo y Esperanza / Carga Juan Pomaza

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

CONFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

FUNDACION GOZO Y ESPERANZA
NIT 900.171.447-6

BIENESTAR FAMILIAR

RELACION DE TALENTO HUMANO FUNGOZO

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	TELEFONO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE TITULACION	CARGO	
Yiseth Mosquera Ruiz	1077433407	3104234814	Trabajadora Social	ivany01987@gmail.com	21 de Septiembre 2012	Coordinador	Quibdó
Leiser Romaña Irobo	1077426078	3217203031	Administrador de Empresas	leroiro2388@outlook.com	31 de Marzo 2017	Administrativo	Quibdó
Niyeret Andrea Martinez Velez	1128403112	3128689934	Auxiliar de Enfermeria	niyemarian@hotmail.com	12 de Diceimbre de 2014	Apoyo en Salud y Nutricion	Carmen de Atrato
Sandy Tatiana Cuesta Mena	1045506887	3118385375	Auxiliar de Enfermeria	sandy22010@hotmail.com	1 de Septiembre de 2012	Apoyo en Salud y Nutricion	Quibdó
Manuela Ortiz Gañan	1003968951	3136905742	Psicologa	manuortiz2001gmail.com	18 de Diciembre de 2024	Apoyo Psicosocial	Carmen de Atrato
Duan Andres Romaña Renteria	1077472777	3116521941	Psicologo	duanrenteria@hotmail.com	28 de marzo del 2020	Apoyo Psicosocial	Quibdó
Viana Andrea Fernandez Correal	1077636518	3218416314	Tec. Atencion Infancia	vianfeco@hotmail.com	16 de febrero de 2024	Agente Educativo	Vereda el Porvenir
Yuliana Maria Berrio Echavarria	1078636552	3206090426	Tec. Atencion Infancia	mari.aecha58@gmail.com	11 de Mayo de 2015	Agente Educativo	La Argelia , La Manza
Dany Marsury Torres Muños	1078636772	3233848478	Tec. Atencion Infancia	damatomu@gmail.com	3 de Octubre de 2019	Agente Educativo	El carmen escuela Santa Tereza
Lina Maria Gutierrez Londoño	1193149784	3145182740	Tec. Atencion Infancia	linamariagutierrez1407@gmail.com	03 de Octubre de 2019	Agente Educativo	Vereda el 7
Yessica Palacios Manyoma	1077435867	3104199820	Lic En Basica Con Enfasis	manyomayessica@gmail.com	8 de Mayo 2015	Agente Educativo	El carmen escuela Santa Tereza
Rosana Lopez Toro	1192732374	3116547852	Tec. Atencion Infancia	roxanalopeztoro@gmail.com	3 de Diciembre de 2021	Agente Educativo	El carmen escuela Santa Tereza
Floralba Palacios Lemus	1077431201	3104649144	Lic. En Ciencias Sociales	fpalacioslemus@hotmail.com	27 Septiembre de 2013	Agente Educativo	El carmen escuela Santa Tereza
Julieth Cordoba Arroyo	1077433692	3122050092	Tec. Atencion Infancia	julimiller88@outlook.com	3 de Noviembre de 2015	Agente Educativo	El carmen escuela Santa Tereza
Katherine Gonzalez Limon	1004012877	3218954119	Bachiller	katheringonzalez@gmail.com	02 de Diciembre de 2022	Agente Educativo	Comunidad Indigena Paya Alta
Dayana Restrepo Guaurabe	1004027813	3116448703	Tec. Atencion Infancia		04 de Noviembre de 2023	Agente Educativo	Resguardo Indigena Sabaleta
Yesica Guaurabe Guaurabe	1004027558	3234940926	Bachiller		30 de Noviembre de 2018	Auxiliar Pedagogico	Resguardo Indigena Sabaleta
Lucelia Arce Queragama	1075021144	3104517525	Bachiller		6 de Diciembre de 2020	Agente Educativo	Resguardo Indigena Isla
Robinson Bitucay Tequia	1193130876	3223095347	Bachiller	robinsonbitucay@gmail.com	22 de Noviembre de 2024	AGente Educativo	Rio playa
Wendy Sirley Arboleda Lozano	1077481116	3113425276	Nutricionista Dietista	wendyarboleda27@gmail.com	29/07/2022	Nutricionista Dietista	Quibdó
Alex Savier Mosquera Martinez	11803662	3216307995	Tecnologo en Sistema	Alexsavier.mosquera75@gmail.com		Ingeniero cuentame	Quibdó

Pbro. JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

ESTRUCTURA OPERATIVA

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

ESTRUCTURA OPERATICA

MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA: SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR	
CUPOS	64
COORDINADOR	1
ADMINISTRATIVO	1
PSICOSOCIALES	1
APOYO EN SALUD Y NUTRICION	1
NUTRICIONISTA	1
AGENTES EDUCATIVOS	1
AUXILIAR PEDAGÓGICO	1

ESTRUCTURA OPERATICA

MODALIDAD PROPIA E INTER CULTURA: SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA	
CUPOS	**218**
COORDINADOR	**1**
ADMINISTRATIVO	**1**
PSICOSOCIALES	**2**
APOYO EN SALUD Y NUTRICION	**2**
NUTRICIONISTA	**1**
AGENTES EDUCATIVOS	**11**

PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMAS DE ATENCIÓN

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

MODALIDAD PROPIA E INTER CULTURA: SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA										
UCA	LUGAR DE ATENCIÒN	DIAS DE ATENCIÒN	HORA INICO Y TERMINACIÒN DE LOS ENCUENTROS GRUPALES	COORDINADOR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APOYO PSCOSOCIAL	APOYO EN SALUD Y NUTRICION	DOCENTE RESPONSABLE	TELEFONO	TOTAL CUPOSCUPOS
PASITOS DE AMOR	MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO	MIERCOLES DE LA PRIMERA Y TERSERA SEMANA DE CADA MES	DE 2:00 A 5:00 PM	YISETH MOSQUERA RUIZ	LEISER ROMANA IROBO	DUAN ANDRES ROMAÑA RENERIA	SANDY TATIANA CUESTA MENA	LUCELIA ARCEQUERAGAMA	3104517525	20
PASITOS DE AMOR								ROBINSON BITUCAY	3223095347	20
PASITOS DE AMOR								YESSICA PALACIOS MANYOMA	3104199820	20
PASITOS DE AMOR								DANY MARSURY TORRES MUÑOS	3233848478	20
PASITOS DE AMOR								FLORALBA PALACIOS LEMUS	3104649144	20
PASITOS DE AMOR								JULIETH CORDOBA ARROYO	3122050092	20
PASITOS DE AMOR								KATHERINE GONZALEZ LIMON	3218954119	20
PASITOS DE AMOR						MANUELA ORTIZ GAÑAN	NIYERET ANDREA MARTINEZ VELEZ	LINA MARIA GUTIERREZ LONDOÑO	3145182740	21
PASITOS DE AMOR								VIVIANA ANDREA FERNANDEZ CORREAL	3218416314	21
PASITOS DE AMOR								YULIANA MARIA BERRIO ECHAVARRIA	3206090426	16
PASITOS DE AMOR								ROSANA LOPEZ TORO	3116547852	20

MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA: SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR											
UCA	LUGAR DE ATENCIÒN	DIAS DE ATENCIÒN	HORA INICO Y TERMINACIÒN DE LOS ENCUENTROS GRUPALES	COORDINADOR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APOYO PSCOSOCIAL	APOYO EN SALUD Y NUTRICION	DOCENTE RESPONSABLE	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TELEFONO	TOTAL CUPOSCUPOS
PASITOS DE AMOR	MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO	MIERCOLES	DE 9:00 A 11:00 AM	YISETH MOSQUERA RUIZ	LEISER ROMANA IROBO	MANUELA ORTIZ GAÑAN	NIYERET ANDREA MARTINEZ VELEZ		YESICA JUDIT GUAURABE GUAURABE	3046723427	20
								DAYANA GUAURABE RESTREPO		3146778296	
PASITOS DE AMOR	MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO	MIERCOLES	DE 12 :00 A 2:00 AM	YISETH MOSQUERA RUIZ	LEISER ROMANA IROBO	MANUELA ORTIZ GAÑAN	NIYERET ANDREA MARTINEZ VELEZ		YESICA JUDIT GUAURABE GUAURABE	3046723427	20
								DAYANA GUAURABE RESTREPO		3146778296	
PASITOS DE AMOR	MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO	VIERNES	DE 9:00 A 11:00 AM	YISETH MOSQUERA RUIZ	LEISER ROMANA IROBO	MANUELA ORTIZ GAÑAN	NIYERET ANDREA MARTINEZ VELEZ		YESICA JUDIT GUAURABE GUAURABE	3046723427	24
								DAYANA GUAURABE RESTREPO		3146778296	

GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

DIRECTORIO INSTITUCIONAL DEL CARME DE ATRATO

Nombre Completo	Entidad Que Representa	Cargo	Teléfono	Correo
Jaime Arturo Herrera Maya	Alcaldía Municipal	Alcalde	3108277260	alcalde@elcarmendeatrato-choco.gov.co Jaimehalcalde24.27@gmail.com
Cristina Ruiz Soto	Alcaldía Municipal	Gestora Social – Primera Dama	3148242400	chrisruso2021@gmail.com
Erika Julieth Oquendo Giraldo	Alcaldía Municipal	Secretario De Salud Y Bienestar Social	3136035872	salud@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Honorio Queragama Cheche	Alcaldía Municipal	Secretaria De Educación, Cultura Y Deporte	3203998320	educuacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Edwin Andrés Sánchez Yépez	Personería Municipal	Personero Municipal	3104353297	personeria@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Jackeline Carmona Pineda	Alcaldía Municipal	Comisaria De Familia	3218292278	comisariadefamilia@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Santiago	Policía Nacional	Comandante De La Policía	3212412855	decho.eelcarmen@policia.gov.co
Jhon Alexander Taborda Restrepos	Alcaldía Municipal	Secretaria De Planeación	3127157183	planeacion@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Odila Tatiana Marín Valderrama	E.S.E Hospital San Roque, El Carmen De Atrato	Gerente Hospital San Roque	3127966596	esehsanroque@gmail.com
German Andrés Ruiz Giraldo	E.S.E Hospital San Roque, El Carmen De Atrato	Subgerente Hospital San Roque	3113644481	esehsanroque@gmail.com
Dora Gallego Gañan	E.S.E Hospital San Roque, El Carmen De Atrato	Enfermera Jefe Hospital San Roque	3103683588	Doragallego89@gmail.com pyphospitalsanroque@gmail.com
José María Lozano Vargas	Alcaldía Municipal	Enlace De Juventudes	3233189840	enlacedejuventudcarmendeatrato@gmail.com

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Ch
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Jesús Antonio Londoño Correa	Concejo Municipal	Presidente Concejo Municipal	3127029933	**concejo@elcarmendeatrato-choco.gov.co**
Andrés Enrique García Jiménez	Alcaldía Municipal	Control Interno	3147240091	**control_interno@elcarmendeatrato-choco.gov.co**
Dinier Alberto Ríos Mena	Alcaldía Municipal	Director Técnico Umata	3105093704	**umata@elcarmendeatrato-choco.gov.co**
María Alejandra Valderrama Vásquez	Alcaldía Municipal	Secretaria De Hacienda	3215754242	**hacienda@elcarmendeatrato-choco.gov.co**
Yilmar Yesid Rentería Becerra	Alcaldía Municipal	Asesor Jurídico	3117877810	**notificacionjudicial@elcarmendeatrato-choco.gov.co**
Jhon Fredy Ceballos Loaiza	Alcaldía Municipal	Secretario De Gobierno Y Gestión Administrativa	3136820965	**gobierno@elcarmendeatrato-choco.gov.co**
María Alejandra López Ortiz	Alcaldía Municipal	Secretaria Ejecutiva - Alcalde	3146915089	**secretariaejecutiva@elcarmendeatrato-choco.gov.co**

14

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Cl
E-mail: fungozo2007@hotmail.con
Celular: 3113888245 - 3147029248

412

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Carmen de Atrato 2 de febrero de 2026

MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
PERSONERÍA MUNICIPAL
RECEPCION
Fecha 2/02/2026 Hora
Contiene 2 Folios Anexos
Procedente de
Funcionario Receptor

Señor
Edwin Andrés Sánchez Yépez
Personero
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 27005222025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) Y LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (EIH),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 9 de febrero de 2026 y terminación 31 de julio de 2026, con un periodo de contrato de 6 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio **(EIC)** es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas, **(EIH)** es de 3 días semanales para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 282 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

43

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Carmen de Atrato 2 de febrero de 2026

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 02 FEB. 2026 de
Hora: 3:52 p.m.
(Firma Funcionario)
(Cargo)

Doctor
Jaime Arturo Herrera Maya
Alcalde Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 27005222025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) Y LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (EIH),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 9 de febrero de 2026 y terminación 31 de julio de 2026, con un periodo de contrato de 6 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio **(EIC)** es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas, **(EIH)** es de 3 días semanales para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 282 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

44

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Carmen de Atrato 2 de febrero de 2026

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
02 FEB. 2026
Recibi no/ de
Hora: 3:58 Pm
(Firma Funcionario)
(Cargo)

Señor
Jhon Alexander Taborda Restrepos
Secretario de Planeación
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 27005222025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) Y LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (EIH),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 9 de febrero de 2026 y terminación 31 de julio de 2026, con un periodo de contrato de 6 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio **(EIC)** es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas, **(EIH)** es de 3 días semanales para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 282 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

45

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Carmen de Atrato de febrero de 2026

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibido: 02 FEB. 2026
Hora: 3:52 pm
(Firma funcionario)
(Cargo)

Señor
Honorio Queragama Cheche
Secretaria De Educación, Cultura y Deporte
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 27005222025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) Y LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (EIH),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 9 de febrero de 2026 y terminación 31 de julio de 2026, con un periodo de contrato de 6 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio **(EIC)** es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas, **(EIH)** es de 3 días semanales para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 282 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

46

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Carmen de Atrato de febrero de 2025

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 02 FEB. 2026 de
Hora: 3:52 pm
(Firma Funcionario)
(Cargo)

Señora
Erika Julieth Oquendo Giraldo
Secretaria De Salud y Bienestar Social
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 27005222025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) Y LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (EIH),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 9 de febrero de 2026 y terminación 31 de julio de 2026, con un periodo de contrato de 6 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio **(EIC)** es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas, **(EIH)** es de 3 días semanales para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 282 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

47

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Carmen de Atrato 2 de febrero de 2026

Municipio de
El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 02 FEB. 2026 de
Hora: 3:52 p.m.
(Firma funcionario)
(Cargo)

Señora
Jackeline Carmona Pineda
Comisaria
Municipal del Carmen de Atrato

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 27005222025, de la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) Y LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR (EIH),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Eliana Cáceres Cárdenas** ICBF y **José Ariel Palacios Romaña** (FUNGOZO), con una fecha de inicio del contrato del 9 de febrero de 2026 y terminación 31 de julio de 2026, con un periodo de contrato de 6 meses, el objeto del contrato es **"prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".** el horario de atención establecido por el ICBF en la guía Operativa de Atención a la Primera Infancia para el servicio **(EIC)** es de 2 días al mes para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas, **(EIH)** es de 3 días semanales para los encuentros comunitarios con una duración de tres horas y para los encuentros en el hogar 1 día al mes con una duración de 2 horas. Contamos con 282 cupos contratados, para la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal Fundación Gozo y Esperanza

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

GESTIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

GESTIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN

La atención a los beneficiarios se realizará en espacios como casetas comunitarias, tambos, escuelas, entre otras, según los usos y costumbres con los que cuente la comunidad donde se desarrollará la atención.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FORMALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FORMALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER

Modalidad De Atención	Municipio	Numero De Grupos Territoriales	Cupos Contratados	Cupos Atendidos
Propia e Intercultural EIC Familiar y Comunitaria EIH	Carmen de Atrato	1	282	277

NESTAR MILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CHOCÓ					CENTRO ZONAL: QUIBDÓ				FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026				
PO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1027666535	ALAN		GONZALES	OLAYA	23/09/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.2
Registro Civil	1020128893	JUAN	ESTEBAN	RESTREPO	MUÑOZ	8/01/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640756	JOSEPH	CALEB	ZAPATA	SIMANCA	21/04/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1026065316	CARLOS	ANDRES	SALDARRIAGA	HENAO	26/04/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640845	ZAIDYN		CHANAPI	ROJAS	29/12/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640648	MIA	ISABELLA	JIMENEZ	CAMAYO	18/08/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
dula de Ciudadania	1029045844	YURLEY		SOTO	USUGA	31/10/1995	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
dula de Ciudadania	1078639096	LEIDY	BIBIANA	HERNANDEZ	VARGAS	5/04/1998	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1035026240	EVA		TELLEZ	ORTEGA	12/09/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640427	ANA	SOFIA	VELASQUEZ	VELEZ	10/01/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640672	ALAN	ALEXANDER	ZAPATA	MOSQUERA	11/10/2014	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1033659354	THIAGO	DAVID	ARIAS	TABORDA	6/12/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
dula de Ciudadania	1004027768	MARIANELA		ARBELAEZ	MONTOYA	16/06/2003	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640373	JOSE	ELIAS	ESTEVE	TEQUIA	9/06/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G22.PP	7/02/2019
ESTAR ILIAR		Versión 1	Página 1 de 1
	FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Clasificación de la Información: Pública	

AL: CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1026065164	ANTONELA		IBARRA	GUERRA	13/11/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1033659110	AGUSTIN		BENITEZ	CARMONA	12/05/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	LA MANSA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1033659274	ANAHI		MONTOYA	TABORDA	2/05/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1036694122	KYANNA		APARICIO	TORRES	17/08/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1033659403	YOSELIN		GOMEZ	URAN	9/03/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1022100962	MARIAMILAGROS		SILVA	SILVA	29/06/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1033659404	GABRIELLA		OSORIO	SANMARTIN	18/03/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1033659359	MATEO		SEGURO	URAN	9/12/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	LA MANSA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1078640657	DILAN		SERNA	GOMEZ	11/09/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1026065088	JAZMIN	JULIANA	FLOREZ	CARVAJAL	8/04/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1026065349	JULIETA		ARREDONDO	OQUENDO	8/02/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	LA MANSA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1033659424	ISMAEL		CLAVIJO	SANCHEZ	9/05/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	LA MANSA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1034931371	DIVANNA		ZULETA	TABORDA	8/07/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	LA MANSA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1078640589	SALOME		URAN	URAN	17/02/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	EL PORVENIR	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1078640325	JUANFER		MONTOYA	MORENO	12/05/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1026065406	LUIS	MIGUEL	ANGEL	TABORDA	24/10/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1026065116	EMILIANO		ANGEL	TABORDA	12/07/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	VEREDA LA ARGELIA	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1
Registro Civil	1026065018	MAXIMILIANO		BERRIO	CANO	15/11/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	MONTE LORO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2.1

Rosano Lopez Toro

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ENESTAR AMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

: CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1131204287	GUADALUPE		MARTINEZ	TABORDA	5/12/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640838	ADHARA	SOFIA	RODRIGUEZ	MONTAÑO	8/12/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1026065317	EMILIA		PENAGOS	SANCHEZ	26/05/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640453	JUAN	DAVID	HURTADO	GRISALES	10/03/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640753	ITZEEL		CORREA	SERNA	30/03/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640817	KEILER	JOSUE	SANCHEZ	CRUZ	21/10/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640237	ERICK	SAMUEL	RIOS	ADARVE	28/11/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640860	HANNAH		GOMEZ	USUGA	10/02/2026	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITOS DE AMOR
Cedula de Ciudadania	1004027916	MONICA		ALCARAZ	GIRALDO	17/01/2000	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Permiso Especial de Permanencia - PEP	5277352	MILEIDA	VALENTINA	BASTIDAS	SIMANCAS	1/11/2004	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1039226968	VALENTIN		ROMAN	ARBOLEDA	27/04/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1039226942	ADHARA		MEJIA	ARBOLEDA	8/03/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Cedula de Ciudadania	1078636664	EMILY		GALEANO	LOPEZ	6/01/2007	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640559	LLELVIS		PEREZ	CAÑAS	2/12/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1078640286	ARIANNA		HERRERA	MARTINEZ	17/02/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR
Registro Civil	1026065446	JESUS	JUNIOR	MONTERROSA	AGUIRRE	11/02/2026	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITOS DE AMOR

Dany Marsury Torres Muñoz

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

54

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G22.PP	7/02/2019
NESTAR MILIAR		Versión 1	Página 1 de 1
	FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Clasificación de la Información: Pública	

CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
R+B6:N23egistro Civil	1077491348	LIANNY	LISET	CORDOBA	ESCOBAR	10/03/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1129325736	ANAMAR		BEJARANO	MOSQUERA	10/12/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1078104925	MAIRA	DILAINY	CORDOBA	PEREA	15/09/2023	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1077492217	FANNY	MARCELA	MENA	CORDOBA	13/10/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1036269181	LEIVER	ZAHIR	CORDOBA	ROMAÑA	25/06/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1036269180	LEIFER	ANDRES	CORDOBA	ROMAÑA	25/06/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1077491635	EIMAR	SMITH	CUESTA	SERNA	30/05/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1077492714	AXEL		PALACIOS	GAMBOA	11/12/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1077491533	WILMER	SMITH	MOSQUERA	BELTRAN	6/05/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1078475494	ANNY	SALOME	LEMUS	RIVA	29/04/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1078823195	AYLIN	SALOME	RAMIREZ	CUESTA	20/08/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Cedula de Ciudadania	1077648907	TATIANA		GARABATO	PAPELITO	1/12/2006	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Tarjeta de Identidad	1148193788	SIOMARA		CARPIO	CHAMORRO	23/02/2008	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1077492690	GEILYN	DAYANA	PALACIOS	QUEJADA	23/01/2026	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1078102971	HIAM	JOSE	MENA	MENA	2/09/2021	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1077491298	BRITTANY	CELESTA	VALOYES	MOSQUERA	18/02/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Registro Civil	1078106138	YIRBER	ESTIWAR	VALENCIA	ALVAREZ	13/09/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTAR ILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	Nº DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1077490336	KAYSY	NATALIA	PEREA	TAPI	17/05/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6
Cedula de Ciudadania	1133674148	CRISTOBALINA		ORTIZ	MORENO	4/04/2003	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Cabecera	EDUCACION INICIAL CAMPESINA	PASITO DE AMOR 6

Floralba Palacios

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G22.PP	7/02/2019
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Versión 1	Página 1 de 1
			Clasificación de la Información: Pública

CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1077490750	NOAH	DAVID	MOSQUERA	PALACIOS	1/10/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1062993444	LEAH	CELESTE	DIAZ	MARTINEZ	9/11/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1077490128	DEIBY	JOHAN	BONILLAB	ASPRILLA	3/05/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078105523	HAILEN	SAOMI	KURI	PALACIOS	24/072024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078460029	MARIA	MAYERLIN	ASPRILLA	MORENO	19/06/1990	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	107847579	SUAIRY	DAINARA	PALACIOS	MOSQUERA	22/10/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078102374	JHOMELI	CORATH	GARCIA	GAMBOA	5/07/2021	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078105909	KAILYN	SANUARA	PALACIOS	RIVAS	7/04/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1077491917	CHRISTOPHER	SMISTH	RIOS	HERNANDEZ	05/02025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078103813	YEIVY	SALOME	MARTINEZ	RAGA	12//052022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078104673	JAMAL	JAIR	MEJIA	HINESTROZA	9/06/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078106109	EMILIANO		ARIAS	GUTIERREZ	22/08/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078474681	ELY	JOHANDRA	PARRA	CUESTA	1/06/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078922736	KALIANITH	ANDREA	RENTERIA	RENTERIA	12/04/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078106190	MAIRA	ELIZABETH	MOSQUERA	PALACIOS	28/09/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Cabecera	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1077492339	ACXEL	SMITH	MOSQUERA	MURILLO	22/11/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Cabecera	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078475685	THIAGO	CAMILO	CUESTA	CORDOBA	29/11/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1077492618	LUISTER	ALEXANDER	MORENO	MENA	25/01/202	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1078106042	LUIS	MATIAS	PALACIOS	CUESTA	11/07/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3
Registro Civil	1077491710	EMILY	NICOL	ROBLEDO	RENTERIA	18/06/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3

Sorca Palacios M

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

37

ESTAR LIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

L: CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

PO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1076339779	YELIAN	GAEL	CONQUISTA	ABADIA	17/01/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1128732239	MAYDY		FORASTERO	ISARAMA	24/06/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1128731583	HERMILE		FORASTERO	ISARAMA	16/10/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1078640554	CRISTOBAL		SANCHEZ	RUIZ	25/11/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1128732148	LAUREN	YULIETH	MURILLO	MARTINEZ	29/05/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1040892840	LISETH	DAYANA	PEÑA	URREGO	27/03/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1078640177	MARIA	JOSE	LONDOÑO	CUADRO	13/06/2021	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1078106159	ELIAN	AMIR	MATURANA	MURILLO	27/09/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
dula de Ciudadania	1077461676	SINDY	RUBIELA	PALACIOS	MORENO	19/12/1993	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1077488910	DANIEL	ALEXANDER	CARDONA	SALAZAR	31/05/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1077489855	MARIA	JOSE	ROMAÑA	GIRON	23/01/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1077492169	ELIAN	GAEL	MURILLO	ZUÑIGA	7/10/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1077491357	ELIAN		CONDE	BIRRY	15/03/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
dula de Ciudadania	1133684317	YASIRA		CONQUISTA	CHOCHO	14/02/2004	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1078474981	JEISSY	YANETH	RIVAS	CASTRO	12/01/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1078105799	JAEL	SOFIA	CORDOBA	VALOYES	31/01/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1128732677	LUISA	FERNANDA	MOSQUERA	MOSQUERA	1/07/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1028048107	SILVIA	ISABEL	PARRA	RENTERIA	18/02/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1078640368	CRISTHIAN	DAVID	VELEZ	VELASQUEZ	19/08/2022	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7
Registro Civil	1078103642	KARIN	EMILIA	MORENO	MORENO	28/03/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 7

Soleth Cordoba Anyo

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G22.PP	7/02/2019
FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública

CENTRO ZONAL: QUIBDÓ — FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1013382313	JUAN	ESTEBAN	MOLINA	PANCHI	05/09/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1040807876	YISETH	YOMAIRA	BOLAÑO	VELASQUEZ	24/02/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1060112208	CARLOS	ESTEBAN	VOLVERAS	CASAMACHIN	11/01/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077487678	ROXANNY	JAKALLY	TASCON	VELASQUEZ	03/07/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077488085	AXEL	EMIR	BAILARIN	TASCON	28/10/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077488200	HEMELI	NATALI	TASCON	VELASQUEZ	16/11/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077488539	JUSTIN		VELASQUEZ	TEQUIA	24/10/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077488693	MAILIN		RAMIREZ	CARUPIA	18/04/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077490017	ASLI	FERIHA	PANCHI	VELASQUEZ	17/03/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077490351	THIAGO	ANDRE	OLEA	CHORY	28/05/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077491320	HAMILTON	MAX	BETANCUR	VELASQUEZ	27/02/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077491813	AINARA	VICTORIA	VELAZQUEZ	TEQUIA	20/07/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1078102586	ADRIAN	MATEO	VELASQUEZ	YAGARI	13/08/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1078102663	ADHARA	ISABELLA	GARCIA	VELASQUEZ	04/08/2021	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1078104376	SEBASTIAN	ANDRES	LOZANO	MOSQUERA	15/12/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1078104814	MATIAS		VELASQUEZ	YAGARI	07/07/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Cabecera	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1078640251	FRED	YERMAID	QUERAGAMA	DUAVE	15/12/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1116161342	CAMILA	ANDREA	GURIERREZ	NAYAZA	01/01/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1039421764	GLADYS	MARCELA	CARUPIA	VELASQUEZ	27/10/1993	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1
1077485290	MARIA	AMPARO	TASCON	BARIAZA	10/01/2003	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 4.1

herine Gonzalez Limon

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5
5

STAR LIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

: CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1078640810	AILANY	ALEXA	NEQUIRUCAMA	TEQUIA	09/09/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640820	YARVIN	ANDRES	GONZALEZ	CARUPIA	28/10/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640825	YIRLEAN		GUARABE	TEQUIA	06/11/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640861	LAURENTINO		RUIZ	GUARABE	11/02/2026	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1131210971	JAIDER		CHACOA	VELASQUEZ	02/01/2026	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1076353430	LUIS	DAMIAN	AYALA	CORTES	14/10/2022	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640247	MATHIAS	YESID	GONZALEZ	GUAURABE	20/10/2021	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640322	SAMMY	SALETH	VELASQUEZ	ARENAS	06/04/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640435	YONIER	DE JESUS	CORTES	GUAURABE	07/02/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640445	MIGUEL	ANGEL	RUEDA	GUAURABE	14/02/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640455	EMILIANO		BUDAGAMA	TANUGAMA	10/03/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640497	STEFANIA		GONZALEZ	GUARABE	13/06/2023	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640516	ERIA	ALEXANDRA	TANUGAMA	CARUPIA	19/06/2023	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640572	ANDRI	LUZ	CORTES	GUAURABE	04/09/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640607	YEIMAR	STIVEN	TANUGAMA	NEQUIRUCAMA	27/11/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640612	KEYLA		JARAMILLO	TANUGAMA	03/04/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640646	DAILA		GUAURABE	VELASQUEZ	14/08/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640682	MIRELLA	CORTES	AYALA		17/11/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640709	CARLA	ITSAYANA	CORTES	NEQUIRUCAMA	03/01/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640714	JIMENA		VELASQUEZ	NIAZA	17/01/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640722	NOAH	YOSEF	VELASQUEZ	DOSAVIA	21/01/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640770	KEIRA	ANDREA	JARAMILLO	TANUGAMA	18/05/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1232896213	VANESSA	ALEXANDRA	MARTINEZ	GUARABE	21/08/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4
Registro Civil	1078640821	EUNIRIS		GUTIERREZ	CORTEZ	22/10/2025	MUJER	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 4

Yoana Restrepo

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
AR AR	FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Clasificación de la Información: Pública	

CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
egistro Civil	1017285934	INGRID	SOFIA	GONZALEZ	TASCON	17/05/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640149	ZAHIANY	SELESTE	VELASQUEZ	NIAZA	28/03/2021	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640201	CAMILA	HELIETH	GUAURABE	CORTEZ	05/08/2021	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640232	JHOEL		GUARABE	JARAMILLO	05/10/2021	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640277	ARIANA	NICOL	GONZALEZ	YAGARI	16/12/2021	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640282	DANIS	YARINA	GONZALE	BAQUIAZA	29/07/2021	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640289	LAYA		CHACOA	NIAZA	12/02/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640466	NIYERET		TANUGAMA	VELASQUEZ	11/04/2023	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640470	JAMILI	ANDREA	VELASQUEZ	CORTES	16/04/2023	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640555	ANAHI		TANUGAMA	VELASQUEZ	01/12/2023	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640595	DRIAN	ALEJANDRO	CORTES	DOSAVIA	25/02/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640628	JOHANDER	ENRIQUE	GUARABE	CORTEZ	14/07/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640642	KENDRITH	MICHELLE	GUARABE	JARAMILLO	26/07/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640649	LIAM	YAIR	VELASQUEZ	VELASQUEZ	07/08/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640694	ELMER	STIVEN	BUDAGAMA	NEQUIRUCAMA	25/11/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1078640777	HEIDY	JHESALY	CORTES	CHACOA	30/05/2025	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
egistro Civil	1115196594	SHARLY	SMITH	TANUGAMA	CORTES	10/03/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
a de Ciudadania	1078636304	MARIA	LORENA	VELAZQUEZ		24/05/2005	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
a de Ciudadania	1078638523	GLORIA	LILIANA	GUAURABE	BUDAGAMA	29/04/1995	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2
ta de Identidad	1078637151	VERONICA	VALENTINA	NEVAREGAMA	BUDAGAMA	17/09/2008	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 2

no Restrepo

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

STAR LIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

: CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

O DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1023664288	JAIBAN		TANUGAMA	GUAURABE	11/08/2022	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1075099887	DILAN		CHACOA	MECHECHE	22/06/2021	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1075101368	JHON	SMITH	CHACOA	MECHECHE	17/08/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1077487735	HINDY	YULAIMA	NEQUIRUGAMA	GONZALEZ	26/06/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1077491882	DEINER	SANTIAGO	MECHECHE	BAILARIN	01/07/2025	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640167	ANDY	DAYAN	VELASQUEZ	CORTES	29/04/2021	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640180	DARWINSON		NIQUIRUCAMA	JARAMILLO	13/05/2021	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640268	ELISABETH		GUAURABE	VELASQUEZ	08/01/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640305	DOLI	ANDREA	BARIAZA	CARUPIA	23/02/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640306	CARLOS	DEIKAR	CHACOA	BUDAGAMA	19/04/2022	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640347	KIARA	DARLEY	TAMANIZA	GUAURABA	08/07/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640381	EMMA	VICTORIA	JARAMILLO	BUDAGAMA	12/09/2022	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640396	KYLIAN	YELIAN	AYALA	NEQUIRUCAMA	29/10/2022	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640404	ITZAE		BUDAGAMA	VELASQUEZ	29/10/2022	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640479	HERIBERT		HINCAPIE	CARUPIA	08/05/2023	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640569	DANNA	LIZETH	CORTES	GUAURABE	12/12/2023	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640641	JAZIEL		BENITEZ	CORTES	21/07/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640651	YELDER	DAYAN	GONZALEZ	JARAMILLO	27/07/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640655	GUADALUPE		GUARABE	QUERAGAMA	01/09/2024	Mujer	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1
Registro Civil	1078640689	IKER	SAID	TANUGAMA	GUARABE	31/12/2024	Hombre	CHOCO	CARMEN DEL ATRATO	RESTO	RURAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	PASITO DE AMOR 1

ana Restrepo

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTAR ILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1077492307	SHAIRA		BITUCAY	ARCE	22/10/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1027893063	KEVIN		ESTEVEZ	TEQUIA	10/06/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1033659402	LAYLA	KALLILY	VITUCAY	TUNAY	26/12/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078103440	YULIZA		BITUCAY	ARCE	12/12/2021	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640388	JERENI	ALEXIS	TEQUIA	BITUCAI	08/08/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640524	JHON	DABINSON	ARCE	CAMPO	02/07/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640581	JHON	ANDERSON	BITUCAY	ARCE	23/01/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640592	JOSE	ANTONIO	BITUCAY	QUERAGAMA	18/06/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640616	LUZ	DONELA	BUTICAY	ARCE	21/04/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640633	ENI	ANDREA	BITUCAY	SINTUA	16/03/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640797	ARELIS		VITUCAY	QUERAGAMA	15/06/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Registro Civil	1078640811	RELLI	MARBELI	ARCE	BITUCAY	17/08/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Cedula de Ciudadania	1078179963	MARIA		TUNAY	RIVERA	15/04/2001	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Cedula de Ciudadania	1078636305	LUZ	EDELMIRA	TEQUIA	BITUCAY	25/03/2005	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Cedula de Ciudadania	1078637842	LAURA		ARCE	ESTEVEZ	10/02/1999	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Cedula de Ciudadania	1078917024	YULIZA		CERAZO	TANICANO	24/03/2006	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2
Cedula de Ciudadania	1152211596	SARA	MARIA	ARENAS	ARANGO	03/01/1996	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 2,2

Robinson Bituay

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

NESTAR MILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1078640680	ADRIEL	DAVID	VASQUEZ	JIMENEZ	14/11/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640720	EITHAN		PEREA	MARTINEZ	25/02/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640601	EVELYN	THALIANA	PALACIO	JIMENEZ	18/03/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1020244250	ALISSON		SERNA	SEGURO	3/09/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640537	ALISSON	ANDREA	JARAMILLO	MONTOYA	25/09/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1142526565	JHOSTIN		HENAO	ROMERO	28/04/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1026065209	EMMANUEL		GARCES	MONTOYA	5/04/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640686	ESMERALDA		CARDENAS	GAÑAN	5/12/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640417	ANDRES	MATIAS	JIMENEZ	ALVAREZ	21/12/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640511	DEIMAR	ALEXANDER	MONTOYA	ZULUAGA	8/07/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1187214135	HEYMER	ALEXIS	FRANCO	CHAVARRIA	26/02/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1037270518	DARWIN	DAYR	POSADA	CHAVARRIA	21/07/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1037270833	YEVIN	DANIEL	GRANDA	CHAVARRIA	10/04/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1060538505	THIAGO		CASTAÑEDA	CEBALLOS	19/10/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1037139573	ARIANA	ALEJANDRA	BERRIO	AYALA	13/07/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Cedula de Ciudadania	1026060183	LUISA	DAHIANA	GUERRA	SALINAS	6/01/2004	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Cabecera	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640831	EMILIANO		LOPERA	HIGUITA	23/11/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Cedula de Ciudadania	1004027806	NAYIVE	ANDREA	DAVID	RESTREPO	11/09/2003	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640814	SAMANTHA		HENAO	ROMERO	25/09/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1
Registro Civil	1078640827	ISMAEL		TORRES	BOLIVAR	17/11/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6.1

no A Fernandez C

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

64

NESTAR MILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F1.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CHOCÓ — CENTRO ZONAL: QUIBDÓ — FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1027666535	ALAN		GONZALES	OLAYA	23/09/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1020128893	JUAN	ESTEBAN	RESTREPO	MUÑOZ	8/01/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640756	JOSEPH	CALEB	ZAPATA	SIMANCA	21/04/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1026065316	CARLOS	ANDRES	SALDARRIAGA	HENAO	26/04/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640845	ZAIDYN		CHANAPI	ROJAS	29/12/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640648	MIA	ISABELLA	JIMENEZ	CAMAYO	18/08/2024	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Cedula de Ciudadania	1029045844	YURLEY		SOTO	USUGA	31/10/1995	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Cedula de Ciudadania	1078639086	LEIDY	BIBIANA	HERNANDEZ	VARGAS	5/04/1998	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1035026240	EVA		TELLEZ	ORTEGA	12/09/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640427	ANA	SOFIA	VELASQUEZ	VELEZ	10/01/2023	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640672	ALAN	ALEXANDER	ZAPATA	MOSQUERA	11/10/2014	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1033659354	THIAGO	DAVID	ARIAS	TABORDA	6/12/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Cedula de Ciudadania	1004027768	MARIANELA		ARBELAEZ	MONTOYA	16/06/2003	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2
Registro Civil	1078640373	JOSE	ELIAS	ESTEVE	TEQUIA	9/06/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 6,2

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G22.PP	7/02/2019
ENESTAR AMILIAR		Versión 1	Página 1 de 1
	FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Clasificación de la Información: Pública	

L: CHOCÓ | CENTRO ZONAL: QUIBDÓ | FECHA DILIGENCIAMIENTO: 3 FEBRERO 2026

TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
Registro Civil	1078640822	YANDRIEL		ARCE	ARIAS	30/09/2025	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1023665141	JULIETA		JIMENEZ	MUÑOZ	24/11/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1023665142	JUAN	CARLOS	JIMENEZ	MUÑOZ	24/11/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1041904550	JHOSUA	RAFAEL	FABIAN	CABALLERO	03/10/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1077285188	JHON	DAVIS	ARCE	ARIAS	13/12/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640190	YEINER		GUARABE	CORTES	28/05/2021	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640217	LANDY	XIOMARA	ESTEVES	BITUCAY	21/08/2021	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640352	YIRNA	SOFIA	GONZALEZ	ARCE	24/06/2022	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640360	YOCENNY	GRACHI	ARCE	ARIAS	13/01/2022	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640547	JADER	LEAM ALFONSO	ARCE	ARCE	11/10/2023	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640591	JEAN	JHANER	ARCE	ARCE	16/01/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640605	HEVER	DANIEL	ESTEVES	QUERAGAMA	22/01/2024	Hombre	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Registro Civil	1078640789	VINALBA		ALVAREZ	BENITEZ	10/08/2025	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Cedula de Ciudadania	1001799198	STEFANYS	ISABEL	FABIAN	CABALLERO	24/11/2001	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Cedula de Ciudadania	1077710815	CESILIA		QUERAGAMA	QUERAGAMA	16/02/1988	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Cedula de Ciudadania	1147955389	ANA	BELIA	ESTEVEZ	VISCUÑA	09/11/1992	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1
Cedula de Ciudadania	1193067473	MARIA	CECILIA	ARCE	BITUCAY	04/06/1997	Mujer	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	RESTO	Rural	Modalidad Propia	PASITO DE AMOR 3,1

Lucelio Arce

FIRMA DELEGADO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

FIRMA DELEGADO DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

PRESENTACIÓN DE MINUTA PATRÓN

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

67

royecto: PRIMERA INFANCIA

: EDUCACION INICIAL CAMPESINA - EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - PROPIA E INTERCULTURAL

FUNDACIÓN GOZO Y ESPERANZA

rvicio:

Indígena ___ (étnia _____) **GRUPO DE EDAD:** **NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 11 MESES 29 DÍAS**

IICO :

Afro ____ Raizal ___
Rrom ___

Sin pertenencia Étnica __X__

RACION PARA PREPARAR MENSUAL

COMPONENTE	ALIMENTO	CANTIDAD EN PESO BRUTO MENSUAL
CEREAL	ARROZ BLANCO	1 Lb
	PASTA	1 Lb
	AVENA EN HOJUELAS	1 Lb
CULO - RAÍZ - PLÁTANO	PAPA	1 Lb
FRUTA	MANDARINA O FRUTA DE TEMPORADA	1 Lb
VERDURA	CEBOLLA MORADA	1 Lb
HUEVO	HUEVO DE GALLINA AA	15 unidades
LEGUMINOSA	LENTEJA	1 Lb
GRASA	ACEITE DE SOYA, MAÍZ O GIRASOL	500 ML
OTRO	BIENESTARINA MÁS ®*	900 g

Más ® se entrega cada dos meses

Aprobación:

Wendy Arboleda.

Nutricionista Dietista EAS

T.P. 1077481116

Nutricionista Dietista ICBF

T.P.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Proyecto: PRIMERA INFANCIA

: EDUCACION INICIAL CAMPESINA - EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - PROPIA E INTERCULTURAL

FUNDACIÓN GOZO Y ESPERANZA

rvicio:

IICO :

Indígena ___ **(étnia _____)**

Afro ____ Raizal ___
Rrom ___

GRUPO DE EDAD: **NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS 11 MESES**

Sin pertenencia Étnica __X__

RACION PARA PREPARAR MENSUAL

COMPONENTE	ALIMENTO	CANTIDAD EN PESO BRUTO MENSUAL
CEREAL	ARROZ BLANCO	2 Lb
	PASTA	1 Lb
	AVENA EN HOJUELAS	1 Lb
CULO - RAÍZ - PLÁTANO	PAPA	1 Lb
FRUTA	MANDARINA O FRUTA DE TEMPORADA	1 Lb
VERDURA	CEBOLLA MORADA	1 Lb
LÁCTEO	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	1 bolsa de 380 g
	QUESO COSTEÑO / CAMPESINO / CUAJADA	1/2 Lb
HUEVO	HUEVO DE GALLINA AA	30 unidades de 60 g c/u
LEGUMINOSA	LENTEJA	1 Lb
	FRÍJOL	1 Lb
GRASA	ACEITE DE SOYA, MAÍZ O GIRASOL	500 ML
AZÚCAR	PANELA	1/2 Lb
OTRO	BIENESTARINA MAMÁ ®*	900 g

Más ® se entrega cada dos meses

Wendy Arboleda.

Nutricionista Dietista EAS

T.P. 1077481116

Aprobación:

Nutricionista Dietista ICBF

T.P.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2013

Proyecto: PRIMERA INFANCIA

: EDUCACION INICIAL CAMPESINA - EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - PROPIA E INTERCULTURAL

FUNDACIÓN GOZO Y ESPERANZA

rvicio:

IICO :

Indígena ___ **(étnia _____)**

Afro ____ **Raizal ___**
Rrom ___

GRUPO DE EDAD: **NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS 11 MESES**

Sin pertenencia Étnica __X__

RACION PARA PREPARAR MENSUAL		
COMPONENTE	**ALIMENTO**	**CANTIDAD EN PESO BRUTO MENSUAL**
CEREAL	ARROZ BLANCO	2 Lb
	PASTA	1 Lb
	AVENA EN HOJUELAS	2 Lb
	HARINA DE MAÍZ	1 Lb
CULO - RAÍZ - PLÁTANO	PAPA	1 Lb
FRUTA	MANDARINA O FRUTA DE TEMPORADA	1 Lb
VERDURA	CEBOLLA MORADA	1 Lb
LÁCTEO	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	1 bolsa de 380 g
	QUESO COSTEÑO / CAMPESINO / CUAJADA	1/2 Lb
HUEVO	HUEVO DE GALLINA AA	30 unidades de 60 g c/u
LEGUMINOSA	LENTEJA	1 Lb
	FRÍJOL	1 Lb
GRASA	ACEITE DE SOYA, MAÍZ O GIRASOL	500 ML
AZÚCAR	PANELA	1/2 Lb
OTRO	BIENESTARINA MAMÁ ®*	900 g

Más ® se entrega cada dos meses

Wendy Arboleda.

Nutricionista Dietista EAS

T.P. 1077481116

Aprobación:

Nutricionista Dietista ICBF

T.P.

20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2013

Proyecto: PRIMERA INFANCIA

: EDUCACION INICIAL CAMPESINA - EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - PROPIA E INTERCULTURAL

FUNDACIÓN GOZO Y ESPERANZA

rvicio:

IICO :

Indígena ___ **(étnia _____)** **GRUPO DE EDAD:** **MUJERES O PERSONAS GESTACIÓN O PERIODO LACTANCIA**

Afro ____ Raizal ___
Rrom ___

Sin pertenencia Étnica __X__

RACION PARA PREPARAR MENSUAL

COMPONENTE	ALIMENTO	CANTIDAD EN PESO BRUTO MENSUAL
CEREAL	ARROZ BLANCO	5 Lb
	PASTA	1 Lb
	AVENA EN HOJUELAS	2 Lb
	HARINA DE MAÍZ	2 Lb
	HARINA DE TRIGO	1 Lb
CULO - RAÍZ - PLÁTANO	PAPA	2 Lb
FRUTA	MANDARINA O FRUTA DE TEMPORADA	2 Lb
VERDURA	CEBOLLA MORADA	2 Lb
LÁCTEO	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	2 bolsas de 900 g
	QUESO COSTEÑO / CAMPESINO / CUAJADA	1/2 Lb
HUEVO	HUEVO DE GALLINA AA	30 unidades de 60 g c/u
LEGUMINOSA	LENTEJA	2 Lb
	FRÍJOL	2 Lb
	ARVEJA VERDE	2 Lb
GRASA	ACEITE DE SOYA, MAÍZ O GIRASOL	1 L
AZÚCAR	PANELA	1 Lb
OTRO	BIENESTARINA MAMÁ ®*	900 g

Mamá ® se entrega cada dos meses

Wendy Arboleda.

Nutricionista Dietista EAS

T.P. 1077481116

Aprobación:

Nutricionista Dietista ICBF

T.P.

16

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2013

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT:900171447-6



FICHAS TÉCNICAS

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

ORGANIZACION SOLARTE Y CIA. S.A.S	PROCESO GESTION CONTROL CALIDAD	Fecha de Actualización: 2022-10-10	Página No: 1 de 3
GQFR010	FICHA TECNICA	Aprobación: COMITÉ INTEGRADO DE GESTION	Versión: 6

INFORMACION GENERAL DEL PRODUCTO	
NOMBRE DEL FABRICANTE	Organización Solarte & Cia SAS
NIT DEL FABRICANTE	800,146,425-6
DIRECCION FABRICANTE	Calle 15 # 27-40 Autopista Cali -Yumbo km 4
TELEFONO FABRICANTE	3115169802
NOMBRE DEL PRODUCTO	Harina precocida de maíz blanco
MARCAS COMERCIALES	Superarepa
REGISTRO/ PERMISO/NOTIFICACION SANITARIO	RSA-0007753-2019
FECHA DE REVISION Y ENTREGA	10-ene-25

INFORMACION TECNICA DEL PRODUCTO

DESCRIPCIÓN	Producto fortificado, obtenido del endospermo de maíz blanco seleccionado y acondicionado, sometido a procesos térmicos de precocción y secado, y finalmente molido hasta obtener la granulometría deseada.		
INGREDIENTES	Harina precocida de maíz blanco.		
NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	La Harina precocida de maíz blanco Superarepa cumple con lo establecido en la NTC 3594 2014-10-27 Quinta Actualización		
	La Harina precocida de maíz blanco Superarepa cumple con la resolucion 1407 de 2022: Criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano		
	La harina precocida de maíz blanco Superarepa cumple con la resolucion 2674 del 2013: Requerimiento de registro-permiso o notificacion sanitaria para alimentos y Requisitos sanitarios.		
	La harina precocida de maíz blanco Superarepa cumple con la Resolucion 5109 de 2005 sobre rotulado general, la resolucion 810 de 2021 sobre etiquetado fomtal y nutricional de alimentos y resolución 683/2012 sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamentos destinados a entrar en contacto con alimentos destinados a consumo humano		
ESPECIFICACIONES SENSORIALES Y SANITARIAS / / CARACTERÍSTICAS ORGANOLEPTICAS	Debe presentar color uniforme y característico del Maíz, exenta de sabor y olor fungoso, fermentado, rancio amargo y cualquier otro objetable. Debe estar libre de elementos extraños, insectos y de excremento animal.		
ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS NTC 3594 2014-10-27 Quinta Actualización	Humedad	%	Máximo 13
	Proteína	%	Mínimo 6
	Grasa	%	Máximo 2,3
	Cenizas	%	Máximo 1,2
	Granulometría Retención Tamiz 710µ(No. 25 U.S.A)	%	Máximo 1
	Indice de Abosrción de agua	cm^3/g	Mínimo 4,5
	Determinacion de expación de la masa	cm	Máximo 8,5
	Separación de agua	mm	Máximo 4,0
	Cadmio, expresado como Cd	mg/Kg	Máximo 0,1
	Plomo, expresado como Pb	mg/Kg	Máximo 0,2
MICOTOXINAS NTC 3594 2014-10-27 Quinta Actualización/ Resolución 4506 del 2013	Aflatoxina B1	µg/Kg	5
	Suma aflatoxinas B1,B2,Gy y G2	µg/Kg	10
	Ocratoxina A	µg/Kg	3
	Deoxinivalenol (DON)	µg/Kg	1250
	Zearalenona	µg/Kg	300
	Fumonisinas (suma B1 y B2)	µg/Kg	2000

ORGANIZACION SOLARTE Y CIA S.A.S	PROCESO GESTION CONTROL CALIDAD	Fecha de Actualización: 2022-10-10	Página No: 2 de 3
GQFR010	FICHA TECNICA	Aprobación: COMITÉ INTEGRADO DE GESTION	Versión: 6

INFORMACION TECNICA DEL PRODUCTO

ESPECIFICACIONES MICROBIOLOGICAS
Resolucion 1407 de 2022

Recuento Mohos y levaduras	UFC/g	Máximo 2000
Recuento de Escherichia coli	UFC/g	Ausente
Detección de Salmonella/25 g		Ausente
Recuento de Bacillus cereus	UFC/g	≤1000
Recuento de Staphylococcus aureus coag. +	UFC/g	<100

INFORMACIÓN NUTRICIONAL RESOLUCION 2492/ 2022 Y 810/2021

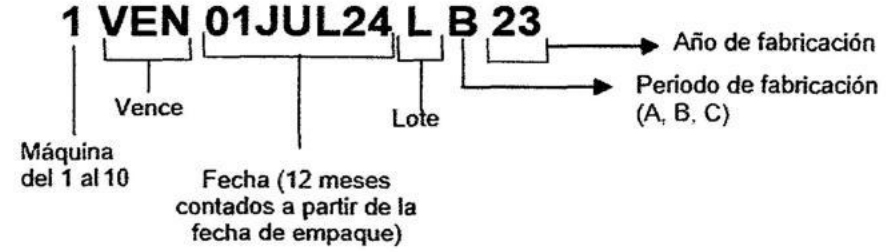
Información Nutricional

Tamaño de la porción 2 Cdas (25g)/ 0.8 Oz
Número de porciones por envase: 20

Calorías (Kcal)	Por 100g	Por porción
	348	87
Grasa Total	1.6 g	0.4g
Grasa Saturada	0.3 g	0.1 g
Grasas Trans	0 mg	0 mg
Carb. Total	79 g	20 g
Fibra Dietaria	4.8 g	1.2 g
Azúcares Totales	0.1 g	0.0 g
Azúcares añadidos	0 g	0 g
Proteína	6.5 g	1.6 g
Sodio	17 mg	4.0 mg
Calcio	2.2mg	0.55mg
Hierro	3.6 mg	0.89mg

No es fuente significativa de Vitamina A, Vitamina D y Zinc

FORMA DE LOTEADO



ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA RESOLUCION 2492/2022

El producto no contiene sellos de advertencia

FORMA DE CONSUMO (Uso previsto) Y CONSUMIDORES POTENCIALES

Usada en la elaboración de arepas, empanadas y en general para la preparación de diferentes recetas de cocina.

ORGANIZACION SOLARTE Y CIA. S.A.S.	PROCESO GESTION CONTROL CALIDAD	Fecha de Actualización: 2022-10-10	Página No: 3 de 3
GQFR010	FICHA TECNICA	Aprobación: COMITÉ INTEGRADO DE GESTION	Versión: 6

INFORMACION TECNICA DEL PRODUCTO

EMPAQUE, ETIQUETADO Y PRESENTACIONES	La Harina Precocida de Maíz se empaca en sacos de polipropileno para la presentación industrial por 50Kg y 12,5Kg y en polietileno (PEBD) que tienen adicionalmente como empaque secundario polietileno transparente, cumpliendo con la Resolución 5109/2005 sobre rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, resolución 810 del 2021 sobre etiquetado nutricional y la resolucion 683/2012 sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamentos destinados a entrar en contacto con alimentos destinados a consumo humano. Se empaca en presentaciones de: 500g, 1000g, 2500g y 50Kg Las unidades de 500g se sobreempacan en paquetes de 12,0Kg, las unidades de 1000g se sobreempacan en paquetes de 12kg y 20Kg y las unidades de 2500g se sobreempacan en paquetes de 12,5Kg El empaque es reciclable
VIDA ÚTIL	1 Año a partir de la fecha de fabricación.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	Almacenamiento: El producto es almacenado en áreas establecidas para tal fin, estibado, manteniendo las condiciones de humedad y temperatura necesarias para la conservación del mismo hasta su despacho.
	La harina precocida de maíz blanco debe ser transportarda en vehículos que cumplan la Resolución 2674/2013, Capitulo VII Aricuio 29
CONDICIONES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN	Consérvese en lugar limpio, seco y fresco. Mantener lejos de olores fuertes. No dejar directamente sobre el piso. Finalizada la vida útil del producto, disponerlo como residuo ordinario

ELABORADO POR:
LÍDER CONTROL CALIDAD

ACEITES DE COLOMBIA ACEITES VEGETALES COMESTIBLES NIT.900.055.603-2	FICHA TECNICA DE PRODUCTO TERMINADO	Programa:Buenas Practicas Manufactura Codigo:GC-P08-FT02 Fecha de emision:15/01/2025 VERSION:03

DATOS DEL ENVASADOR	ACEITES DE COLOMBIA SAS, CR 36 No 10-549 PARQUEINDUSTRIAL LA FORTALEZA BD 6	
NOMBRE DEL PRODUCTO	Aceite Vegetal de Soya	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Aceite extraido de las semillas de soya (Glicyne soya sieb y Zucarino soya gispida moench), refinado, blanqueado y desodorizado.	
REGISTRO SANITARIO	PSA-0004158-2023	
INSTRUCCIONES DE USO	Excelente para dorar freir y guisar	
PRESENTACION COMERCIAL	**MARCA**	**REFERENCIA**
	FRITON	1000ml
INFORMACION DE ALERGENOS	Contiene soja y sus derivados	

	REQUISITO	**VALOR**
CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS	Densidad relativa (x°C/agua a 20°C)	0.925x=20°C
	Indice de refracción (ND 40°C)	1.470
	Indice de saponificación (mg KOH/g de aceite)	195
	Indice de Yodo	139
	Materia Insaponificable (g/kg)	<15
	Indice de peróxidos	MAX 5 meq02/kg

	REQUISITO	**VALOR**
CARACTERISTICAS DE CALIDAD	Humedad y materia volátil (105ºC),	0,02%
	Impurezas insolubles	0,05%
	Contenido de jabón	Negativo
	Aceites refinados en planta	1
	Aceites refinados fuera de planta	5
	Aceites prensados en frio y vírgenes	≤20
	Sedimento	0.00%
	Fosforo	5.00ppm
	Punto de Humo	190°C
	Estabilidad Oxidativa Hrs. a 97,8ºC	12
	Acidez	0.10%

INFORMACION NUTRICIONAL	Tamaño de porcion:(2 cucharaditas 10 ml)		
	Numero de porciones por envase:100		
	Calorias (kca)	**Por 100ml**	**Por porción**
		828	**83**
	Grasa total	**92**	**9,2**
	Grasa saturada	15	1,5
	Grasa monoinsaturada	21	2,1
	Grasa poliinsaturada	56	5,6
	Omega 3	5,9	0,6
	Omega 6	50	5
	Omega 9	21	2,1
	Grasas Trans	246	24,6
	Colesterol	0	0
	Carbohidratos Totales	0	0
	Fibra dietaria	0	0
	Azucares Totales	0	0
	Azucares Añadidos	0	0
	Proteina	0	0
	Sodio	0	0
	Vitamina A	0	0
	Vitamina D	0	0
	Hierro	0	0
	Calcio	0	0
	Zinc	0	0

	DESCRIPCION	**ESPECIFICACIONES**
CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS	Recuento de bacterias mesofilas	<10UFC/ml
	Coliformes fecales	<3NMP/ml
	Recuento de mohos y levaduras	50-100 UFC/ml
	Coliformes Totales	<3NMP/ml
	Salmonella	Ausencia
	El producto es apto microbiologicamente para el consumo humano	

CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	**Olor y sabor:** Neutro característico
	Color: Amarillo brillante
	Aspecto: Liquido viscoso

NIVELES DE CONTAMINANTES (Aceites y grasas vegetales)	**CONTENIDOS MAXIMOS**	
	Suma de dioxinas (EQT PCDD/F-OMS)	**Suma de dioxinas y PCBs similares a las dioxinas (EQT PCDD/F-PCB OMS)**
	0.75pg/g grasa	1,5 pg/g grasa
	Contenido maximo (µg/kg peso fresco	2
RESIDUOS DE PLAGUICIDAS	**PLAGUICIDA**	**LMR (mg/kg)**
	CLETODIM	0.5*
	CLORDANO	0.02 LMRE
	CLORPIRIFOS	0.03
	HEPTACLORO	0.02 LMRE
	METOMILO	0.2
REQUISITOS GENERALES	**REQUISITO**	**CONTENIDO %**
	Acidos grasos libres	0.2%
	Aspecto Limpido a 25°C, sabor y olor caracteristico no objetable	Cumple
	Libre de rancidez	Cumple
	Libre de materiales extraños de sustancias empleadas para su extraccion y refinacion	Cumple
METALES CONTAMINANTES PARA ACEITE	**CONTAMINANTE**	**CANTIDADES MAXIMAS**
	Hierro (fe)	Aceite virgen 5mg/kg
		Aceite no virgen 1,5 mg/kg
	Cobre (Cu)	Aceite no virgen 0,4 mg/Kg
		Aceite no virgen 0,1 mg/Kg
	Plomo (pb)	0,1 mg/kg
	Arsenico (As)	0,1mg/kg
REQUISITOS MINIMOS Y NORMATIVIDAD	El producto es elaborado cumpliendo los requisitos de la resolucion 2674 de 2013. El empaque cumple cabalmente con las especificaciones tecnicas establecidas en la resolucion 683 de 2012, 4142 y 4143 de 2012 y las demas normas que la sustiyan. El producto es envasado en envase PET, de polietileno, por unidad y cierre de tapa, de grado alimenticio, inerte no genera migraciones de componentes al producto, resistente permeable a los gases y la humedad para que mantega las caracteristicas asepticas, microbiologicas, sensoriales y fisicoqumicas del producto, el sellado garantiza la integridad aseptica, microbiologica, sensorial y fisicoquimica del producto. El empaque contiene la informacion referente a: fecha de envasado, fecha de vencimiento, numero de lote, registro sanitario, peso, nombre del producto, datos del fabricante y metodo e instrucciones de conservacion. El rotulado contiene la informacion establecida en la resolucion 5109 de 2005 y las demas normas que modifiquen, sustituyan o adicionen.	
MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS	Extraido de las semillas de soya	
TIPO DE CONSERVACION	A temperatura ambiente en su respectivo envase	
CONSIDERACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO	Mantener en su empaque en un lugar fresco y seco libre de la accion de los rayos del sol y alejado de olores fuertes.	
VIDA UTIL ESPERADA	12 meses a partir de la fecha de fabricacion.	
TIPO DE EMAPQUE	Empaque primario	Botella PET
	Empaque secundario	Caja Carton Corrugado
CONSERVACION ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	Mantener en un lugar seco,con una temperatura de 25ºC, libre de la accion de los rayos del sol, el vehiculo debe contar con permiso de la secretaria de salud para el transporte de alimentos con su certificado vigente.El transporte da cumplimiento a la resolucion 2674 del 2013 y resolucion 2505 de 2005 y demas normas que sustituyan. el almacenamiento y distribucion se realiza en buenas condiciones higienico sanitarias dando cumplimiento a la resolucion 2674 del 2013.	
Elaboro	**Revisado y Aprobado**	
Luisa F. Aguirre	Edwin Belalcazar	
Coordinadora de Calidad	Gerente	

ACEITES DE COLOMBIA ACEITES VEGETALES COMESTIBLES NIT.900.055.603-2	FICHA TECNICA DE PRODUCTO TERMINADO	Programa:Buenas Practicas Manufactura Codigo:GC-P08-FT02 Fecha de emision:15/01/2025 VERSION:03

DATOS DEL ENVASADOR	ACEITES DE COLOMBIA SAS, CR 36 No 10-549 PARQUEINDUSTRIAL LA FORTALEZA BD 6	
NOMBRE DEL PRODUCTO	Aceite Vegetal de Soya	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Aceite extraido de las semillas de soya (Glicyne soya sieb y Zucarino soya gispida moench), refinado, blanqueado y desodorizado.	
REGISTRO SANITARIO	PSA-0004158-2023	
INSTRUCCIONES DE USO	Excelente para dorar freir y guisar	
PRESENTACION COMERCIAL	**MARCA**	**REFERENCIA**
	FRITON	500ml
INFORMACION DE ALERGENOS	Contiene soja y sus derivados	

	REQUISITO	**VALOR**
CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS	Densidad relativa (x°C/agua a 20°C)	0.925x=20°C
	Índice de refracción (ND 40°C)	1.470
	Índice de saponificación (mg KOH/g de aceite)	195
	Índice de Yodo	139
	Materia Insaponificable (g/kg)	<15
	Índice de peróxidos	MAX 5 meq02/kg

	REQUISITO	**VALOR**
CARACTERISTICAS DE CALIDAD	Humedad y materia volátil (105°C),	0,02%
	Impurezas insolubles	0,05%
	Contenido de jabón	Negativo
	Aceites refinados en planta	1
	Aceites refinados fuera de planta	5
	Aceites prensados en frio y vírgenes	≤20
	Sedimento	0.00%
	Fosforo	5.00ppm
	Punto de Humo	190°C
	Estabilidad Oxidativa Hrs. a 97,8°C	12
	Acidez	0.10%

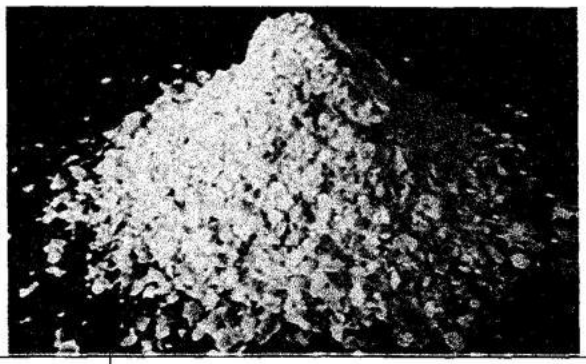
INFORMACION NUTRICIONAL	Tamaño de porcion:(2 cucharaditas 10 ml)		
	Numero de porciones por envase:50		
	Calorias (kca)	**Por 100ml**	**Por porción**
		828	**83**
	Grasa total	**92**	**9,2**
	Grasa saturada	15	1,5
	Grasa monoinsaturada	21	2,1
	Grasa poliinsaturada	56	5,6
	Omega 3	5,9	0,6
	Omega 6	50	5
	Omega 9	21	2,1
	Grasas Trans	246	24,6
	Colesterol	0	0
	Carbohidratos Totales	0	0
	Fibra dietaria	0	0
	Azucares Totales	0	0
	Azucares Añadidos	0	0
	Proteina	0	0
	Sodio	0	0
	Vitamina A	0	0
	Vitamina D	0	0
	Hierro	0	0
	Calcio	0	0
	Zinc	0	0

	DESCRIPCION	**ESPECIFICACIONES**
CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS	Recuento de bacterias mesofilas	<10UFC/ml
	Coliformes fecales	<3NMP/ml
	Recuento de mohos y levaduras	50-100 UFC/ml
	Coliformes Totales	<3NMP/ml
	Salmonella	Ausencia
	El producto es apto microbiologicamente para el consumo humano	

CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	**Olor y sabor:** Neutro caracteristico
	Color: Amarillo brillante
	Aspecto: Liquido viscoso

NIVELES DE CONTAMINANTES (Aceites y grasas vegetales)	**CONTENIDOS MAXIMOS**	
	Suma de dioxinas (EQT PCDD/F-OMS)	**Suma de dioxinas y PCBs similares a las dioxinas (EQT PCDD/F-PCB OMS)**
	0.75pg/g grasa	1,5 pg/g grasa
	Contenido maximo (µg/kg peso fresco	2
RESIDUOS DE PLAGUICIDAS	**PLAGUICIDA**	**LMR (mg/kg)**
	CLETODIM	0.5*
	CLORDANO	0.02 LMRE
	CLORPIRIFOS	0.03
	HEPTACLORO	0.02 LMRE
	METOMILO	0.2
REQUISITOS GENERALES	**REQUISITO**	**CONTENIDO %**
	Acidos grasos libres	0.2%
	Aspecto Limpido a 25°C, sabor y olor caracteristico no objetable	Cumple
	Libre de rancidez	Cumple
	Libre de materiales extraños de sustancias empleadas para su extraccion y refinacion	Cumple
METALES CONTAMINANTES PARA ACEITE	**CONTAMINANTE**	**CANTIDADES MAXIMAS**
	Hierro (fe)	Aceite virgen 5mg/kg
		Aceite no virgen 1,5 mg/kg
	Cobre (Cu)	Aceite no virgen 0,4 mg/Kg
		Aceite no virgen 0,1 mg/Kg
	Plomo (pb)	0,1 mg/kg
	Arsenico (As)	0,1mg/kg
REQUISITOS MINIMOS Y NORMATIVIDAD	El producto es elaborado cumpliendo los requisitos de la resolucion 2674 de 2013. El empaque cumple cabalmente con las especificaciones tecnicas establecidas en la resolucion 683 de 2012, 4142 y 4143 de 2012 y las demas normas que la sustiyan. El producto es envasado en envase PET, de polietileno, por unidad y cierre de tapa, de grado alimenticio, inerte no genera migraciones de componentes al producto, resistente permeable a los gases y la humedad para que mantega las caracteristicas asepticas, microbiologicas, sensoriales y fisicoqumicas del producto, el sellado garantiza la integridad aseptica, microbiologica, sensorial y fisicoquimica del producto. El empaque contiene la informacion referente a: fecha de envasado, fecha de vencimiento, numero de lote, registro sanitario, peso, nombre del producto, datos del fabricante y metodo e instrucciones de conservacion. El rotulado contiene la informacion establecida en la resolucion 5109 de 2005 y las demas normas que modifiquen, sustituyan o adicionen.	
MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS	Extraido de las semillas de soya	
TIPO DE CONSERVACION	A temperatura ambiente en su respectivo envase	
CONSIDERACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO	Mantener en su empaque en un lugar fresco y seco libre de la accion de los rayos del sol y alejado de olores fuertes.	
VIDA UTIL ESPERADA	12 meses a partir de la fecha de fabricacion.	
TIPO DE EMAPQUE	Empaque primario	Botella PET
	Empaque secundario	Caja Carton Corrugado
CONSERVACION ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	Mantener en un lugar seco,con una temperatura de 25ºC, libre de la accion de los rayos del sol, el vehiculo debe contar con permiso de la secretaria de salud para el transporte de alimentos con su certificado vigente.El transporte da cumplimiento a la resolucion 2674 del 2013 y resolucion 2505 de 2005 y demas normas que sustituyan. el almacenamiento y distribucion se realiza en buenas condiciones higienico sanitarias dando cumplimiento a la resolucion 2674 del 2013.	
Elaboro	**Revisado y Aprobado**	
Luisa F. Aguirre	Edwin Belalcazar	
Coordinadora de Calidad	Gerente	

UNIVAZAR S.A.S.	**FICHA TECNICA DE PRODUCTO AVENA HOJUELA**	Versión 10 2020-07-03

1. NOMBRE COMERCIAL	AVENA HOJUELA SARVEL
	
2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ENVASADOR	UNIVAZAR SAS. Dirección: Calle 110 N° 6-635 Bodega MB12, Teléfono 3188372499.
3. NUMERO DE NIT	900345903-1
4. NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	RSAK10I7410 - Expediente actual:20180827 Estado: Vigente. NSA-0008774-2020. NSA-0008752-2020.
5. DESCRIPCIÓN	Hojuelas con forma redondeada y bordes suaves, de color blanco con ligeras tonalidades castaño o caobas obtenidas a partir del laminado del grano sin cascara, picado y estabilizado, de las variedades A. Sativa L y A. Byzantina L, el cual se encontraba libre de grano dañado y/o germinado y de cualquier tipo de materia extraña, habiendo sido tratada térmicamente para eliminar la actividad enzimática. Las hojuelas se encuentran libre de materiales extraños, hongos, humedad, olores y sabores extraños y no le son agregados aditivos ni preservantes.
6. COMPOSICIÓN	100% Avena descascarada y laminada.

7. PARAMETROS FISICOS – QUIMICOS – MICROBIOLOGICOS- ORGANOLEPTICOS

7.1 PARAMETROS FISICOQUIMICOS NTC 2159

Requisitos	Mínimo	Máximo
Ácidos Grasos Libres en base seca (%)	-	8
Humedad (%)	-	11.5
Proteína (%)	10.5	-
Cenizas (%)	-	2.1
Cenizas (si se han adicionado minerales) (%)	-	3.2
Grasas (%)	6.0	10.5
Fibra Cruda (%)	-	3
Actividad Enzimática	Negativa después de 15 minutos	

7.2 PARAMETROS MICROBIOLOGICOS

PARAMETROS	Limite por gramo			
	n	c	m	M
Recuento de mohos y levaduras (UFC/g)	3	1	100	1000
Recuento de E.coli (UFC/g)	3	0	<10	-
Detección e identificación de Salmonella en 25g	3	0	Ausente	-
Recuento de bacterias Aerobias mesófilas (UFC/g)	3	1	5000	20000
Aflatoxinas	ppb		Max 10	

7.3 METALES

PARAMETROS	ESPECIFICACIÓN
PLOMO (mg/Kg)	Máximo 0.5

7.4 COMPOSICIÓN NUTRICIONAL

INFORMACIÓN NUTRICIONAL			
Tamaño por Porción	1 Cucharadas	22 g	
Porciones por envase:	**NA**		
Cantidad por porción			
Calorías:	80	**Calorías de Grasa**	15
			%Valor Diario*
Grasa Total	1.5 g		**2 %**
Grasa Saturada	0 g		**0 %**
Ácido Graso Trans	0 g		**0 %**
Colesterol	0 mg		**0 %**
Sodio	0 mg		**0 %**
Carbohidratos Totales	15 g		**5 %**
Fibra Dietaria	2.3 g		**9 %**
Azúcares	0 g		
Proteínas	3 g		**6 %**
Vitamina A	0 %	Vitamina C	0 %
Calcio	2 %	Hierro	4 %
***Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser más altos o más bajos dependiendo de las necesidades calóricas.**			
Calorías por gramo			
Grasa 9	**Carbohidrato 4**		**Proteína 4**

7.5 PARAMETROS ORGANOLEPTICOS

CARACTERIASTICAS	ESTANDARES
Apariencia	Hojuela de tamaño medio, libre de polvillo, grumos y materiales extraños.
Color	Beige / Crema
Sabor	Característico de avena, con ausencia de sabores extraños.
Olor	Aroma fresco, característico de avena tostada.
Tamaño	Uniforme.

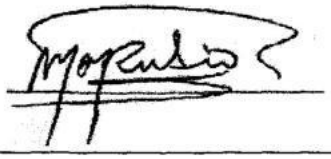
8. DECLARACIÓN DE ALERGENOS

Contiene gluten. La avena es considerada un alérgeno, no aptos para celiacos.

9. PRESENTACIÓN Y EMPAQUES COMERCIALES

Bolsas de polietileno de 200g en pacas de 48 unidades. Bolsas de polietileno de 250g en pacas de 48 unidades. Bolsas de polietileno de 500g en pacas de 24 unidades. Bultos de polietileno de 10 Kg y 20 Kg.

10. VIDA UTIL	Desde su elaboración y en condiciones óptimas de almacenamiento, su vida útil es de 12 meses. Una vez abierto consumase en el menor tiempo posible.
11. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN	Almacenar a temperatura ambiente (15° C - 25° C), sistema de Inventario PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir). Almacenarse sobre estibas limpias, en buen estado físico, ordenadas, con separación de 15 cm mínimo 15 cm y mínimo 60 cm respecto a las paredes perimetrales, de manera que permita la inspección y limpieza. Estar identificado, en ambiente: limpio, seco y ventilado, protegido de la luz solar directa y el exceso de polvo. Protegerse del ingreso e infestación de insectos y/o roedores. Mantener el producto alejado de alimentos balanceados para animales. Separarse de productos tóxicos y con olores que impregnen tales como jabones, cosméticos, detergentes, perfumes, especias, esencias, pinturas, betunes, ACPM, gasolina, etc. Conservarse en su empaque original hasta el uso
12. CONDICIONES DE TRANSPORTE	Utilizar vehículos aptos para el transportarse de alimentos, estar libres de olores extraños y de plagas, libre de material orgánico y de plagas, carrocería de madera. Techo: carpado adecuado y carpa en buen estado físico. Paredes: lisa y sin clavos, astillas o puntas que sobresalgan. Pisos: sin dilataciones y huecos carrocería de lámina, sin astillas o puntas sobresalientes, estibado. Sin corrosión, zonas lisas y sin láminas sobresalientes.
13. INSTRUCCIONES PARA PREPARACIÓN	Para la hojuela de avena, se recomienda una cocción previa de 3 minutos a temperatura de ebullición. En las áreas en que se utilice este producto se debe tener la precaución de evitar que sea expuesto a contaminación microbiológica por mohos, levaduras, enterobacterias y salmonella. Modo de Preparación básica para todas nuestras Hojuelas de Avena: • Vierta 6 cucharaditas (40g) de hojuela en un recipiente. • Agregue azúcar o endulzante a gusto. • Vierta leche o agua fría o caliente o si prefiere yogur batido. • Revuelva y estará listo para servir.
14. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	NTC 2159, NTC 5148, NTC 2160, Resolución 2674 de 2013, Resolución 11488 de 1984, Resolución 5109 de 2005, Resolución 2906 del 2007, Resolución 333 de 2011, Resolución 683 de 2012, Resolución 4143 de 2012 y Resolución 4506 de 2013.

APROBADO POR: MARCO RUBIO ROSSO
CARGO: COORDINADOR DE CALIDAD
FIRMA: 

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2020021929 del 3 de Julio de 2020

Por la cual se concede una Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **Notificación Sanitaria** , permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20201112137 de fecha 2020/06/30 el (la) Señor(a) JOHN JAIRO ZAPATA GONZALEZ actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuacion:

NOTIFICACION SANITARIA No.:	NSA-0008752-2020
VIGENTE HASTA:	2030/07/03
EXPEDIENTE:	20180944 **RADICACION:** 20201112137
MODALIDAD:	IMPORTAR, EMPACAR Y VENDER
PRODUCTO:	AVENA EN HOJUELAS
MARCA:	LABBE, MEDALLA DE ORO, LA GIRALDA, HACIENDA LA GIRALDA, YIA, UNIVAZAR, O, CARREFOUR, SARVEL, AVENA DE LOS ANDES, ,
PRESENTACION COMERCIAL:	Unidades de 10 gramos a 1000 gramos y de 1 Kilogramo, 25 kilos hasta 50 kilogramos por unidad o varias unidades por empaque.,
TITULAR(ES):	UNIVAZAR S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
FABRICANTE(S):	SOCIEDAD AVENAS DEL PACIFICO S.A. con domicilio en CHILE, MOLINERA ITATA S.A. con domicilio en CHILE,
IMPORTADOR(ES):	UNIVAZAR S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
EMPACADOR(ES):	UNIVAZAR S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado, advirtiendo que contra la misma procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEDIBAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los días a su notificación personal, de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: La vigencia de la presente Notificación Sanitaria se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 3 de Julio de 2020

Los derechos que se deriven de esta Notificación Sanitaria quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUBAME
Fecha: 2020/07/03 11:13:59 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

La salud es de todos

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2020021980

Por la cual se concede una Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **Notificación Sanitaria,** permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20201109128 de fecha 2020/06/24 el (la) Señor(a) JOHN JAIRO ZAPATA GONZALEZ actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuacion:

NOTIFICACION SANITARIA No.:	NSA-0008774-2020
VIGENTE HASTA:	2030/07/03
EXPEDIENTE:	20180827 **RADICACION:** 20201109128
MODALIDAD:	FABRICAR Y VENDER
PRODUCTO:	AVENA EN HOJUELA
MARCA:	MEDALLA DE ORO, LA GIRALDA, HACIENDA LA GIRALDA, YIA, UNIVAZAR, O, CARREFOUR, SARVEL, AVENA DE LOS ANDES, LABBE,
PRESENTACION COMERCIAL:	Pacas por 48 Unidades desde 50 Hasta 1000 Gramos, Pacas por 24 Unidades desde 50 Hasta 1000 Gramos.,Pacas por 12 Unidades desde 50 Hasta 1000 Gramos, Bultos desde 5 Kilos Hasta 25 Kilos.,
TITULAR(ES):	UNIVAZAR S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
FABRICANTE(S):	UNIVAZAR S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de 768377 unidad (es) de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSAK10I7410, expediente Nro. 20018777. Así mismo, para alimentos importados cobija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro.

ARTICULO QUINTO: La vigencia de la presente Notificación Sanitaria se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 3 de Julio de 2020

Los derechos que se deriven de esta Notificación Sanitaria quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUBAME
Fecha: 2020/07/03 11:22:55 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

21

TECNIMICRO
Laboratorio de Análisis S.A.S.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-053

REPORTE DE ANÁLISIS / ANALYSIS REPORT
Muestra/Sample #: MBM182218

Empresa / Company +	UNIVAZAR S.A.S.	**Telef/Phone +**	3856375
Sede / Headquarters +	PRINCIPAL	CLL 110 6 335 BG MB 12 Barranquilla Atlantico,BARRANQUILLA	
Producto / Product +	AVENA EN HOJUELAS SARVEL X 500G		
Muestra / Sample +	Hora: 09:00; Fecha Toma de Muestra: 2022-01-18; Sitio Toma de Muestra: Planta; Lote: 281221 09:54; Fecha de Vencimiento: 29/08/2022		
Fecha de Recepción / Reception Date	2022-01-22	**Temp. Recepción / Temp. Reception**	26,1°C
Cantidad / Amount	1 UN	**Peso / Weight**	500 UN
Contenedor / Container	Bolsa plástica resellable / Resealable plastic bag		
Enviado por / Send by +	MARCO RUBIO ROSSO MARCO RUBIO ROSSO		
Aspecto / Aspect	Normal		
Olor / Smell	Propio		
Color / Color	Propio		

Resultados / Results

Análisis Microbiológicos / Microbiologic Analysis	Fecha ejecución análisis / Analysis execution date	Resultado / Result	Especificaciones / Specifications**	Método / Method	Trazabilidad / Traceability
Detección de Salmonella spp/25g o mL* / Detection of Salmonella spp/25g or mL*	FS: 2022-01-22 FR: 2022-01-28	Ausencia	Ausencia/25 g	AOAC 2013.01 21th,2019, AFNOR BIO 12/32-10/11	050851-050790
Recuento de Escherichia coli UFC/g o mL* / Escherichia coli plate count CFU/g or mL*	FS: 2022-01-22 FR: 2022-01-23	<10	<10 UFC/g	AOAC Research Institut 041002, Nov 2019	050869
Recuento de Mohos y Levaduras UFC/g * - Molds and Yeasts plate count CFU/g*	FS: 2022-01-22 FR: 2022-01-27	<10	1 000 UFC/g	NTC 5698-2:2009 (ISO 21527-2:2008)	050712
Recuento de microorganismos aerobios mesófilos UFC/g o ml*- aerobic mesophiles plate count CFU/g ml*	FS: 2022-01-22 FR: 2022-01-24	30	20 000 UFC/g	AOAC 966.23 Ed 21, 2019	050826

(FS) Fecha de ejecucion / Execution date
(FR) Fecha de reporte / Report date
(**) Según Norma / According to Standard: NTC 2159: 2006
(*) Métodos acreditados/Methods Accredited: ONAC, Certificado/Certificate: 10-LAB-053 Fecha/Date: 2019-09-05 ISO/IEC 17025:2017
(+)Información suministrada por el cliente / Information supplied by the customer
NOTA: Este resultado corresponde, exclusivamente a la muestra recibida y analizada en el laboratorio./This result correspond only to the sample received and analyzed by the laboratory.

Conclusión / Conclusion

La muestra recibida y analizada en el laboratorio, cumple con las especificaciones microbiológicas establecidas. / The sample received and analyzed in the laboratory meets the established microbiological specifications.

Fecha de Impresión/Printing date: lunes, 31 de enero de 2022

TECNIMICRO
Laboratorio de Análisis S.A.S.

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-053

Andrea L.

Yurley Andrea Luna Peñaloza
Microbióloga
Coordinadora (E) Laboratorio
Fecha/Date: 2022-01-31

Informe firmado digitalmente / Digitally signed report

Este informe no puede ser reproducido total ni parcialmente sin autorización de Tecnimicro Laboratorio de Análisis S.A.S/ / This report can't be reproduced in whole or in part without Tecnimicro Laboratorio de Análisis's authorization.

FIN DEL INFORME / END OF REPORT

F-EC-001 REVISION 05 FECHA DE ACTUALIZACION 17-ABRIL-2020	**INFORME DE ANALISIS**	Biotrends LABORATORIOS

INFORME DE ANALISIS No. F-21-70506-0

INFORMACION DEL CLIENTE

CLIENTE: UNIVAZAR SAS NIT/CC: 900345903-1

DIRECCION: COMPLEJO INDUSTRIAL METROPARQUE BODEGA MB 12 CALLE 110 6 - 335 BARRANQUILLA
TELEFONO: 3053636526
MAIL: CALIDAD.UNIVAZAR@HOTMAIL.COM
CIUDAD:
CONTACTO: LAURA FABREGAS
CARGO: CALIDAD

INFORMACION DE TOMA DE ITEM DE ENSAYO

LUGAR DE TOMA DE ITEM: PLANTA DE PRODUCCION CALLE 110 # 3 - 35 METROPAQUE BODEGA MB 12 BARRANQUILLA
RESPONSABLE DE TOMA DE ITEM: BIOTRENDS LABORATORIOS SAS
FECHA DE TOMA DE ITEM: 2021-10-14 HORA: 10:00:00
FECHA DE RECEPCION: 2021-10-15 HORA: 07:00:00
FECHA DE INGRESO A ANALISIS: 2021-10-20
FECHA DE EMISION DE INFORME: 2021-11-10
METODO DE TOMA DE ITEM:ALEATORIO SIMPLE

IDENTIFICACION DEL ITEM DE ENSAYO

ITEM DE ENSAYO NO.	IDENTIFICACION	FABRICANTE Y/O PROVEEDOR
21-70506	PRODUCTO TERMINADO: AVENA EN HOJUELAS SARVEL X 500g	UNIVAZAR SAS

PRESENTACION DURANTE LA RECEPCION	CANT.ENTREG.(UN)	FECHA DE PROD	FECHA VENC	LOTE	T. MUESTREO	T. RECEPCION
LAMINA X 500 g	1	2021-10-14	2022-07-15	141021	29.6°C	20.0°C

OBSERVACIONES

TABLA DE RESULTADOS

PARAMETRO	METODO UTILIZADO	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACION	CUMPLIMIENTO
Humedad	(Gravimetría, Secado por estufa)	8,6	NO APLICA	NO APLICA	g/100g	Máximo 11,5	SI
Proteína Total	(ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO Y ANIMAL) ISO 1871:2009 (Kjeldahl)	13,8	0,07	REGLA 1	g/100g	Mínimo 10,5	SI
Grasa	Extracción Etérea,Soxhlet	6,5	NO APLICA	NO APLICA	g/100g	6.0-10.5	SI
Cenizas	(Gravimetría, Calcinación)	1,8	NO APLICA	NO APLICA	g/100g	Máximo 2.1	SI
Fibra cruda	(Hidrólisis ácida, alcalina y calcinación)	1,0	NO APLICA	NO APLICA	g/100g	Máximo 3.0	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.

REVISO: DIRECTOR TECNICO	*APROBO: GERENTE*

89

Bogota - Av Boyaca No 64F-68. Tels: (571) 4758383 - 7022799 - 2527231 - 2516237. Web. www.biotrendslab.com

"EL ITEM DE ENSAYO NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: NTC 2159 Avena en Hojuelas."

Observaciones

-En Biotrends Laboratorios S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-050, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

-Los resultados son validos unicamente para el item analizado.

-El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de Items de ensayo debidamente firmado.

-Este certificado de análisis solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.

- U = incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.

-Regla de decisión 1= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, NO está influenciado por la incertidumbre del ensayo.

-Regla de decisión 2= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, está influenciado por la incertidumbre del ensayos.

-* Parametro no requerido en especificacion

-** Parametro no solicitado por el cliente

Autorizan:

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S

OLGA LUCIA ÁVILA GUZMÁN
JEFE DE LABORATORIO DE FISICOQUÍMICA

FERNANDO MURCIA
Director Técnico

FIN DEL INFORME

TECNIMICRO
Laboratorio de Análisis S.A.S.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-053

REPORTE DE ANÁLISIS / ANALYSIS REPORT
Muestra/Sample #: FQM078547

Empresa / Company +	UNIVAZAR S.A.S.	**Telef/Phone +**	3856375
Sede / Headquarters +	PRINCIPAL	CLL 110 6 335 BG MB 12 Barranquilla Atlantico,BARRANQUILLA	
Producto / Product +	AVENA SARVEL HOJUELAS X 500G		
Muestra / Sample +	Hora: 10:00; Fecha toma de Muestra: 2021/05/05; Sitio toma de muestra: Planta; Código de Termómetro: BMTD; Temperatura toma de muestra: 23,8°C; Lote: 030521 Sarvel; Fecha de Vencimiento: 04/03/2022; Proveedor: UNIVAZAR SAS.		
Fecha de Recepción / Reception Date	2021-05-06	**Temp. Recepción / Temp. Reception**	14,5°C
Cantidad / Amount	500 g		
Contenedor / Container	Bolsa plástica / Plastic bag		
Enviado por / Send by +	MARCO RUBIO ROSSO MARCO RUBIO ROSSO		
Aspecto / Aspect	Producto granuloso, homogéneo, con partículas propias / Homogeneous, granular product, with own particles.		
Olor / Smell	Característico		
Color / Color	Beige/Beige		

Resultados / Results

Análisis FísicoQuímico Physicochemical Analysis	Fecha Date	Unidad Unit	Resultado Result	Especificaciones Specifications**	Método Method
Aflatoxinas B1, B2, G1, G2/Aflatoxin B1, B2, G1, G2	2021-05-12	ug/kg	<1,4	máx. 4	USDA-GIPSA-2015-070*

(**) Según Norma / According to Standard: NTC 2159
(*) Métodos acreditados/Methods Accredited: ONAC, Certificado/Certificate: 10-LAB-053 Fecha/Date: 2019-09-05 ISO/IEC 17025:2017
(+) Información suministrada por el cliente / Information supplied by the customer
NOTA: Este resultado corresponde, exclusivamente a la muestra recibida y analizada en el laboratorio./This result correspond only to the sample received and analyzed by the laboratory.

Conclusión / Conclusion

"Conclusión: La muestra recibida y analizada en el laboratorio cumple el requisito establecido en la resolución 4506 de 2013 para el análisis realizado.
Conclusion: The sample received and analyzed in the laboratory meets with the requirement established on resolution 4506, 2013 for the carried out analysis.

"

Fecha de Impresión/Printing date: miércoles, 12 de mayo de 2021

TECNIMICRO
Laboratorio de Análisis S.A.S.

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-053

Angela Yolima Perez Garcia
Química
Jefe Química
Fecha/Date: 2021-05-12

Informe firmado digitalmente / Digitally signed report
Este informe no puede ser reproducido total ni parcialmente sin autorización de Tecnimicro Laboratorio de Análisis S.A.S/ / This report can't be reproduced in whole or in part without Tecnimicro Laboratorio de Análisis's authorization.

FIN DEL INFORME / END OF REPORT

ecnimicro Laboratorio de Análisis S.A.S.
Carrera 42 Nº 10-37 Medellin
Colombia
PBX (4) 4031100 / FAX (4) 268 1996
www.tecnimicro.net

Una empresa del grupo
MERIEUX NutriSciences

F-EC-001 REVISION 05 FECHA DE ACTUALIZACION 17-ABRIL-2020	**INFORME DE ANALISIS**	Biotrends LABORATORIOS

INFORME DE ANALISIS No. F-21-85624-0

INFORMACION DEL CLIENTE

CLIENTE: UNIVAZAR SAS NIT/CC: 900345903-1
DIRECCION: COMPLEJO INDUSTRIAL METROPARQUE BODEGA MB 12 CALLE 110 6 - 335 BARRANQUILLA
TELEFONO: 3053636526
MAIL: CALIDAD.UNIVAZAR@HOTMAIL.COM
CIUDAD:
CONTACTO: LAURA FABREGAS
CARGO: CALIDAD

INFORMACION DE TOMA DE ITEM DE ENSAYO

LUGAR DE TOMA DE ITEM: METROPARQUE BARRANQUILLA
RESPONSABLE DE TOMA DE ITEM: UNIVAZAR SAS
FECHA DE TOMA DE ITEM: 2021-11-29 HORA: 17:15:00
FECHA DE RECEPCION: 2021-12-01 HORA: 10:15:00
FECHA DE INGRESO A ANALISIS: 2021-12-01
FECHA DE EMISION DE INFORME: 2021-12-21
METODO DE TOMA DE ITEM:ALEATORIO SIMPLE

IDENTIFICACION DEL ITEM DE ENSAYO

ITEM DE ENSAYO NO.	IDENTIFICACION	FABRICANTE Y/O PROVEEDOR
21-85624	PRODUCTO TERMINADO: AVENA EN HOJUELA SARVEL	UNIVAZAR SAS

PRESENTACION DURANTE LA RECEPCION	CANT.ENTREG.(UN)	FECHA DE PROD	FECHA VENC	LOTE	T. MUESTREO	T. RECEPCION
BOLSA PLASTICA X 250g	4	2021-11-27	2022-08-21	271121	28.2°C	19.5°C

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PROVEEDOR MATERIA PRIMA: AVENA DE LOS ANDES S.A. CON LOTE 10239-21-5 F.PROD/ELAB. 2021/08/21.

TABLA DE RESULTADOS

PARAMETRO	METODO UTILIZADO	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACION	CUMPLIMIENTO
Bentazona (Suma de bentazona, y sus sales de 6-hidroxi (libres y conjugados) y 8-hidroxi bentazona (libre y conjugado), expresado como bentazona) (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,1	SI
Bitertanol (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,05	SI
Clordano (suma de cis- y trans clordano) (L.C 0,01 mg/kg)	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,02	SI
Clormequat (suma de clormequat y sus sales, expresado como clormequat-cloruro)(L.C 0,01 mg/kg)	[QU1] Método multiresiduo, por LC-MSMS, (Subcontratado)	0,075	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 10,0	SI
Diquat (L.C 0,01 mg/kg)	[QU2]1 Método multiresiduo, por LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 2,0	SI
Fipronil (suma de fipronil y el metabolito sulfona [MB46136] expresada como fipronil) (L.C 0,002 mg/kg)	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,002	SI

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.

REVISO: DIRECTOR TECNICO	*APROBO: GERENTE*

93

Bogota - Av Boyaca No 64F-68. Tels: (571) 4758383 - 7022799 - 2527231 - 2516237. Web. www.biotrendslab.com

Disulfoton (suma de disulfoton, disulfoton sulfoxido y disulfoton sulfona expresado como disulfoton) (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,02	SI
Fenpropimorf (L.C 0,01 mg/kg)	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,5	SI
Piraclostrobin (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,5	SI
Pirimicarb (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,05	SI
Lindano (L.C 0,01 mg/kg)	GMS - GC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,01	SI
Propiconazol (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,05	SI
Tebuconazol (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,05	SI
Triadimenol (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,2	SI
Triadimefon (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,1	SI
Metomilo (L.C 0,01 mg/kg)	LMS - LC-MSMS (Subcontratado)	<L.C	NO APLICA	NO APLICA	mg/Kg	Máximo 0,02	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

"EL ITEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Resolución 2906 de 2007 - AVENA (Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas - LMR en alimentos para consumo humano y en piensos o forrajes)"

Observaciones

-En Biotrends Laboratorios S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-050, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

-Los resultados son validos unicamente para el item analizado.

-El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de items de ensayo debidamente firmado.

-Este certificado de análisis solo puede ser reproducido Integramente y con autorización escrita de BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.

- U = incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.

-Regla de decisión 1= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, NO está influenciado por la incertidumbre del ensayo.

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.

REVISO: DIRECTOR TECNICO	*APROBO: GERENTE*

Bogota - Av Boyaca No 64F-68. Tels: (571) 4758383 - 7022799 - 2527231 - 2516237. Web. www.biotrendslab.com

-Regla de decisión 2= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, está influenciado por la incertidumbre del ensayos.

-* Parametro no requerido en especificacion

-** Parametro no solicitado por el cliente

Autorizan:

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S

OLGA LUCIA ÁVILA GUZMÁN
JEFE DE LABORATORIO DE FISICOQUÍMICA

FERNANDO MURCIA
Director Técnico

FIN DEL INFORME

Solicitud visita de inspección In... ×

mail.google.com/mail/u/0/#sent/FFNDWLvWvXngvXCcLNvhXJrSqLBqzVV

Cerrar

Gmail

in:sent

30 de 2,301

Solicitud visita de inspección Invima a Planta Univazar SAS - 2022

Recibidos ×

Marco Rubio <calidad.univazar@gmail.com>

31 ene 2022, 16:38 (hace 8 días)

para contactenos, gitcaribe1, etrespalacios, Carlos, importaciones, Supervisor

Buenas tardes Sres Invima.

Cordial saludo

Solicitamos comedidamente su apoyo con la programación de visita de inspección para nuestro proceso de empaque de avenas y granos en Univazar SAS, toda vez que la visita anterior fue realizada el febrero de 2021

Adjuntamos formato de solicitud de visita diligenciado con la información pertinente

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, gracias.
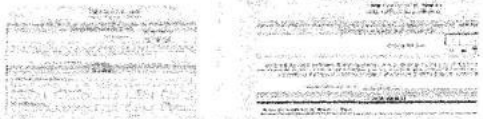
--

Atte

Marco Rubio Russo

Aseg. Calidad Univazar SAS

2 archivos adjuntos



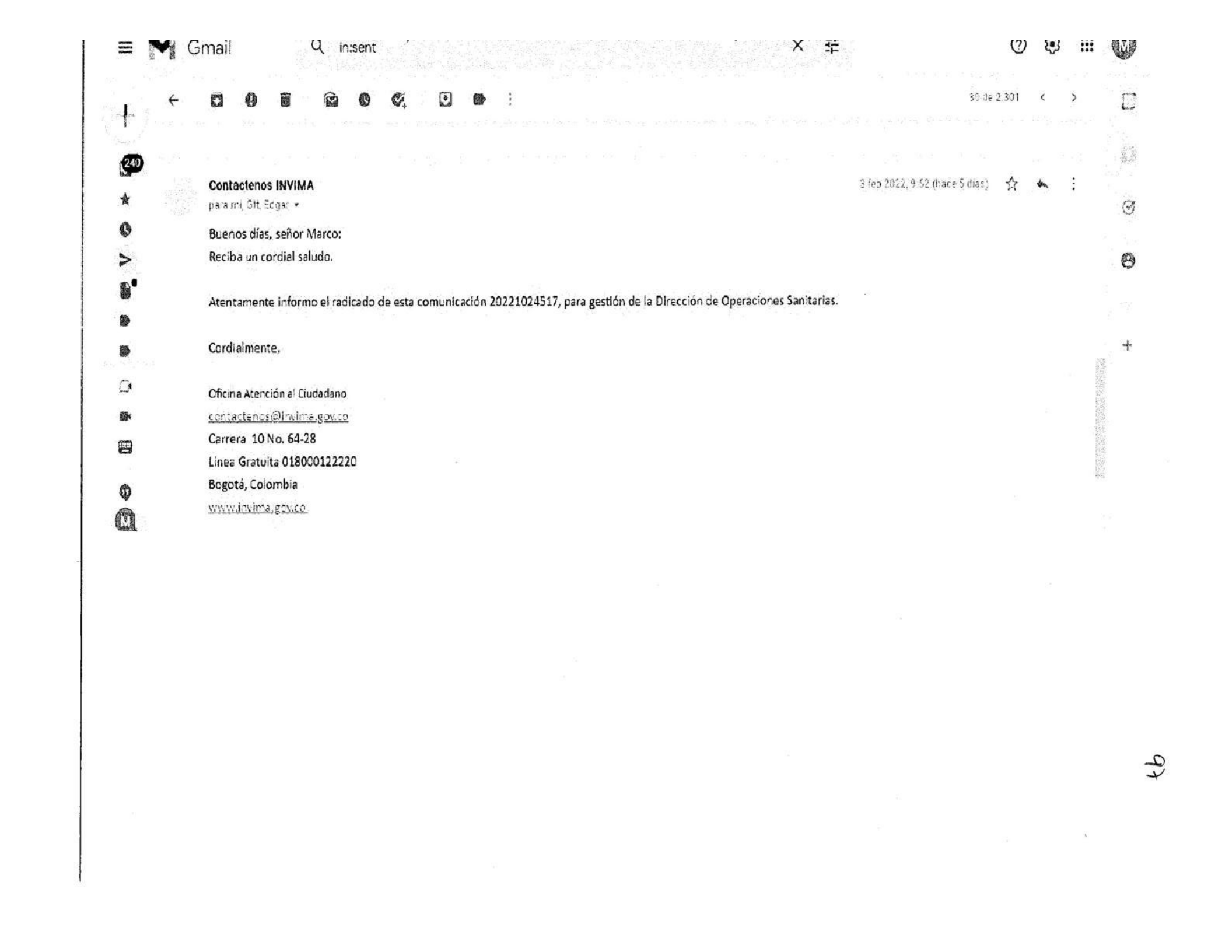
Solicitud visita de ins...

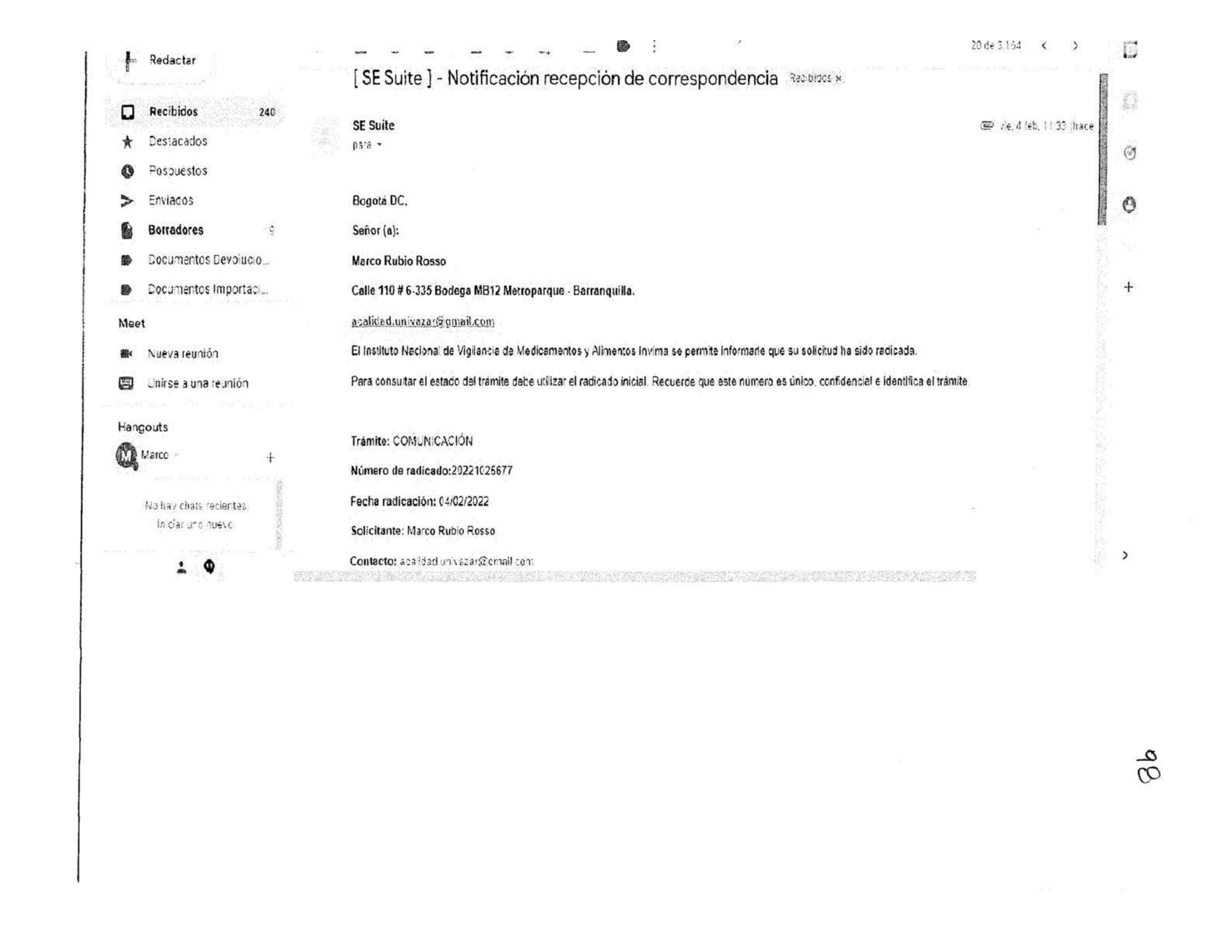
FT Avenas 2021

Tridententerprise

ESP 1:09 p. m.

96


Gmail
in:sent
30 de 2.301
Contactenos INVIMA
3 feb 2022, 9:52 (hace 5 días)
Buenos días, señor Marco:
Reciba un cordial saludo.
Atentamente informo el radicado de esta comunicación 20221024517, para gestión de la Dirección de Operaciones Sanitarias.
Cordialmente,
Oficina Atención al Ciudadano
contactenos@invima.gov.co
Carrera 10 No. 64-28
Línea Gratuita 018000122220
Bogotá, Colombia
www.invima.gov.co



Redactar

Recibidos 240
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 9
Documentos Devolucio...
Documentos Importaci...

Meet
Nueva reunión
Unirse a una reunión

Hangouts
Marco

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

20 de 3.184

[SE Suite] - Notificación recepción de correspondencia Recibidos x

SE Suite
para

vie, 4 feb, 11:33 (hace

Bogotá DC.

Señor (a):

Marco Rubio Rosso

Calle 110 # 6-335 Bodega MB12 Metroparque - Barranquilla.

acalidad.univazar@gmail.com

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima se permite informarle que su solicitud ha sido radicada.

Para consultar el estado del trámite debe utilizar el radicado inicial. Recuerde que este número es único, confidencial e identifica el trámite

Trámite: COMUNICACIÓN

Número de radicado:20221025677

Fecha radicación: 04/02/2022

Solicitante: Marco Rubio Rosso

Contacto: acalidad.univazar@gmail.com

86

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 04	Fecha de emisión: 08/10/2020

Ciudad / Depto	Barranquilla/Atlántico	Fecha	23/02/2021	Acta No.	3

DATOS GENERALES

Código de inscripción planta:	**900345903-2**	Dirección:	CL 110 No 6-335 BD MB 12 AV CIRCUNVALAR
Razón Social :	UNIVAZAR SAS	Teléfonos:	3856375
NIT - C.C.:	900345903-1	Correo electrónico:	univazar@gmail.com
Representante Legal:	DIANA PAOLA AVELLA GONZALEZ	Fax:	N.R
GTT:	Grupo de trabajo Costa Caribe 1	Oficio comisorio:	7000-0324-21

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN SANITARIA EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE VISITA CON RADICADO No. 20211011343, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMENTO DE LA REGLAMENTACIÓN SANITARIA VIGENTE EN ESPECIAL LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, RESOLUCION 333 DEL 2011,RESOLUCIÓN 5109 DE 2005, RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, RESOLUCION 4143 DE 2012 Y DEMÁS NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE QUE APLIQUE.

DATOS DE PRODUCCIÓN

Número de empleados:	12	La actividad industrial realizada en el establecimiento es acorde con lo establecido en Cámara de Comercio?	SI
Máquilas:	SI	OLIMPICA	
Subcategorías evaluadas:	6.1.1 Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz		

Líneas de subcategoría del alimentos	Volúmen / año
Granos de cereales o pseudocereales enteros o triturados	1400 TON/AÑO

Subcategoria 1:	6.1.1 Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz

1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

No.	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6	ar	10		Se evidencia equipo en desuso en acceso de la planta.
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		1.Se evidencia en àrea de almacenamiento de material de empaque producto terminado. 2. Se observa que la materia prima y el producto terminado se almacenan en una misma área.
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	a	10		

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 04	Fecha de emisión: 08/10/2020

Subcategorías	Puntajes
Subcategoría1	87
Subcategoría2	-
Subcategoría3	-
Subcategoría4	-
Subcategoría5	-
Subcategoría6	-
Subcategoría7	-
Subcategoría8	-
Subcategoría9	-
Subcategoría10	-
Materias Primas	-
Número de subcategorías evaluadas	1
Promedio total del porcentaje de	87

Se aplicó MSS?	NO	Tipo de medida	

Se tomó muestra para análisis de laboratorio? NO

CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO

CONCEPTO SANITARIO: FAVORABLE

EXIGENCIAS:
Para ajustar la planta a las normas sanitarias debe darse cumplimiento a las siguientes exigencias:

1.1; 1.2, 1.4; 2.3; 5.1; 5.2; 5.5; 6.3 ==========

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular La Resolución 2674 De 2013, Resolucion 333 Del 2011,Resolución 5109 De 2005, Resolución 2115 De 2007, Resolucion 4143 De 2012

Exigencias adicionales:

NINGUNA

Exigencias adicionales específicas de producto o proceso:

NINGUNA

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DE LA PLANTA

NINGUNA

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA DE IVC

Visita realizada bajo la modalidad pareja mixta. Se lleva a cabo la corrección de información en la inscripción del establecimiento en la página web del Invima.

FUNCIONARIOS QUE PRACTICAN LA VISITA

Firma:

Nombre: RAMIRO MENDEZ CANTILLO

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Dependencia: Dirección de Operaciones Sanitarias

Firma:

Nombre: YUBY SULEMA ASCANIO SUAREZ

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Dependencia: Dirección de Operaciones Sanitarias

ATENDIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA

Firma:

Nombre: MARCO RUBIO ROSSO

Cargo: Coordinadora de Calidad

C.C. 78.029.071

7

FICHA TÉCNICA DEL ARROZ TUMBAO 40%

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

- *Razón social de la empresa: Inversiones Molino Pacandé S.A.S.*
- *NIT o número de identificación comercial de la empresa: 900.712.820-3*
- *Información de contacto comercial:*
  - *Ubicación oficinas comerciales: Carretera del Amor, contiguo a Puente Caído.*
  - *Nombre contacto comercial: Luis Eduardo Giraldo*
  - *Teléfono y mail: 310 629 5405*
- *Información de contacto en planta Villavicencio:*
  - *Ubicación planta de fabricación: Carretera del Amor, contiguo a Puente Caído.*
  - *Nombre contacto calidad: Luis Eduardo Giraldo*
  - *Teléfono y mail calidad: 310 629 5405*

II. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PRODUCTO

- *Denominación legal: Arroz elaborado (blanco)*
- *Denominación de fantasía: Arroz Tumbao*
- *Notificación Sanitaria: NSA-003635-2017*
- *Legislación aplicable al producto: Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 de 2013, Resolución 5109 de 2005, Resolución 683 de 2012, Resolución 333 de 2011, Resolución 0719 de 2015, Resolución 3168 de 2015.*
- *Listado de Ingredientes: Arroz blanco.*
- *Procedencia: Agricultores del departamento del Meta*
- *Empresa que fabrica: Inversiones Molino Pacandé SAS*
- *Empresa que envasa: Inversiones Molino Pacandé SAS*
- *Empresa que importa: NA*

III. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

3.1. CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y PESO (Presentación 500 gramos)				
Atributo	**Método**	**Especificación**	**Tolerancia**	**Ref. Normativa**
Largo	----	*20 cm*	*+/- 0.3*	*NTC 1792*
Ancho	----	*12 cm*	*+/- 0.3*	*NTC 1792*
Alto	----	*2.9 cm*	*+/- 0.3*	*NA*
Peso neto	----	*500 gramos*	*+ 3*	*Resolución 16379 de 2003*
Peso drenado	----	*NA*	*NA*	*NA*
....				

3.2. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES				
Atributo	**Método**	**Especificación**	**Tolerancia**	**Ref. Normativa**
Apariencia	*Organoléptico*	*Natural*	-----	-----
Escala de blancura	*Medidor de Blancura Kett Electric laboratory C-303*	*39%*	*+-1*	-----
Olor	*Organoléptico*	*Sin olores objetables*	*Ninguna*	*NTC 671*
Sabor	*Organoléptico*	*Característico*	-----	-----
Textura	*Organoléptico*	*Sólido*	-----	-----
Granos Partidos (cristal)	*Conteo en 100 gramos*	*40%*	*+1*	*NTC 671*
Yesado	*Conteo en 100 gramos*	*Máximo 7%*	-----	*NTC 671*
Centro Blanco	*Conteo en 100 gramos*	*Máximo 12%*	-----	*NTC 671*
Dañado (hongos)	*Conteo en 100 gramos*	*Máximo 0.5%*	-----	*NTC 671*
Ambarino	*Conteo en 100 gramos*	*Máximo 2.5%*	-----	*NTC 671*

3.3. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS				
Atributo	**Método**	**Especificación**	**Tolerancia**	**Ref. Normativa**
Humedad	*Determinación de humedad mediante SEEBDURO*	*14% Máximo*	*Ninguna*	*NTC 529*

3.4. CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS				
Atributo	**Método**	**Especificación**	**Tolerancia**	**Ref. Normativa**
Rec. Total de aerobios mesófilos UFC/g	*NTC4519*	*<300000*	*<300000*	*NTC 4519*
Rec. Mohos UFC/g	*INVIMA*	*<5000*	*<5000*	*INVIMA*
Rec. Levaduras UFC/g	*INVIMA*	*<5000*	*<5000*	*INVIMA*
NMP de Coliformes Fecales 45ªC/g	*INVIMA*	*<3*	*<3*	*INVIMA*
Salmonella en 25 g	*NTC4574*	*Ausencia*	*Ausencia*	*NTC4574*
Estafilococo coagulasa positiva UFC/g	*NTC4779*	*<100*	*<100*	*NTC4779*
Bacillus cereus UFC/g	*NTC4679*	*<1000*	*<1000*	*NTC4679*

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

- *Procesos tecnológicos empleados:*
  Prelimpieza en máquinas de zaranda y secado mediante aplicación de aire caliente
  Limpieza por medio de zarandas
  Descascarado por medio de rodillos de caucho a gran velocidad
  Separación con mesas densimétricas
  Blanqueado y pulido con pulidores abrasivos y de fricción
  Clasificación por medio de mesas zaranda (separación de granza, cristal y excelso)
  Selección electrónica con equipos ópticos
- *Condiciones o procesos relacionados con la vida útil del producto*
  Secado del arroz paddy antes de iniciar el proceso de trilla: Rango manejado de 12.8% a 13.5%.
  Manejo Integrado de Plagas para proteger al producto.
  Manejo de empaques de primer uso para el producto.
  Almacenamiento en bodegas de producto terminado protegido de la humedad y la contaminación.
- *Diagrama de flujo:*

RECEPCIÓN	El arroz llega al molino, proveniente de los cultivos, se determina la humedad e impurezas.
PRELIMPIEZA	Remoción de gran parte de los materiales extraños al grano (residuos de cosecha, piedras, etc.)
SECADO	Utilizando aire caliente inducido para remover el exceso de agua en el grano.
ALMACENAMIENTO	El arroz paddy seco es almacenado en bodegas con el fin de conservarlo y dosificarlo según las necesidades de producción.
LIMPIEZA	Este proceso elimina material no propio al grano que haya quedado después del proceso de secado y del almacenamiento.
DESCASCARADO	Al grano seco y limpio se le remueve la cáscara por medio de la acción de dos rodillos que giran a grandes velocidades.
SEPARACIÓN PADDY	Los granos de paddy (con cáscara) remanentes son separados y recirculados al descascarador.
BLANQUEADO Y PULIDO	Por medio de procesos de fricción y abrasión con el fin de remover las capas de salvado y dar tonalidad blanca y brillante.
CLASIFICACION	El arroz blanco y pulido se clasifica según su tamaño y color para estandarizar el producto final, separando los granos partidos y defectuosos.
EMPAQUE	El arroz comercial es empacado según las necesidades del cliente y almacenado.
DESPACHO	Según los requerimientos del mercado, el arroz listo y almacenado se carga y transporta a los centros de distribución y comercialización.

V. ETIQUETADO

5.1. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL

5.1.1. Tabla nutricional

Información Nutricional

Tamaño por porción 50 g

Cantidad por porción			
Calorias	180	Calorias de la grasa	0
		% Valor Diario *	
Grasa Total	0g	0%	
Grasa Saturada	0g	0%	
Grasa Trans	0g		
Colesterol	0mg	0%	
Sodio	0mg	0%	
Carbohidrato Total	39g	13%	
Fibra Dietaria	2g	8%	
Azúcares	0g		
Proteína 4g		8%	

No es fuente significativa de Vitamina A, Vitamina C, Hierro y Calcio

* Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2.000 calorías. sus valores diarios puede ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades caloricas.

	Calorias	2000	2500
Grasa Total	Menos	65g	80g
Grasa Sat	Menos	20g	25g
Colesterol	Menos	300mg	300mg
Sodio	Menos	2400mg	2400mg
Carb. total		300g	375g
Fibra dietaria		25g	30g

Calorías por gramo:

Grasa: 9 Carbohidratos: 4 Proteina: 4

5.2. VIDA ÚTIL

- *Duración comercial: 12 meses*
- *Metodología empleada: Vida útil en tiempo real.*

5.3. IDENTIFICACIÓN DE LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO (Presentación paquete)

SISTEMA DE LOTEADO Y FECHA DE VENCIMIENTO

Se usa la misma fecha de vencimiento como lote antecedida por la letra L. Se maneja también para trazabilidad interna un código 1 o 2 dependiendo de la máquina usada. El arroz empaquetado es loteado por la máquina empaquetadora que marca un código alfanumérico de la siguiente forma: 2VEN L170321 para un producto que fue empaquetado en la máquina 2, el 17 de marzo del año 2020 (vencimiento de un año).

5.4. INSTRUCCIONES DE USO - PREPARACIÓN - CONSERVACIÓN - ADVERTENCIAS

Instrucciones de uso y preparación: Calentar aceite, agregar cebolla, luego agregar agua (2 porciones de agua por cada porción de arroz), cuando hierva agregar el arroz, revolver, agregar sal al gusto y dejar que seque. Después de secar tápelo y déjelo a fuego lento hasta que el grano crezca y seque (aproximadamente 10 minutos).

Conservación: Mantener en un lugar fresco y seco, libre de plagas, alejado de jabones y detergentes

5.5. MERCADO OBJETIVO Y POBLACIÓN VULNERABLE

- *Mercado objetivo: dirigido a personas a partir de 1 año de edad consumido en cantidades moderadas según los requerimientos dietarios particulares.*

- *Alérgenos: NO*
- *Ref. legal/científica para inclusión/exclusión:*

- *Intolerantes: NO*
- *Ref. legal/científica para inclusión/exclusión:*

- *Grupos vulnerables: NO*
- *Ref. legal/científica para inclusión/exclusión:*

VI. ENVASE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN

6.1. ENVASE PRIMARIO

- *Descripción de envase en contacto directo con el producto: bolsa plástica elaborada en polietileno (presentaciones de 500 gr)*
- *Composición del envase: polietileno (500 gramos)*
- *Formatos y dimensiones: ancho 28.5 cm, calibre 1.5 mm (empaque polietileno).*
- *Legislación asociada: NTC 1792, resolución 4143 de 2012, NTC 1257.*

6.2. EMBALAJE

- *Descripción de envase en contacto directo con el producto: bolsa plástica elaborada en polietileno*
  Composición del envase: polietileno
- *Legislación asociada: NTC 1792, resolución 4143 de 2012, NTC 1257.*

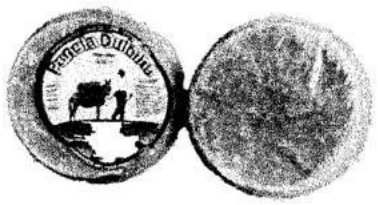
6.3. CONDICIÓN DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE

- *Descripción de presentación en góndola: Presentación arrobas (25 libras)*
- *Condiciones especiales de conservación en góndola: a temperatura ambiente, alejado de la humedad, de los jabones y de los detergentes*

6.4. PRESENTACIÓN COMERCIAL

- *Descripción de presentación en góndola: 500 gramos.*
- *Condiciones especiales de conservación en góndola: a temperatura ambiente, alejado de la humedad, de los jabones y de los detergentes*
- *Foto del producto*





FICHA TÉCNICA

PANELA DULCINA
ENDULZA TU VIDA

NOMBRE DEL PRODUCTO: Panela Dulcina

PRESENTACION COMERCIALES: Desde 500 gramos hasta 1.000 gramos

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Producto sólido obtenido de la extracción y evaporación de los jugos de la caña de azúcar, manteniendo sus elementos constitutivos como sacarosa, glucosa y minerales, no provenientes de la reconstitución de sus elementos.

La panela puede presentarse diferentes colores dependiendo de la materia prima usada, la variedad de la caña, las condiciones agro ecológicas y del proceso de elaboración.

La panela debe estar libre de materias, olores y sabores extraños; no puede estar fermentada ni presentar ataques visibles de hongos o presencia de insectos.

PROCESO: Recepción de caña de azúcar, extracción del jugo o guarapo, pre limpieza, limpieza o desecho concentrado del jugo por evaporación, enfriamiento, empaque y embalaje.

DESCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN: Panela solida proporcionada, ingredientes jugo de caña de azúcar 100 % natural.

CARACTERISTICA ORGANOLEPTICOS/SENSORIALES	
COLOR	Caramelo claro
OLOR y SABOR	característico del producto.
TEXTURA	Consistencia firme y dura
PRESENTACION COMERCIAL	Empaque x 1 par de 1.000 gramos redonda Empaque x 1 par de 1.000 gramos cuadrada Empaque x 1 unidad de 500 gramos cuadrada Empaque x 1 par de 830 gramos redonda
NOTIFICACION SANITARIO	NSA-0010149-2021
EMPAQUE Y EMBALAJE	Empaque Primario: Envoltura platica (bolsa termo encogible) Bolsa plástica, Flowpack, Doypack-Zipper, bolsa resellable., tipo grado alimentario
	Empaque secundario: Bolsa de papel kraft
	Embalaje: Bolsa x 24 unidades 2 unidades de 1.000 gramos Bolsa x 24 unidades 1 unidad de 1.000 gramos Bolsa x 48 unidades 1 unidad de 500 gramos Bolsa x 24 unidades 2unidades de 830 gramos

PBX: 57(4) 362 35 20
Correo electrónico: Paneladulcina@gmail.com
Ubicación: Calle 84 a # 47- 50 Bloque 11 local 30
Itagüí - Antioquia

VIDA UTIL		12 meses bajo condiciones de temperatura ambiente.	
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE		El producto debe estar almacenado en ambientes secos, con buena ventilación y temperatura ambiente (no mayor a 25 °C), Después de abierto consumir en el menor tiempo posible. El vehículo destinado debe estar limpio y protegido de las condiciones extremas del medio ambiente, la temperatura durante el transporte debe ser aproximado a la temperatura del almacenamiento.	
CONTENIDO NUTRICIONAL 100 GRAMOS DE PANELA			
CARBOHIDRATOS (g)		VITAMINAS (MG)	
Sacarosa	72 a 83	Provitamina	2.00
Fructosa	1.5 a 7	Vitamina A	3.80
Glucosa	1.5 a 7	Vitamina B1	0.01
MINERALES		Vitamina B2	0.06
Potasio	10 a 13	Vitamina B5	0.01
Calcio	40 a 100	Vitamina B6	0.01
Magnesio	70 a 91	Vitamina C	7.00
Fósforo	20 a 90	Vitamina D2	6.50
Sodio	19 a 30	Vitamina E	111.30
Manganeso	10 a 13		
Zinc	0.2 a 0.5	Provitaminas	280 mg
Flúor	5.3 a 6.0	Agua	1.5 a 9.0 g
Cobre	0.1 a 0.9	Calorías	312

PBX: 57(4) 362 35 20
Correo electrónico: Paneladulcina@gmail.com
Ubicación: Calle 84 a # 47- 50 Bloque 11 local 30
Itagüí - Antioquia

LA SOBERANA	DOCUMENTO **FICHA TÉCNICA LENTEJA VERDE** SOBERANA S.A.S.	Código: DO-MV-08 Versión:07 Página: Página 1 de 4

LENTEJA VERDE IMPORTADA LA SOBERANA

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO



Nombre del producto: Lenteja verde

Denominación: *Lens suculenta.*

Marca: LA SOBERANA

Certificado No obligatoriedad: No. 2017012256.

Origen del producto: Canadá

Presentación comercial:
Paquetes de 250g por 50 uds
Paquetes de 454g, 460g, 500g por 25 uds
Sacos de 50Kg.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La lenteja está conformada por semillasredondas,secas y limpias,detonalidades verde y marrón, de tamaño entre 0.6 mm a 0.8 mm.

INGREDIENTES

Lenteja verdeen grano.
El producto no contiene ingredientes, colorantes, saborizantes, conservantes ni aditivos de ninguna clase.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Organolépticas:
Color: verde y marrón
Olor: característico
Sabor: característico
Aspecto: semillas duras homogéneas

Físicas:

Humedad:	13% Máximo*
Impurezas, en fracción de masa expresada como %	1,0 % Máximo*
Materias duras	0,1 % Máximo *
Granos dañados (%)	1.0 % Máximo *
Granos abiertos (%)	1.0 % Máximo *
Granos partidos (%)	1.0 % Máximo*
Tipos de contraste	2.0% Máximo *
Granos con materia extraña:	Ausencia

*Valores de referencia según NTC 937 Lentejas secas Grado 1 de calidad

Químicas:

Plomo expresado como Pb	0.2 mg/Kg*
Residuos de plaguicidas	Menor a límites permitidos**

*Valores de referencia según Resolución 4506 de 2013 por el cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.
***Según Resolución 2906 de 2009 por el cual se establecen límites máximos de residuos de plaguicidas -LMR- en alimentos para consumo humano y en piensos o forrajes.

CONDICIONES DEL ETIQUETADO Y EMPAQUE

Especificaciones del empaque primario para unidades de 250 g, 454 g, 460g y 500g

Material:bolsa de polietileno en baja densidad.
Calibre:2,20 x 10^{-3} pulgadas o según especificaciones del cliente.

Especificaciones del empaque secundario para unidades de 250 g, 454 g, 460 g Y 500 g

Material: bolsa de polietileno baja densidad transparente.
Calibre: 1,9 x 10^{-3} pulgadas o según especificaciones del cliente.

Especificaciones del empaque primario para sacos de 50 kg.

Material: polipropileno laminado impreso a dos caras.
Gramaje: 60,3 g/m^2 (+/-5%)

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO

- **PARA EMPAQUETADOS**: La fecha de vencimiento se rotula en los paquetes siguiendo la codificación DIA-MES-AÑO, seguido del lote indicado por la letra L y tres dígitos, donde el primero indica turno y los dos restantes el código de la maquina empacadora. Ej: 19 SEP 2016 L:111
- **PARA SACOS POR 50 KG:** La fecha de envasado se rotula en el saco por el mes y el año de la cosecha y el consecutivo del turno de empaque.

	CÓDIGOS GTN 13	*CÓDIGOS GTN 14*
LENTEJA VERDE SOBERANA X 250 g x 50 uds:	7702910351243	27702910351247
LENTEJA VERDE SOBERANA X 454 g x 25 uds:	7702910351465	67702910351467
LENTEJA VERDE SOBERANA X 460 g x 25 uds:	7702910354213	67702910354215
LENTEJA VERDE SOBERANA X 500 g x 25 uds:	7702910354220	67702910454229

VIDA ÚTIL

12 meses en las condiciones de conservación y almacenamiento recomendadas.

POBLACIÓN OBJETIVO

Toda la población.

MODO DE CONSUMO

Remojar las lentejas a preparar con 24 hr. de anticipación.
Cocinar a fuego alto o medio por el tiempo requerido, de acuerdo con el tipo de preparación deseada.

TABLA NUTRICIONAL

Información Nutricional	
Tamaño por porción: 1/4 taza (60 g)	
Porciones por envase: 8 aprox.	
Cantidad por porción	
Calorías 210	Calorías de grasa 0
	Valor Diario *
Grasa Total 1 g	**2%**
Grasa Saturada 0 g	0%
Grasa Trans 0 g	0%
Colesterol 0 mg	**0%**
Sodio 0 mg	**0%**
Potasio 410 mg	12%
Carbohidrato total 38 g	**13%**
Fibra dietaria 6 g	25%
Azucares 1 g	
Proteína 15 g	**30%**
Vitamina A	0%
Vitamina C	4%
Calcio	2%
Magnesio	10%
Fosforo	15%
Hierro	20%
Cobre	20%
Los porcentajes de valores diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.	

Fuente: Canadian Nutrient File (CNF). Lentils, raw. Food code: 3392.
Date : Oct 7, 2018

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Almacenamiento: Almacenar a Temperatura ambiente en lugar limpio, seco y fresco preferentemente. Mantenga libre de la exposición directa a los rayos solares, de la humedad, y alejado de agentes contaminantes y olores extraños. Debe estar protegido del ingreso de insectos, roedores y plagas en general.
Una vez abierta la bolsa, manténgala muy bien cerrada mientras consume el producto, para evitar ingreso de plagas contaminantes.

ara los sacos a granel se debe almacenar sobre estibas por encima del suelo, alejado de las paredes.
l sitio de almacenamiento o bodega, debe estar libre de insectos y plagas, así como de productos ontaminantes, en ambientes fumigados y controlados

istribución: Transportar en vehículo para transporte de alimentos con concepto sanitario vigente, debidamente umigado, que no ocasione riesgo de contaminación y/o proliferación de insectos o microorganismos, y proteja ontra la alteración del alimento o daños en el material de empaque. El producto no se debe colocar irectamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de contaminación.

CONDICIONES DE RECHAZO

l rechazo se aplica ante el incumplimiento al recibo, de una o más características que se enuncian en la resente ficha técnica, olor, sabor y color objetables, presencia de impurezas o de partículas extrañas, empaque in rotular o con deficiencia en el rotulado, o por cualquier otro incumplimiento señalado en la normatividad igente.

REGLAMENTACIÓN APLICABLE

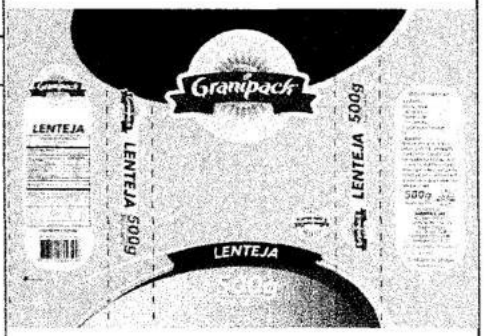
luestro producto cumple con los parámetros de calidad establecidos en la siguiente normatividad:
lorma Técnica Colombiana NTC 937 Lentejas secas.
esolución 2674 del 2013. "Por el cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas aturales o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, lmacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos."
esolución 4506 de 2013 "Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos lestinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones".
esolución 5109 de 2005 "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".
Resolución 333 de 2011 "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano".
Resolución 683 de 2012 "Por medio de la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano".
Resolución 4143 de 2012 "Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a estar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano".
Resolución 2906 de 2009 por el cual se establecen límites máximos de residuos de plaguicidas -LMR- en alimentos para consumo humano y en piensos o forrajes.

INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTADO POR:
SOBERANA S.A.S., Nit: 811.022.981-7
Oficinas administrativas Cr 57 No. 74-80, Tel: (4) 444 39 18. Itagüí, Antioquia.
info@soberana.com.co – www.soberana.com.co

FECHA DE ELABORACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRODUCTO	FIRMA
16 de Agosto 2019	Jorge Armando Jiménez Ramos **Líder de Calidad**	

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-LT
		VERSIÓN: 03
	LENTEJA	FECHA: 26/10/2022

NOMBRE DEL PRODUCTO	Lenteja
NOMBRE CIENTÍFICO	*Lens sculenta, Moench*
MARCA COMERCIAL	GRANIPACK
LEGISLACIÓN APLICABLE AL PRODUCTO	- Resolución 2674/2013 - Resolución 2906/2007 - Resolución 4506/2013 - Resolución 5109/2005 - NTC 937 - Resolución 719/2015 - Resolución 683/2012 - Resolución 4143/2012 - Codex stand 171 - Resolución 1407/2022
	
CLASIFICACIÓN	Tipo I grado 2, según NTC 937 segunda actualización.
DESCRIPCIÓN	Producto obtenido a partir de la fumigación, limpieza o selección de los granos y posterior empaque.
INGREDIENTES	100 % lenteja
DECLARACIÓN DE ALERGENOS	Se empaca en una planta donde se empaca avena (gluten) y maní.
REQUISITOS GENERALES	No se aceptan lentejas que poseen olores objetables o con residuos de metales tóxicos o que estén infestadas o infectadas. No debe exceder los límites de metales pesados ni plaguicidas por el Codex alimentarius.
PRESENTACION COMERCIAL	• Paca de 25 unidades x 500g, 460g o 1000g cada una. • Saco de 50 Kg.
EMPAQUE PRIMARIO	**Paca:** Dimensiones Ancho: 13,2 cm - Largo: 19,2 cm Material: PEBD (Polietileno de baja densidad). Las tintas utilizadas son avaladas por la FDA como aptas para el empaque de alimentos, y no migran al producto. **Saco:** Polipropileno
EMPAQUE SECUNDARIO	Paca: Dimensiones Calibre: Largo: 63 cm - Ancho: 37 cm Material: PEAD Saco: Ancho 50 cm - Largo 80cm
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	

ATRIBUTO	METODO	DESCRIPCIÓN
Color	Organoléptico	Marrón o verde
Sabor	Organoléptico	Característico
Olor	Organoléptico	Característico
Textura	Organoléptico	Dura

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-LT
		VERSIÓN: 03
	LENTEJA	FECHA: 26/10/2022

REQUISITOS ESPECIFICOS

CARACTERISTICAS FISICAS		
Parámetro	**Max.**	**Método**
Materia dura	0.3%	NTC 937
Daños dañados	2.5%	NTC 937
Granos abiertos	3.0%	NTC 937
Granos partidos	2.0%	NTC 937
Variedades contrastantes	3.0%	NTC 937

FISICOQUIMICO		
Parámetro	**Máx.**	**Método**
Humedad	Max 13%	Balanza analizadora de humedad
Impurezas	Max 1.0%	Tamizaje

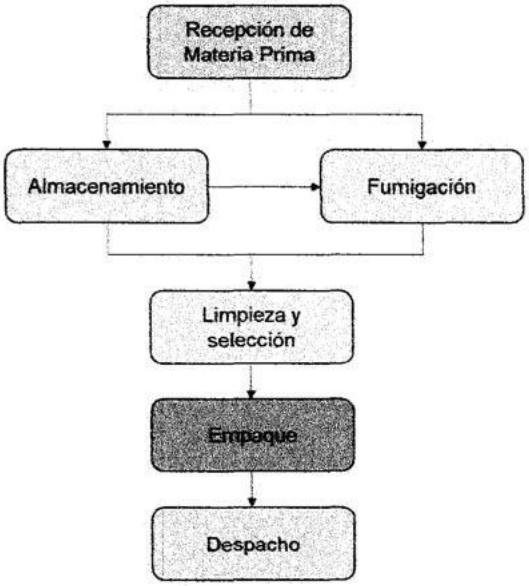
MICROBIOLÓGICO		
Parámetros	**Especificación**	**Método**
Recuento de *Escerichia coli*	< 10 UFC/g	AOAC Research Institut 041002, Nov 2019
Recuento mohos y levaduras	< 3.000 UFC/g	NTC 5698

BROMATOLOGICO		
Parámetro	**Especificación**	**Método**
Humedad	Max. 13 %	IN-GS-3.053 V13 2020-09-25
Proteínas	Min 15 %	IN-GS-3.048 V9 2020-09-15
Grasa	Máx. 1.2 %	IN-GS-3.050 V13 2020-09-29
Carbohidratos	Máx. 75 %	Cálculo por diferencia de componentes diferentes a carbohidratos
Cenizas	Mín. 2.5 %	IN-GS-3.045 V9 2020-09-30

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-LT
		VERSIÓN: 03
	LENTEJA	FECHA: 26/10/2022

REQUISITOS ESPECIFICOS	**LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS LMR** De acuerdo con la resolución 2906 de 2007 **LIMITES MAXIMOS DE METALES PESADOS** De acuerdo con la resolución 4506 del 2013
MERCADO OBJETIVO	Todo tipo de consumidor.
CONSERVACIÓN Y PRECAUCIONES	Consérvese en un lugar limpio, fresco y seco.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Almacenar en estibas y separado de la pared, en un lugar fresco, seco protegido del sol y la humedad.
INSTRUCCIONES DE USO	Ingredientes: 300 gr. de lenteja, 1 cebolla picada, 2 diente de ajo, ¼ pimentón y 1 tomate picado finamente y sal. Preparación: Poner las lentejas, en la olla a presión y cubrirlas con agua fría, a fuego medio. Después de un tiempo adicionar la cebolla, el ajo, el tomate, la zanahoria y un poco de sal. Tapar la olla y dejar que las lentejas cocinen durante un cuarto de hora a partir de que comience a presionar el vapor.
TRANSPORTE	El vehículo que transporte el producto debe ser limpio, cumplen con la normatividad legal sanitaria vigente que aplique y aptos para el transporte de alimentos secos.
VIDA ÚTIL	12 meses
CÓDIGO EAN	Para 460g: 7707190610516 Para 500g: 7707190610509 Para 1000g: 7707190610240
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	El lote está dado por el día del año que se empaque va desde 001 hasta 365
DATOS DEL FABRICANTE (EMPACADOR)	GRANIPACK S.A.S Dirección: Cra. 56 # 72A 29 PBX: 6071600 e-mail: servicioalcliente@granipack.com www.granipack.com Itagüí-Colombia.

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-LT
		VERSIÓN: 03
	LENTEJA	FECHA: 26/10/2022

DIAGRAMA DE FLUJO	

Elaborado por:

Jenny Villegas
COORDINADORA DE SIG

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha: 21 03 2022	**Responsable**: Jenny Villegas
Versión anterior: 01	**Version Nueva:** 02
Cambio: Modificación de flujograma de proceso.	

Fecha: 26 10 2022	**Responsable**: Jenny Villegas
Versión anterior: 02	**Version Nueva:** 03
Cambio: Datos de contacto: teléfono y correo electrónico. Código del documento. Declaración de alérgenos.	

La Frijolera	**FICHA TÉCNICA LENTEJA**	Código: CA.FT-09
		Versión: 02
		Página **1** de **5**
		Fecha de actualización 28/04/2019

DENOMINACIÓN LEGAL:	LENTEJA
DENOMINACIÓN COMERCIAL:	LENTEJA
MARCAS	LA FRIJOLERA, EL JINETE
LA FRIJOLERA, EL JINETE	Granos procedentes de la especie Lens sculenta, Moench con tegumentos externos de colores marrón o verde característico de la variedad, sin la adición de conservantes y/o aditivos, libre de fungicidas y herbicidas. Debe corresponder a lenteja tipo I grado 2, no debe contener más del 1% de impurezas. Según NTC 937 (Segunda actualización)
CARACTERÍSTICAS SENSORIALES:	COLOR: Marrón o verde característico OLOR: Característico del producto SABOR: Característico del producto TEXTURA: Dura APARIENCIA: Esférico casi aplanada
COMPOSICIÓN CUALITATIVA:	Lenteja seca
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ROTULO:	Consumir preferiblemente según preparación descrita, después de abierto consuma en el menor tiempo posible.
EMPAQUE Y PRESENTACIÓN:	Lámina de polietileno de baja densidad (PEBD), calibre 1.8" colores: blanco, amarillo, verde, azul y negro, en presentaciones de 250, 500, 1000, 3000, 5000 y 12500 gramos. Saco de polipropileno de 50kg. Bolsa paca de polietileno de baja densidad sin impresión calibre 4".
VIDA ÚTIL:	1 año para las características sensoriales definidas en la presente ficha técnica. Fumigación: tres meses, cumpliendo con las condiciones de almacenamiento establecidas.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	Conservar a temperatura ambiente no superior a 24°C, en lugar fresco y seco, debe estar protegido del sol y la humedad, y del ingreso de insectos y roedores, sobre estiba sanitaria.
CONSUMIDOR POTENCIAL:	Dirigido a todo tipo de consumidor
REGISTRO	Certificado de Exención N° 2012022680

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

La Friolera	**FICHA TÉCNICA LENTEJA**	Código: CA.FT-09
		Versión: 02
		Página **2** de **5**
		Fecha de actualización 28/04/2019

SANITARIO N °		
MATERIA (s) PRIMA (s)	Lenteja Seca	
LEGISLACION APLICABLE AL PRODUCTO:	Decreto 3075 / 1997	Condiciones higiénicas, infraestructura e instalaciones locativas.
	Resolución 2674 / 2013	Modifica parcialmente el decreto 3075 de 1997.
	Resolución 5109 / 2005	Etiquetado y Rotulado General
	Resolución 0333 / 2011	Etiquetado y Rotulado Nutricional
	Resolución 4506 / 2013	Contaminantes en alimentos.
	Resolución 683 / 2012	Requisitos Higiénicos de materiales
	NTC 937	Norma técnica para lenteja

CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS:	**Requisitos NTC 937**	**Porcentajes máximos en masa**
	Humedad	13 %
	Granos dañados	2.5%
	Granos partidos	2.0%
	Variedades de contraste	3.0%
	Granos abiertos	3.0%
	Materias duras	0.3%

CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS:		
	Recuento de mesoaerobios	Hasta 300.000 ufc / gr
	NMP de coliformes totales	———
	NMP de coliformes fecales y e. Coli	Menor de 3 / gr
	Recuento de mohos y levaduras	Hasta 5000 ufc / gr
	Recuento de staphylococco coagulasa positivo	Menor de 100 ufc / gr
	Recuento de bacillus cereus	Hasta 1000 ufc / gr
	Prueba presuntiva para salmonella / 25 grs	———

PRUEBA DE VIDA UTIL:	Observación de contra muestras conservadas a temperatura ambiente. Análisis sensorial y visual.
MANEJO DURANTE LA DISTRIBUCION Y	Mantener en lugar fresco y seco, evitando exceso de humedad Cuidado con la manipulación, para evitar roturas y derrames de

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

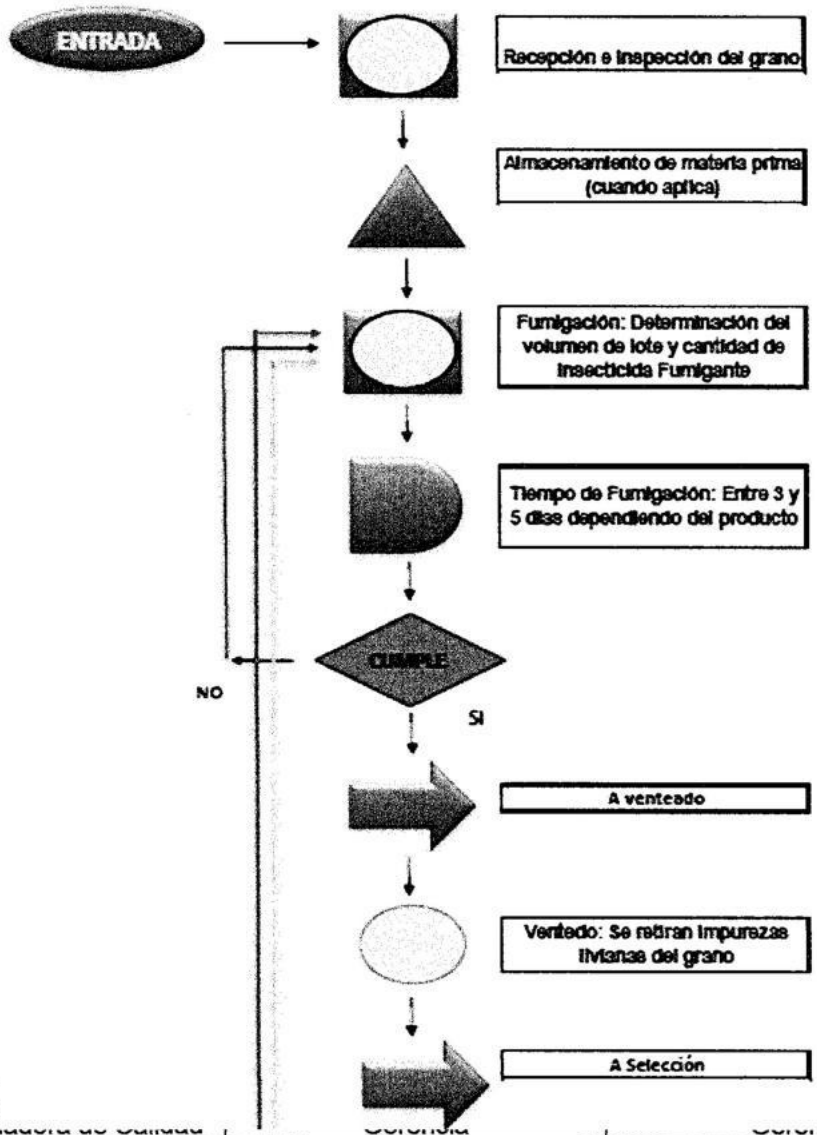
La Frijolera	**FICHA TÉCNICA LENTEJA**	Código: CA.FT-09
		Versión: 02
		Página **3** de **5**
		Fecha de actualización 28/04/2019

COMERCIALIZACION:	Granos
INSTRUCCIONES DE USO Y PREPARACION:	Hidratación: en un recipiente coloque las lentejas así: 1 parte de lentejas por tres de agua. Preparación: En la olla a presión, agregue carne, las lentejas remojados desde la víspera y con el agua de remojo, deje al fuego alto que piten durante 45 minutos, luego baje el fuego a medio y cocine durante media hora, destape y agregue el resto de los ingredientes, vierta agua al gusto, baje el fuego a bajo hasta obtener el calado deseado. Agregue sal al gusto.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES:	Se debe almacenar a temperatura ambiente, no superior a 24°C en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, en perfecta limpieza y protegido del ingreso de insectos y roedores, sobre estiba sanitaria.
CONDICIONES DE RECHAZO:	Grano dañado, perforado o partido mayores al 2.5%, grano contaminado, empaque averiado y producto que, al momento de la entrega, tenga menos de 3 meses de vida útil.
IDENTIFICACION DEL LOTE Y VENCE	Se puede encontrar expresado de dos formas diferentes: **L 21/1 VEN 260518** **LOTE/ 21/1 VENCE /26/05/18** LOTE ó L: Lote 21: Semana del año en que se empacó el producto. /1 Día de la semana en el cual fue empacado (1 a 6) VENCE ó VEN: Vencimiento 26: Día de vencimiento 05: Mes de vencimiento. 18: Últimos dos dígitos del año de vencimiento
DIRECCION DE LA EMPRESA:	Calle 78 N° 46 -112 Bloque 28 Local 10 Central Mayorista
RAZON SOCIAL.	Granos y Cereales la Frijolera S.A.S
NIT:	900431905-4
TELEFONO, E-MAIL:	(4) 2854665 – 3611004 - 2553665 Calidad.lafrijolera@gmail.com

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

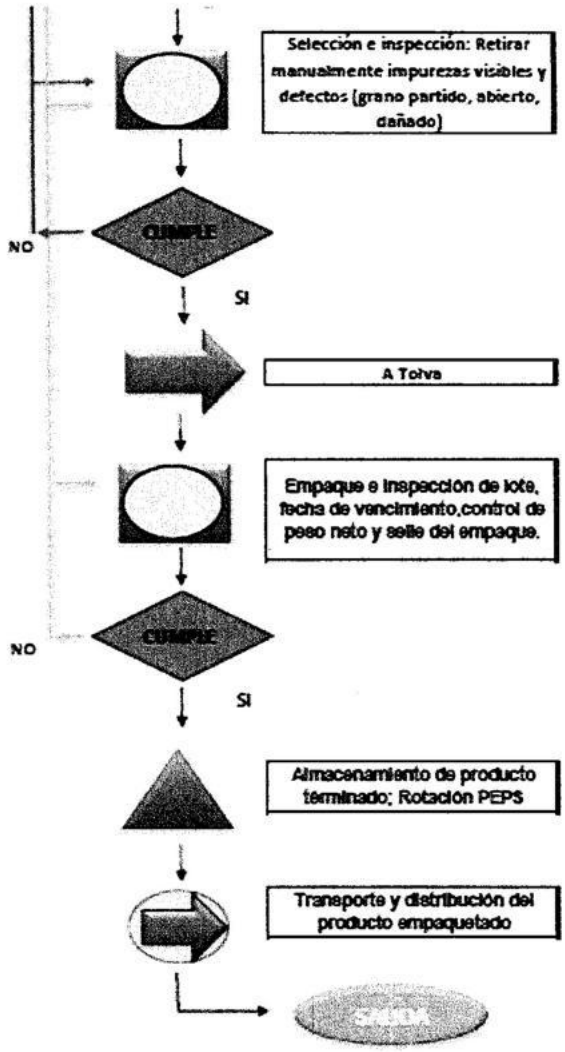
La Fríjolera	**FICHA TÉCNICA LENTEJA**	Código: CA.FT-09
		Versión: 02
		Página **4** de **5**
		Fecha de actualización 28/04/2019

FLUJOGRAMA DEL PROCESO



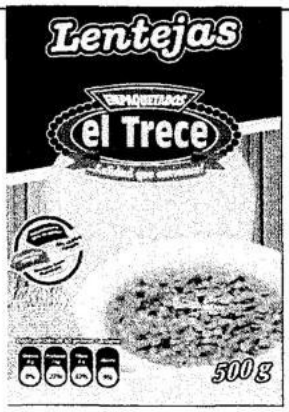
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

La Fríjolera	**FICHA TÉCNICA LENTEJA**	Código: CA.FT-09
		Versión: 02
		Página **5** de **5**
		Fecha de actualización 28/04/2019



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

		**FICHA TÉCNICA**
Código: FTPT-SGC-014	**VERSIÒN:** 04 **Fecha Actualización:** 21/10/2019	**NIT:** 900314952-1
NOMBRE DEL EMPACADOR	**EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S**	
NOMBRE DEL PRODUCTO	**LENTEJAS**	
DESCRIPCIÓN	Comprende los granos procedentes de la especie *Lens sculenta Moench.* Corresponde a lenteja grande Grado 1 con tegumentos externos de color marrón o verde característicos de la variedad. No debe tener más del 1 % de impurezas. Forma redonda y convexa, color café opaco, superficie lisa, grano seco, entero y duro a la presión, tamaño pequeño, limpio. Debe corresponder a la lenteja tipo 1, Grado 1. Granos dañados 1 % Granos abiertos 1 % Granos partidos 1 % Variedades de Contraste 2 % Materias duras máximo 0,1% Humedad máxima 13% Norma que cumple NTC 937.Lenteja seca para consumo humano. Última actualización.	
CARACTERÍSTICAS	COLOR: Verde amarillento OLOR: Característico al producto, sin malos olores	

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

	SABOR: Característico al producto, sin malos olores TEXTURA: Característica del producto
COMPOSICIÓN	Lentejas procedentes de la especie Lens *sculenta Moench*
NOMBRE COMERCIAL	**EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S**
PRESENTACIÓN COMERCIAL	Bolsa individual por 400 gramos Bolsa individual por 460 gramos Bolsa individual por 500 gramos Bulto por 50 Kilogramos
REGISTRO SANITARIO	No requiere según Resolución 2674 del 2013. Art 37
USOS	Pon las lentejas El Trece con el agua en una olla de presión, lleva a ebullición y luego deja de cocer a fuego medio por 15 min, añade las papas, los tomates pelado y cortados en cuadritos, más el pimentón, la cebolla, los ajos finamente picados y las hierbas finas, sofritos previamente. Añade a la preparación anterior a la zanahoria y todos los demás ingredientes, mezcla, cubre y deja cocinas 25 minutos a fuego lento o hasta que las papas estén cocidas; adiciona sal el trece al gusto.
EMPAQUE Y EMBALAJE	**Empaque Primario:** Unidad de 400,460 y 500 gramos: Bolsa de polietileno de baja densidad con polipropileno biorientado, calibre 1.5 Bulto por 50 kg: Fibra de polipropileno
	Empaque Secundario: Unidad de 400,460 y 500 gramos: Bolsa de re empaque de polietileno de baja densidad
	Embalaje: Paca x 25 unidades por 400 gramos Paca x 25 unidades por 460 gramos Paca x 25 unidades por 500 gramos Bulto por 50 kg
VIDA ÚTIL	12 meses bajo condiciones de temperatura ambiente
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	El producto debe almacenarse en ambientes secos, con buena ventilación y temperatura ambiente. Después de abierto consumir en el menor tiempo posible y evitar la exposición a la humedad del ambiente ya que esto propicia a la contaminación microbiana. El vehículo destinado debe estar limpio y protegido de las condiciones

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

	extremas del medio ambiente. La temperatura durante el transporte debe ser aproximadamente a la temperatura del almacenamiento. Vehículo para transporte de alimentos con concepto sanitario vigente. El producto no debe tener ningún tipo de contacto con el piso del vehículo, debe ir en estibas para evitar contaminación.	
CONTENIDO	Unidad por 400 gramos de Lentejas Unidad por 460 gramos de Lentejas Unidad por 500 gramos de Lentejas Bulto por 50000 gramos de lenteja	
NORMATIVIDAD	Resolución 5109 del 2005	Requisitos de Rotulado de Envases
	Resolución 333 del 2011	Requisitos de rotulado o etiquetado nutricional en alimentos envasados.
	Resolución 4506 de 2013	Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones
	NTC 937	Esta norma establece las definiciones, clasificación y requisitos que debe cumplir la lenteja seca para consumo humano.
	Resolución 16379 del 2003	Por la cual se reglamenta el control metrológico del contenido de producto en pre empacados
	Decreto 3075 de 1997 Resolución 2674 del 2013	Tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

REQUISITO FISICOUIMICO	
REQUISITO	**ESPECIFICACIÓN**
Humedad	Máximo 13 % m/m Según NTC 937

****CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS**

REQUISITO	ESPECIFICACIÓN
Recuento de Aerobios mesófilos	Máximo 300000 UFC/g (Invima)
NMP Coliformes Fecales	<3 UFC/g (Invima)
NMP Coliformes Totales	N.A
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	<100 UFC/g (Invima)
Recuento de Mohos (M) y Levaduras(L)	Máximo 50000 UFC/g (Invima)
Recuento de Bacillus Cereus	Máximo 1000 UFC/g (Invima)
Búsqueda de Salmonella spp	Ausencia (Invima)

****INVIMA**

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

APORTE NUTRICIONAL (500 GRAMOS)	**Tamaño de la porción**: 60 g **Porciones por envase**: 8 Aprox. **Cantidades por Porción** **Calorías:** 199 kcal — **Calorías de la Grasa:** 0 kcal **%Valor Diario*** **Grasa Total:** 0 g — 0 % **Carbohidratos Total:** 38 g — 13 % **Fibra dietaria:** 8 g — 32 % **Proteína:** 14 g — 27 % **Hierro:** — 9%
CONDICCIONES DE RECHAZO	Producto sin rotular bajo normatividad vigente, sin registro sanitario, sin fecha de vencimiento, o estar vencido. Grano dañado, perforado por gorgojo, partido, impurezas, infestado por plagas o presencia de hongos, arrugado, manchas por humedad, empaque averiado, peso inferior al solicitado. Producto que al momento de la entrega tenga menos de 3 meses de vida útil
INFORMACIÓN DE ALÉRGENOS	Producto manufactur7ado en una planta que empaca soya, avena y frutos secos

ELABORÓ:	LIDER DE CALIDAD	**FIRMA:** Paulina Ocampo Naranjo
REVISÓ:	DIRECCIÒN DE PLANTA	**FIRMA:**
APROBÓ:	DIRECCION DE PLANTA	
Copias Actualizadas: Departamento de Calidad y Producción (Físico y Magnético). *Versión Dispuesta a cambios.		

chocodeli	**FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO**	Código:	FT-PTS-01
		Versión:	2
		Página	1 de 1
		Fecha:	17/01/2019

Información del producto	
Nombre del producto:	Leche en polvo azucarada fortificada con vitaminas y minerales
Referencia:	PTE-101
Registro Sanitario No.:	RSA-001231-2016
Descripción del producto:	Producto elaborado a partir de leche entera en polvo, azúcar, carbonato de calcio (Fuente de calcio), acido ascórbico (Vitamina C) y premezcla multivitamínica; pesado, mezclado, empacado y almacenado bajo condiciones higiénico-sanitarias óptimas hasta su salida al mercado.
Composición del producto:	• Leche en polvo entera • Azúcar • Carbonato de calcio (fuente de calcio) • Premezcla de vitaminas y minerales (Fumarato ferroso (fuente de hierro), Sulfato de Zinc (fuente de zinc), Vitamina A (palmitato de retinol), Vitamina B1 (mononitrato de tiamina), vitamina B2 (riboflavina), vitamina B3 (niacina), vitamina B6 (clorhidrato de piridoxina), vitamina B12 (ácido fólico)). • Ácido ascórbico (fuente de vitamina C)
Marca	Vallelindo

Características Sensoriales		
Parámetro	**Especificación**	**Método de análisis**
Apariencia:	Polvo fino, uniforme.	Cada lote
Textura:	Polvo fino, suave al tacto.	Cada lote
Color:	Blanco cremoso.	Cada lote
Sabor:	Característico a leche	Cada lote
Olor:	Característico. Libre de olores extraños.	Cada lote

Características fisicoquímicas			
Parámetro	**Especificación**		**Periodicidad análisis**
	Min	**Max**	
% Humedad	-	6,00%	Anual
pH	5,4	6,50%	Anual

Características microbiológicas	
Parámetro	**Especificación máxima**
Recuento de Mesófilos ufc/ g	1000
Coliformes Totales ufc/ g	<3
Coliformes Fecales ufc/ g	<3
Recuento de mohos y Levaduras ufc/ g	100
Salmonella	Ausente

Bacillus cereus ufc/ g	100
Estafilococus Aureus	<100

Metales pesados			
Parámetro	Especificación		Periodicidad análisis
	Min	Max	
Melamina	-	2,5 mg/kg	2 años
Plomo	-	0,02 mg/kg	2 años
Aflatoxinas	-	0,5 µg/kg	2 años

Material de empaque

Presentación individual: Envase primario: Es empacado en lámina tricapa altamente resistente compuesta por lámina de polipropileno biorientado metalizado, polipropileno biorientado transparente y polietileno transparente. Empaque secundario: caja de cartón corrugado.

Presentación a granel: Bolsa de polipropileno dentro de saco de papel.

Información Nutricional

Información Nutricional			
Tamaño por porción aprox:			30g (2 cucharadas)
Cantidad por porción			
Calorías			**140**
Calorías de grasa			**45**
			% D.V / V.D*
Grasa total	5 g		8 %
Grasa saturada	3 g		15 %
Grasa tras	0 g		0 %
Colesterol	**30 mg**		**10 %**
Sodio	**70 mg**		**3 %**
Carbohidrato	**19 g**		**6 %**
Fibra dietaría	0 g		0 %
Azucares	19 g		
Proteína	5 g		
Vitamina A	10 %	**Vitamina B1**	10 %
Vitamina B2	10 %	**Vitamina B3**	10 %
Vitamina B6	10 %	**Vitamina B12**	10 %
Vitamina C	10 %	**Zinc**	10 %
Calcio	10 %		
Hierro	10 %		

Presentación comercial

Bolsa individual por 380, 400, 500, 900 y 1000g.

A granel en saco x 25 kg.

Vida útil
• 12 meses a partir de la fecha de elaboración, conservando el envase herméticamente sellado y bajo adecuadas condiciones de almacenamiento. • Una vez abierto consumase en el menor tiempo posible.

Tamaño por porcion
30g (2 cucharadas)

Almacenamiento
Mantenerse en un lugar limpio, fresco, seco y ventilado, a temperatura ambiente.

Fabricante
Industrias Alimenticias CHOCODELI S.A.S, con Domicilio en Guarne - Antioquia, Autopista Medellín-Bogotá, km 20 - Vereda el Sango. Teléfonos 540 35 70 – 540 35 71

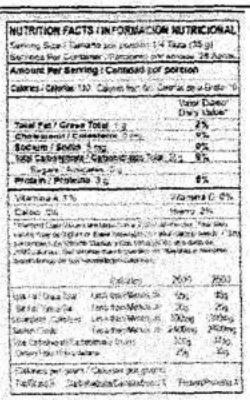
Revisado por: **Jefe de Calidad**

Aprobado por: **Gerente**

	Proceso Gestión Aseguramiento de la Calidad	Fecha Actualización: 16/06/2020	QT 00 - 01
	Ficha Técnica de Harina Precocida de Maiz blanco y Amarillo		Versión: 1

1. Identificación del Producto	
Nombre del Producto	Harina Precocida de Maiz Blanco y Amarillo
Permiso Sanitario	PSA-000697-2016
Marcas Comerciales	Su arepa
Definición	Producto obtenido a partir del endospermo de granos de maiz (Zea Mays var), clasificados para consumo humano, sometidos a proceso de limpieza, germinación, precocción y molienda. Las harinas precocidas de maiz son clasificadas según el tipo de maiz de procedencia así: Harina Precocida de Maiz Blanco y Harina Precocida de Maiz Amarillo
Composición	Maiz Blanco y Maiz Amarillo
Descripción del proceso	1. Recepción de la materia Prima (Maiz Blanco y Amarillo) 2. Limpieza del Grano 3. Desgerminación 4. Molienda 5. Empaque 6. Almacenamiento

2. Especificaciones		
Características Sensoriales	Debe presentar color uniforme y característico del Maíz, exenta de sabor y olor fúngico, fermento, rancio o amargo y cualquier otro objetable. Debe estar libre de elementos extraños, insectos y de excremento animal.	
Caracteristicas Fisicoquímicas	**Características**	**Especificación**
	Humedad (%m/m)	Máx 13%
	Proteina (%m/m)	Mín 6%
	Grasa (%m/m)	Máx 2,3%
	Cenizas (%m/m)	Máx 1,2%
	Indice de absorción de agua (cm3/g) a 25°C	Mín 4,5%
	Granulometría en % de retención, Tamiz 710 micrones	Máx 1
Características Microbiológicas	**Características**	**Especificación**
	Escherichia coli	<10UFC/g
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	<100UFC/g
	Bacillus cereus	100 UFC/g
	Salmonella /25g	Ausente
	Mohos y Levaduras	1000 - 2000 UFC/g
	Características	**Especificación**
	Metales Pesados: Plomo, Expresado en Pb Cadmio, Expresado como Cd	 Máx 0,20 mg/Kg Máx 0,10 mg/Kg

Caracteristicas Especiales	Aflatoxinas B1 Suma de Aflatoxinas B1, B2, G1 Y G2 Ocratoxina A Deoxinivalenol (DON) Zearalenona Fumonisinas (suma de B1 Y B2)	Máx 5 ug/Kg Máx 10 ug/Kg Máx 3 ug/Kg Máx 1250 ug/Kg Máx 300 ug/Kg Máx 2000 ug/Kg
3. Caracterisiticas Generales		
Presentacion Comercial	La Harina Precocida de Maiz Blanca y Amarilla se empaca en Polietileno individual en presentaciones de: **500g** y **1000g**	
Material de Empaque	Polietileno	
Embalaje	Arrobas. El rotulado obede a los requisitos establecidos en la Resolución 5109 de 2005.	
Almacenamiento y Manejo	Almacenar en lugares secos, ventilados y protegidos de infestación por insectos y roedores. Evitar el contacto con jabones, detergentes, perfumes, ACPM, gasolina y en general con olores penetrantes que puedan alterar sus características organolépticas. El almacenamiento se debe realizar de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso. (Decreto 3075/97).	
Vida útil	6meses bajo adecuadas condiciones de almacenamiento.	
Información Nutricional		
Aspectos de Inocuidad	No debe presentarse ningun tipo de infestación por larva, gorgojo o mohos. Los granos no deben presentar olores objetables o con residuos de materiales tóxicos, o que estén infestados o infectados. El Maiz no debe exceder los limites de metales pesados y plaguicidas establecidos en la Resolución 2906 de 2007.	
Uso Previsto	Consumo humano despues de preparación culinaria	
Planta Procesadora	Cra 52D # 76 - 67 Interior 1159, Centro Comercial Platino, Itagui	

Referencia Normativa	Decreto 3075, Capítulo VII. Artículo 33 - Resolución 2674/2013, Capitulo VII Articulo 29, sobre requisitos de Fabricacion, procesamiento, preparacion, envase, almacenamiento,Transporte distribucion y comercializacion de alimentos; Resolución 5109/2005 sobre requisitos de Rotulado o Etiquetado; Resolución 333 del 2011 sobre requisitos de etiquetado nutricional;Resolución 683/2012 sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamentos destinados a entrar en contacto con alimentos ; NTC 3594 2014 sobre los requisitos que debe cumplir la harina precocida de maiz para consumo humano
Yesica Cuervo Cañaveral Revisado Por: Aseguramiento de la calidad	Jhon Fredy Zaluaga Gómez Aprobado Por: Gerencia General

ORGANIZACION SOLARTE Y CIA S.C.A.	PROCESO GESTION CONTROL CALIDAD	Fecha de Actualización: 2018-08-21	Página No: 1 de 2
GQMA008	FICHA TECNICA HARINA DE TRIGO FORTIFICADA TIPO REPOSTERÍA	Aprobación: COMITÉ INTEGRADO DE GESTION	Versión: 5

NOMBRE DEL PRODUCTO	Harina de trigo Fortificada		
NOMBRE DE LA EMPRESA	ORGANIZACIÓN SOLARTE & CIA SCA.		
NIT	800146425-6		
REGISTRO SANITARIO	Los Farallones: RSIAV14M02191 La Nevada: RSAV10I12901		
MARCAS COMERCIALES	Los Farallones y La Nevada		
DESCRIPCIÓN	Producto fortificado con hierro y vitaminas, obtenido del endospermo del trigo con características de glúten débil, seleccionado y limpio sometido a proceso de molienda en el que se separa germen y afrecho o salvado y finalmente cernido hasta obtener el grano de finura especificada.		
INGREDIENTES	Harina de trigo (Cereal que contiene gluten) fortificada con Niacina (55mg/Kg), Hierro (44mg/Kg), Vitamina B1 (6mg/Kg), Vitamina B2 (4mg/Kg), Acido fólico (1,5mg/Kg). Cumpliendo así con el decreto 1944 de 1996.		
ESPECIFICACIONES SENSORIALES Y SANITARIAS	La harina de trigo presenta color blanco uniforme y característico, exenta de sabores y olores extraños, exenta de excrementos animales, y contaminantes de tipo físico, químico o biológico que afecten la salud.		
ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS NTC 267 2013-08-28 Octava Actualización	Humedad	%	Máximo 14,5
	Proteína (N x 5,7) En fracicón de masa en base seca	%	Mínimo 8
	Acidez (mg H_2SO_4/100g en base seca)		Máximo 70
	Cenizas	%	Máximo 0,8
	Granulometría pasante malla 212 µ-ISO Nº 70 USA Standard	%	≥ 98%
	Cadmio, expresado como Cd	mg/Kg	Máximo 0,2
	Plomo, Expresado como Pb	mg/Kg	Máximo 0,2
ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS NTC 267 2013-08-28 Octava Actualización	Recuento de Aeróbios Mesófilos	UFC/g	Máximo 300.000
	Hongos y levaduras	UFC/g	Máximo 5.000
	Recuento de Escherichia Coli	UFC/g	Ausente
	Detección de Salmonella	25g	Ausente
	Recuento de Bacillus cereus	UFC/g	Máximo 1000
	Recuento de Staphylococcus aureus coag. +	UFC/g	<100
APORTE NUTRICIONAL EN 100g	Energía/Calorías	Kcal	358.5
	Proteína	%	8.2
	Grasa	%	0.9
	Carbohidratos	%	79.5
	Azucares	%	2.2
	Colesterol	mg	<0.5
	Sodio	mg	28.3
	Fibra	%	8.1
	Calcio	mg	17.8
	Hierro	mg	5.1
	Vitamina B1	mg	0.8
	Vitamina B2	mg	0.5
	Vitamina B3	mg	5.5
	Hierro	mg	5.1
	Acido Fólico	µg	15
MICOTOXINAS NTC 267 2013-08-28 Octava Actualización/Resolución 4506-2013	Ocratoxina A	µg/Kg	Máximo 3,0
	Aflatoxina B1	µg/Kg	Máximo 2,0
	Suma de Aflatoxinas B1, B2, G1 y G2	µg/Kg	Máximo 4
	DON-Deoxinivalenol	µg/Kg	Máximo 750
	Zearalenona	µg/Kg	Máximo 75
FORMA DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES	Usada para la fabricación de panes, Idealmente usada en repostería para la elaboración de tortas, galletas, tortillas y productos en hojaldre.		

ORGANIZACION SOLARTE Y CIA S.C.A	PROCESO GESTION CONTROL CALIDAD	Fecha de Actualización: 2018-08-21	Página No: 2 de 2
GQMA008	FICHA TECNICA HARINA DE TRIGO FORTIFICADA TIPO REPOSTERÍA	Aprobación: COMITÉ INTEGRADO DE GESTION	Versión: 5

EMPAQUE, ETIQUETADO Y PRESENTACIONES	La Harina de Trigo se empaca en polietileno (PEBD) que tiene adicionalmente como empaque secundario polietileno transparente, cumpliendo con la Resolución 5109/2005 sobre rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, Resolución 333 de 2011 sobre rotulado nutricional y resoluciones 683/2012 y 4143/2012 sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales y materiales plasticos, objetos, envases y equipamentos destinados a entrar en contacto con alimentos destinados a consumo humano, en presentación de 500g. El empaque es reciclable
VIDA ÚTIL	1 Año a partir de la fecha de fabricación.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	Almacenamiento: El producto es almacenado en áreas establecidas para tal fin, estibado, manteniendo las condiciones de humedad y temperatura necesarias para la conservación del mismo hasta su despacho.
	La harina de trigo fortificada debe ser transportada en vehículos que cumplan con el decreto 3075, Capítulo VII. Artículo 33 - Resolución 2674/2013, Capitulo VII Articulo 29.
CONDICIONES DE MANEJO Y CONSERVACIÓN	Consérvese en lugar limpio, seco y fresco. Debe estar protegido del sol y la humedad y del ingreso de roedores. Mantener lejos de olores fuertes. No dejar directamente sobre el piso. Finalizada la vida útil del producto, disponerlo como residuo ordinario

REVISADO POR: LÍDER CONTROL CALIDAD		

LA SOBERANA	DOCUMENTO **FICHA TÉCNICA HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ AMARILLO** SOBERANA S.A.S.	Código: DO-MV-29 Versión: 06 Fecha: 04/03/2019 Página: Página 1 de 5

HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ AMARILLO

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO





Denominación del producto:
Harina precocida de maíz amarillo.

Marcas: LA SOBERANA, AREPAREPA, MEDALLA DE ORO, EXITO, SURTIMAX, LA OZ, MERCALDAS, UNIDOS.

Permiso sanitario: PSA-000210-2016.

Presentaciones comerciales:
Paquetes de 500 g por 24 uds
Paquetes de 1000 g por 20 uds
Todas las referencias son empacadas en las siguientes presentaciones:

- Bolsa tipo almohada (cojín) para las marcas: La Soberana, Areparepa, Unidos, Mercaldas.
- Bolsa tipo catedral (fondo plano) para las marcas: La Soberana, Medalla de Oro, Éxito, Surtimax, La Oz.

En los siguientes materiales:

- Bolsa Polietileno para las marcas: La Soberana, Areparepa, La Oz, Unidos, Mercaldas.
- Bolsa Laminada para las marcas: Medalla de Oro, Éxito, Surtimax.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Harina precocida de maíz amarillo libre de conservantes y aditivos, obtenida a partir del endospermo de granos de maíz clasificados para consumo humano que han sido sometidos a un proceso de limpieza, desgerminación, precocción y molienda. Utilizada principalmente en la elaboración de arepas y otras preparaciones tales como empanadas, tamales, envueltos, pasteles, etc.

IINGREDIENTES

Harina precocida de maíz amarillo 100 %

CARACTERÍTICAS DEL PRODUCTO

Organolépticas:
Color: Amarillo homogéneo
Olor: Característico
Sabor: Característico
Aspecto: Polvo homogéneo harinoso sin aglutinación o compactación
Libre de contaminantes extraños, colores y olores objetables.

CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Humedad en fracción de masa (%):	13.0 % Máximo *
Proteína, en fracción de masa en base seca (%):	6.0 % Mínimo *
Grasa, en fracción de masa en base seca (%):	2.3 % Máximo *
Cenizas, en fracción de masa en base seca (%):	1.2 % Máximo *
Índice de absorción de agua (cm^3/g) a 25ºC	4.5 Mínimo *
Granulometría en % de retención tamiz Nº 25 estándar	1.0 Máximo *

LA SOBERANA	DOCUMENTO **FICHA TÉCNICA HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ AMARILLO** SOBERANA S.A.S.	Código: DO-MV-29 Versión: 06 Fecha: 04/03/2019 Página: Página 2 de 5

***Valores de referencia según NTC 3594 HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ PARA CONSUMO HUMANO 5a actualización**

MICOTOXINAS:

Aflatoxinas totales (suma de B1, B2, G1 Y G2), en µg/Kg	4,0 µg/Kg Máximo*
Ocratoxina A, en µg/Kg	3,0 µg/Kg Máximo*
Deoxinivalenol (DON), en µg/Kg	750,0 µg/Kg Máximo*
Zearalenona, en µg/Kg	75,0 µg/Kg Máximo*
Fumonisinas (suma de B1 y B2), en µg/Kg	1000,0 µg/Kg Máximo*

***Valores de referencia según Resolución 4506 de 2013 Niveles máximos de contaminantes en los alimentos**

METALES PESADOS:

Plomo expresado como Pb, en mg/Kg	0,20 mg/Kg *
Cadmio expresado como Cd, en mg/Kg	0,10 mg/Kg *

***Valores de referencia según Resolución 4506 de 2013 Niveles máximos de contaminantes en los alimentos**

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

Microorganismos	n	c	m	M
Recuento de *Escherichia coli*, UFC/g	3	0	<10	-
Recuento de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva, UFC/g	3	0	<100	-
Recuento de *Bacillus cereus*, UFC/g	3	1	100	-
Recuento de Mohos y Levaduras, UFC/g	3	1	1000	2000
Recuento de *Salmonella*/25g	3	0	Ausente	-

En donde:
n = tamaño de la muestra.
c = número máximo de muestras permisibles con resultados entre m y M.
m = índice máximo permisible para identificar el nivel de buena calidad.
M = índice máximo permisible para identificar el nivel aceptable de calidad.

Valores de referencia según NTC 3594 HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ PARA CONSUMO HUMANO 5a actualización.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DE EMPAQUE

Especificaciones del empaque primario.
Material: Bolsa virgen de polietileno de baja densidad pigmentado.
Calibre: 2,20 x 10^{-3} pulgadas para referencias de 500g y 2,30 x 10^{-3} pulgadas para referencias de 1000g.

Especificaciones del empaque primario: Laminado
Material: Bolsa virgen laminada de polietileno baja densidad más polipropileno biorientado.
Calibre: 2,80 x 10^{-3} pulgadas para unidades de 500g y 1000g.

Especificaciones del empaque secundario
Material: Bolsa virgen de polietileno baja densidad transparente.
Calibre: 1,9 x 10^{-3} y 2,0 x 10^{-3} pulgadas para paquetes de 24 y 20 unidades respectivamente.
Número de unidades por embalaje: fardos de 24 unidades de 500 g y 20 unidades de 1000 g.

	GTIN 13	*GTIN 14*
BOLSA TIPO ALMOHADA		
Harina precocida de maíz amarillo La Soberana x 500 g x 24 uds:	7702910002084	37702910002085
Harina precocida de maíz amarillo La Soberana x 1000 g x 20 uds:	7702910002107	47702910002105
Harina precocida de maíz amarillo Areparepa x 500 g x 24 uds:	7702910002046	37702910002047
Harina precocida de maíz amarillo Areparepa x 1000 g x 20 uds:	7702910002053	47702910002052

Harina precocida de maíz amarillo Mercaldas x 500 g x 24 uds:	7707189881903	47707189881901
Harina precocida de maíz amarillo Unidos x 500 g x 24 uds:	7707306926241	-

BOLSA TIPO CATEDRAL

Harina precocida de maíz amarillo La Soberana x 1000 g x 20 uds:	7702910036256	47702910362568
Harina precocida de maíz amarillo Medalla de Oro x 500 g x 24 uds:	7701008506770	37701008506771
Harina precocida de maíz amarillo Medalla de Oro x 1000 g x 20 uds:	7701008506756	47701008506754
Harina precocida de maíz amarillo Exito x 500 g x 24 uds:	7701001091051	17701001091058
Harina precocida de maíz amarillo Exito x 1000 g x 20 uds:	7701001091068	17701001091065
Harina precocida de maíz amarillo Surtimax x 500 g x 24 uds:	7701002084489	57701002084484
Harina precocida de maíz amarillo Surtimax x 1000 g x 20 uds	7701002084045	47701002084043
Harina precocida de maíz amarillo La Oz x 500 g x 24 uds	7704269107694	17704269107691
Harina precocida de maíz amarillo La Oz x 1000 g x 20 uds	7704269105232	17704269105239

VIDA ÚTIL

12 meses partir de la fecha de fabricación, siempre y cuando se sigan las recomendaciones de almacenamiento y transporte mencionadas.

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO

La fecha de vencimiento se rotula en los paquetes siguiendo la codificación DIA-MES-AÑO, seguido del lote indicado por la letra L y tres números que indican turno de trabajo y código de la maquina empacadora. Ej: 12 JUN 20 L 205

TABLA NUTRICIONAL

Información Nutricional	
Tamaño por porción: 1/4 taza (35 g)	
Porciones por envase: 14 aprox. (para 500 g) 29 aprox. (para 1000 g)	
Cantidad por porción	
Calorías 130	Calorías de grasa 0
	Valor Diario *
Grasa Total 1 g	**2%**
Grasa Saturada 0 g	0%
Grasa Trans 0 g	
Colesterol 0 mg	**0%**
Sodio 0 g	**0%**
Carbohidrato total 28 g	**9%**
Fibra dietaría 2 g	8%
Azucares 0 g	
Proteína 3 g	**6%**
Vitamina A: 0%	Vitamina C: 0%
Calcio: 0%	Hierro: 0%
Los porcentajes de valores diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.	

PREPARACIÓN

Instrucciones de preparación: Para preparar 3 arepas delgadas:

1. A una taza de agua agregue una taza de harina precocida de maíz.
2. Mezcle muy bien y deje reposar de 3 a 5 minutos.
3. Amase bien hasta lograr una masa suave y sin grumos. Si lo desea, puede agregar a la masa queso rallado.
4. Con las manos húmedas arme las arepas.
5.Áselas en la parrilla o en la plancha a temperatura alta.

POBLACIÓN OBJETIVO

Toda la población

ALÉRGENOS

No contiene alérgenos.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ALMACENAMIENTO: Consérvese en un lugar limpio, seco y fresco; libre de la exposición directa a los rayos solares o fuentes de calor, la humedad, y alejado de agentes contaminantes. Debe estar protegido del ingreso de insectos, roedores y plagas en general.

Una vez esté abierto el producto, debe cerrar muy bien la bolsa si no es consumido por completo. Se recomienda guardar en un recipiente hermético y consumir en el menor tiempo posible.

En las bodegas el producto se debe almacenar sobre estibas plásticas a una altura mínima de 15 cm del piso y separada de la pared mínimo 60 cm. El sitio de almacenamiento o bodega, debe estar libre de insectos y plagas, así como de productos contaminantes, en ambientes fumigados y controlados.

CONDICIONES DE TRANSPORTE

DISTRIBUCIÓN: Transportar en vehículo autorizado para **TRANSPORTE DE ALIMENTOS** con concepto sanitario vigente, debidamente fumigado, que no ocasione riesgo de contaminación y/o proliferación de insectos o microorganismos, y proteja contra la alteración del alimento o daños en el material de empaque.

El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del vehículo, debe estar aislado de toda posible contaminación.

CONDICIONES DE RECHAZO PARA EL RECIBO DE PRODUCTO

El incumplimiento de una o más características que se enuncian en la presente ficha técnica y la presencia de plagas, olor, sabor y color objetables, impurezas, grumos, partículas extrañas, empaque sin rotular o con deficiencia de rotulado según normatividad vigente y de acuerdo con las políticas de devolución establecidas por Soberana S.A.S.

REGLAMENTACIÓN APLICABLE

Nuestro producto cumple con los parámetros de calidad establecidos en la siguiente normatividad:

Resolución 2674 del 2013 sobre Buenas Prácticas de Manufactura.

Norma Técnica Colombiana NTC 3594 HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ PARA CONSUMO HUMANO 5a actualización.

Norma Técnica Colombiana NTC 366 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS. MAÍZ EN GRANO PARA CONSUMO.

Resolución 4506 de 2013, "por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones".

Resolución 2671 de 2014 que modifica la resolución 4506 de 2013.

Resolución 5109 de 2005, "por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".

Resolución 333 de 2011, "por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano".

Resolución 683 de 2012, "por medio de la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que

deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano".
Resolución 4143 de 2012, "por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases, y equipamientos plásticos, y elastómericos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional".

INFORMACIÓN GENERAL

PRODUCIDO POR:
SOBERANA S.A.S
NIT: 811022981-7.
Oficina Sede Administrativa: Cr 57 No. 74-80, Tel: (4) 444 39 18. Itagüí, Antioquia.
Planta de producción: Km 1 Vía a Ciénaga de Oro, Cereté, Córdoba.

FECHA DE ELABORACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PRODUCTO	FIRMA
6 de Marzo de 2019.	Alexander Leal Espitia. **Jefe de Aseguramiento de la Calidad**	

140

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td>FICHA TÉCNICA
Frijoles: Bola Roja, Lima, Palicero, Radical catalino</td></tr>
<tr><td>Código: FTPT-SGC-009</td><td>VERSIÒN: 03
Fecha Actualización: 24/09/2019</td><td>NIT: 900314952-1</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL EMPACADOR</td><td colspan="2">EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL PRODUCTO</td><td colspan="2">FRIJOLES VARIEDADES: Bola Roja, Lima, Palicero, Radical</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td colspan="2">Grano en forma de riñón. Comprende los granos de procedencia nacional.
Se permite la presencia de:

Materia dura 0.2%
Granos dañados 2%
Granos abiertos 1%,
Granos partidos 1%
Variedades de Contraste 2%
Variedades No Contraste 5%
Humedad máxima 15%
No debe contener más del 1 % de impurezas.

No se aceptan granos que posean olores objetables o con residuos de materiales tóxicos o que estén infestados o infectados.

Norma que cumple NTC 871. Frijol para consumo humano.</td></tr>
</table>

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

CARACTERÍSTICAS	COLOR: Rojo OLOR: Característico al producto, sin malos olores SABOR: Característico al producto, sin malos olores TEXTURA: Característica del producto
COMPOSICIÓN	Frijol según variedad: Bola Roja: Frijol bola roja natural- Tipo: 1, Grado:2 Lima: Frijol lima natural- Tipo: 1, Grado:2 Palicero: Frijol Palicero natural- Tipo: 1, Grado:2 Radical catalino : Frijol catalino o radical natural- Tipo: 1, Grado:2
NOMBRE COMERCIAL	**EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S**
PRESENTACIÓN COMERCIAL	Paca x 25 unidades por 460 gramos Paca x 25 unidades por 500 gramos Paca x 25 unidades por 1000 gramos Bulto x 50 kilogramos
REGISTRO SANITARIO	No requiere registro sanitario Según Res. 2674/2013 Articulo 37
USOS	Como acompañante en variedad de comidas
EMPAQUE Y EMBALAJE	**Empaque Primario:** Bolsa de polietileno de baja densidad con polipropileno biorientado, calibre 1.5; aplica para todas - Bulto por 50 kg: Empaque de polipropileno
	Empaque Secundario: Bolsa de re empaque de polietileno de baja densidad
	Embalaje: Paca x 25 unidades por 460 gramos Paca x 25 unidades por 500 gramos Paca x 25 unidades por 1000 gramos Bulto por 50 kilogramos
VIDA ÚTIL	6 meses bajo condiciones de temperatura. Aplica para todas las variedades
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	El producto debe almacenarse en ambientes secos, con buena ventilación y temperatura ambiente. Después de abierto consumir en el menor tiempo posible y evitar la exposición a la humedad del ambiente ya que esto propicia a la contaminación microbiana. El vehículo destinado debe estar limpio y protegido de las condiciones extremas del medio ambiente. La temperatura durante el transporte debe ser aproximadamente a la temperatura del almacenamiento. Vehículo para transporte de alimentos con concepto sanitario vigente.

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

	El producto no debe tener ningún tipo de contacto con el piso del vehículo, debe ir en estibas para evitar contaminación.
CONTENIDO	Unidad por 460 gramos de Frijol según variedad Unidad por 500 gramos de Frijol según variedad Unidad por 1000 gramos de Frijol según Variedad

NORMATIVIDAD	Resolución 5109 del 2005	Requisitos de Rotulado de Envases
	Resolución 333 del 2011	Requisitos de rotulado o etiquetado nutricional en alimentos envasados.
	Resolución 4506 de 2013	Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones
	NTC 871	Esta norma establece las definiciones, clasificación y requisitos que debe cumplir el fríjol para consumo.
	Resolución 16379 del 2003	Por la cual se reglamenta el control metrológico del contenido de producto en pre empacados

NORMATIVIDAD	Decreto 3075 de 1997 Resolución 2674 del 2013	Tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.
CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS		

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

REQUISITO	ESPECIFICACIÓN
Húmedad	Máximo 15 % m/m Según NTC 871

****CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS**

REQUISITO	ESPECIFICACIÓN
Recuento de Aerobios mesófilos	Máximo 300000 UFC/g (Invima)
NMP Coliformes Fecales	<3 UFC/g (Invima)
NMP Coliformes Totales	N.A
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	<100 UFC/g (Invima)
Recuento de Mohos (M) y Levaduras(L)	Máximo 50000 UFC/g (Invima)
Recuento de Bacillus Cereus	Máximo 1000 UFC/g (Invima)
Búsqueda de Salmonella spp	Ausencia (Invima)

****INVIMA**

144

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

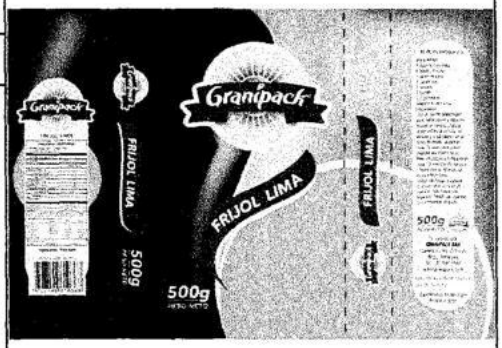
APORTE NUTRICIONAL (500 GRAMOS)	**Tamaño de la porción**: 50 g **Porciones por envase**: 10 **Cantidades por Porción** **Calorías:** 180 kcal — Calorías de la Grasa: 5 kcal **%Valor Diario***
	Grasa Total: 1 g — 1 % **Carbohidratos Total:** 34 g — 11 % **Proteína:** 12 g — 23 %
CONDICCIONES DE RECHAZO	Producto sin rotular bajo normatividad vigente, sin registro sanitario, sin fecha de vencimiento, o estar vencido.
INFORMACIÓN DE ALÉRGENOS	Producto manufacturado en una planta que empaca soya y frutos secos

REGISTRO DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**NUMERAL**	**RAZON DE CAMBIO**
02	16/03/2017		1. Ajuste de Normatividad. 2. Se anexa información nutricional según Res. 333 del 2011. 3. Se anexa información de alérgenos.
03	24/09/2019		1. Ajuste en presentación comercial

ELABORÓ:	Ing. Eduar U. Gómez	**FIRMA:**
REVISÓ:	DIRECCIÒN DE PLANTA	**FIRMA:**
APROBÓ:	DIRECCION DE PLANTA	**FIRMA:**
Copias Actualizadas: Departamento de Calidad y Producción (Físico y Magnético).*Versión Dispuesta a cambios.		

145

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-FL
		VERSIÓN: 02
	FRIJOL LIMA	FECHA: 24/02/2023

NOMBRE DEL PRODUCTO	Frijol lima o frijol nima
NOMBRE CIENTÍFICO	*Phaseolus spp*
MARCA COMERCIAL	GRANIPACK
LEGISLACIÓN APLICABLE AL PRODUCTO	- Resolución 2674/2013 - Resolución 2906/2007 - Resolución 4506/2013 - Resolución 5109/2005 - NTC 871 - Resolución 719/2015 - Resolución 683/2012 - Resolución 4143/2012 - Codex stand 171 - Resolución 1407/2022
	
CLASIFICACIÓN	Tipo I grado 2, según NTC 871 segunda actualización.
DESCRIPCIÓN	Producto obtenido a partir de la fumigación, limpieza o selección de los granos y posterior empaque.
INGREDIENTES	100 % frijol lima
DECLARACIÓN DE ALERGENOS	Se empaca en una planta donde se empaca avena (gluten) y maní.
REQUISITOS GENERALES	No se aceptan frijoles que poseen olores objetables o con residuos de metales tóxicos o que estén infestadas o infectadas. No debe exceder los límites de metales pesados ni plaguicidas por el Codex alimentarius.
PRESENTACION COMERCIAL	• Paca de 25 unidades x 500g, 460g o 1000g cada una. • Saco de 50 Kg
EMPAQUE PRIMARIO	**Paca:** Dimensiones Ancho: 13,2 cm - Largo: 19,2 cm Material: PEBD (Polietileno de baja densidad). Las tintas utilizadas son avaladas por la FDA como aptas para el empaque de alimentos, y no migran al producto. **Saco:** Polipropileno
EMPAQUE SECUNDARIO	Paca: Dimensiones Calibre: Largo: 63 cm - Ancho: 37 cm Material: PEAD Saco: Ancho 50 cm - Largo 80cm
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	

ATRIBUTO	METODO	DESCRIPCIÓN
Color	Organoléptico	Vino tinto con manchas beige
Sabor	Organoléptico	Característico
Olor	Organoléptico	Característico
Textura	Organoléptico	Dura

146

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-FL
		VERSIÓN: 02
	FRIJOL LIMA	FECHA: 24/02/2023

REQUISITOS ESPECIFICOS

CARACTERISTICAS FISICAS		
Parámetro	**Max.**	**Método**
Materia dura	0.2%	NTC 871
Daños dañados	2.0%	NTC 871
Granos partidos	1.0%	NTC 871
Granos abiertos	1.0%	NTC 871
Variedades de contraste	2.0%	NTC 871
Variedades no de contrastes	5.0%	NTC 871

FISICOQUIMICO		
Parámetro	**Máx.**	**Método**
Humedad	Max 15%	Balanza analizadora de humedad
Impurezas	Max 1.0%	Tamizaje

MICROBIOLÓGICO		
Parámetros	**Especificación**	**Método**
Recuento de *Escerichia coli*	< 10 UFC/g	AOAC Research Institut 041002, Nov 2019
Recuento mohos y levaduras	< 3.000 UFC/g	NTC 5698

BROMATOLOGICO		
Parámetro	**Especificación**	**Método**
Humedad	Max. 15 %	IN-GS-3.053 V13 2020-09-25
Proteínas	Min 18 %	IN-GS-3.048 V9 2020-09-15
Grasa	Máx. 1.2 %	IN-GS-3.050 V13 2020-09-29
Carbohidratos	Máx. 70 %	Cálculo por diferencia de componentes diferentes a carbohidratos
Cenizas	Mín. 2.5 %	IN-GS-3.045 V9 2020-09-30

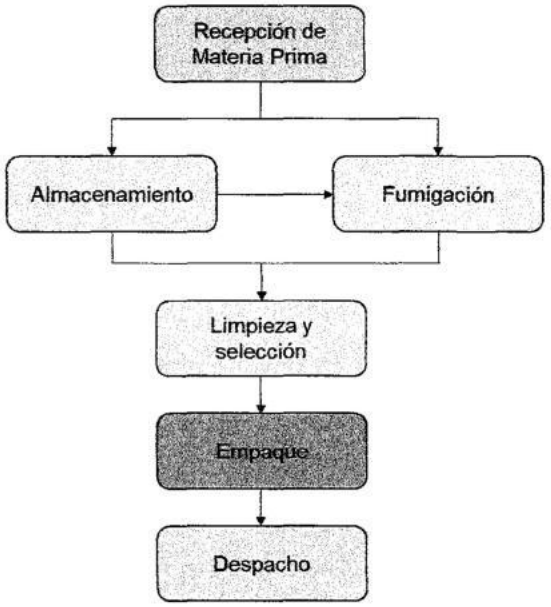
147

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-FL
		VERSIÓN: 02
	FRIJOL LIMA	FECHA: 24/02/2023

REQUISITOS ESPECIFICOS	**LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS LMR** De acuerdo con la resolución 2906 de 2007 **LIMITES MAXIMOS DE METALES PESADOS** De acuerdo con la resolución 4506 del 2013
MERCADO OBJETIVO	Todo tipo de consumidor.
CONSERVACIÓN Y PRECAUCIONES	Consérvese en un lugar limpio, fresco y seco.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Almacenar en estibas y separado de la pared, en un lugar fresco, seco protegido del sol y la humedad.
INSTRUCCIONES DE USO	Ingredientes: 500 g frijol, 2 zanahorias grandes, condimentos picados (1 cebolla blanca, 2 dientes de ajo, 1 pimentón, 2 tallos de cebolla de rama y 1 tomate), aceite y sal al gusto. Preparación: Revisar y seleccionar los frijoles de impurezas que puedan tener y dejarlos en remojo por lo menos 10 horas. Descartar el agua de remojo y agregar en una olla a presión los frijoles, la zanahoria en trozos, sal al gusto y poner a cocinar por lo menos 25 minutos, a partir de que comience a presionar el vapor. En una sartén sofreír los condimentos con un poco de aceite. Una vez estén cocinados los frijoles, sacar la zanahoria y licuarla con un poco del agua de cocción, agregarla nuevamente a la olla con el guiso y cocinar durante 5 minutos más ajustando agua y/o sal.
TRANSPORTE	Los vehículos en los que se despacha nuestro producto cumplen con la normatividad legal sanitaria vigente, que aplique al transporte de alimentos.
VIDA ÚTIL	8 meses
CÓDIGO EAN	Para 460g: 7707190610356 Para 500g: 7707190610363 Para 1000g: 7707190610493
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	El lote está dado por el día del año que se empaque va desde 001 hasta 365
DATOS DEL FABRICANTE (EMPACADOR)	GRANIPACK S.A.S Dirección: Cra. 56 # 72A 29 PBX: 6071600 e-mail: servicioalcliente@granipack.com www.granipack.com Itagüí-Colombia.

1HE

Granipack	**FICHA TECNICA**	CODIGO: SGCI-FT-FL
		VERSIÓN: 02
	FRIJOL LIMA	FECHA: 24/02/2023

DIAGRAMA DE FLUJO	

Elaborado por:

Jenny Villegas
COORDINADORA DE SIG

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha: 24 02 2023	**Responsable**: Jenny Villegas
Versión anterior: 01	**Version Nueva:** 02
Cambio: Datos de contacto: teléfono y correo electrónico. Código del documento. Declaración de alérgenos. Flujograma del proceso. Adición EAN. Modificación modo de uso. Adición foto de empaque	

La Frijolera	**FICHA TÉCNICA CARGAMANTO**	Código: CA.FT-01
		Versión: 02
		Página **1** de **5**
		Fecha de actualización 11/04/2019

DENOMINACIÓN LEGAL:	FRIJOL
DENOMINACIÓN COMERCIAL:	FRIJOL CARGAMANTO ROJO Y/O BLANCO
MARCAS:	LA FRIJOLERA, EL JINETE
DESCRIPCIÓN:	Grano para consumo, seco, limpio, de apariencia entera, en forma de riñón grande, entero con color y manchas características brillante, sin presencia de hongos, superficie lisa, libre de olores extraños perteneciente a la familia Phaseolus Spp. Posee un grado de desarrollo tal, que permite soportar la manipulación, transporte y comercialización conservando sus cualidades y siendo apto para el consumo humano. Frijol Tipo I, grado 2, Según NTC 871 (Segunda Actualización)
CARACTERÍSTICAS SENSORIALES:	COLOR: Rojo y/o color crema con vetas rojas y/o rosadas OLOR: Característico del producto SABOR: Característico del producto TEXTURA: Dura y lisa APARIENCIA: Redondeado, compacto
COMPOSICIÓN CUALITATIVA:	Frijol Cargamanto Rojo y/o Blanco
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ROTULO:	Consumir preferiblemente según preparación descrita, después de abierto consuma en el menor tiempo posible.
EMPAQUE Y PRESENTACIÓN:	Lámina de polietileno de baja densidad (PEBD), calibre 1.8" colores: blanco, amarillo, verde, azul y negro, en presentaciones de 250, 500, 1000, 3000, 5000 y 12500 gramos. Saco de polipropileno de 50kg. Bolsa paca de polietileno de baja densidad sin impresión calibre 4".
VIDA ÚTIL:	1 año para las características sensoriales definidas en la presente ficha técnica. Fumigación: tres meses, cumpliendo con las condiciones de almacenamiento establecidas.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	Conservar a temperatura ambiente no superior a 24°C, en lugar fresco y seco, debe estar protegido del sol y la humedad, y del ingreso de insectos y roedores, sobre estiba sanitaria.
CONSUMIDOR POTENCIAL:	Dirigido a todo tipo de consumidor

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

150

La Fríjolera	**FICHA TÉCNICA CARGAMANTO**	Código: CA.FT-01 Versión: 02 Página **2** de **5** Fecha de actualización 11/04/2019

REGISTRO SANITARIO N °	Certificado de Exención N° 2012022680	
MATERIA (s) PRIMA (s)	Fríjol Cargamanto Rojo y/o Blanco	
LEGISLACION APLICABLE AL PRODUCTO:	Decreto 3075 / 1997	Condiciones higiénicas, infraestructura e instalaciones locativas.
	Resolución 2674 / 2013	Modifica parcialmente el decreto 3075 de 1997.
	Resolución 5109 / 2005	Etiquetado y Rotulado General
	Resolución 0333 / 2011	Etiquetado y Rotulado Nutricional
	Resolución 4506 / 2013	Contaminantes en alimentos.
	Resolución 683 / 2012	Requisitos Higiénicos de materiales
	NTC 871	Norma técnica para Frijol

CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS:	**Requisitos NTC 871**	**Porcentajes máximos en masa**
	Humedad	15%
	Materia dura	0.2%
	Granos dañados	2.0%
	Granos partidos	1.0%
	Granos abiertos	1.0%
	Variedades de contraste	2.0%
	Variedades no contrastantes	5.0%
	Impurezas	1.0%

CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS:		
	Recuento de mesoaerobios	Hasta 300.000 ufc / gr
	NMP de coliformes totales	--------
	NMP de coliformes fecales y e. Coli	Menor de 3 / gr
	Recuento de mohos y levaduras	Hasta 5000 ufc / gr
	Recuento de staphylococco coagulasa positivo	Menor de 100 ufc / gr
	Recuento de bacillus cereus	Hasta 1000 ufc / gr
	Prueba presuntiva para salmonella / 25 grs	--------

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

151

	FICHA TÉCNICA CARGAMANTO	Código: CA.FT-01
		Versión: 02
		Página **3** de **5**
		Fecha de actualización 11/04/2019

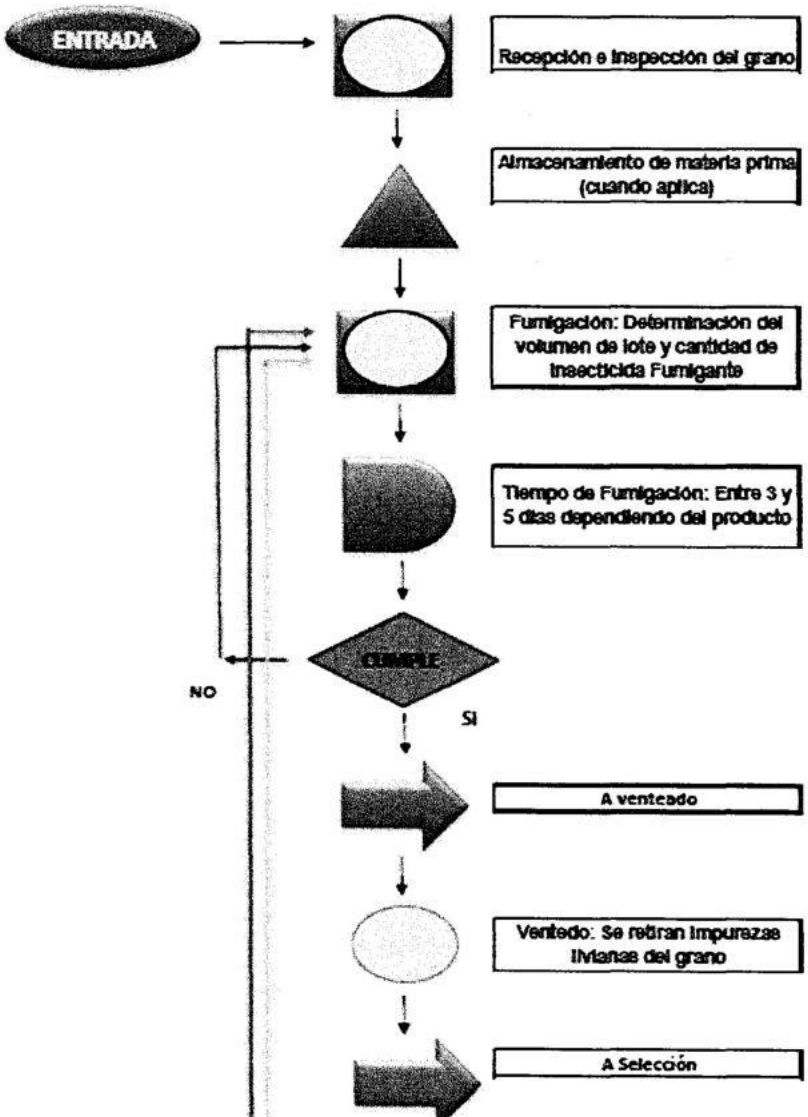
PRUEBA DE VIDA UTIL:	Observación de contra muestras conservadas a temperatura ambiente. Análisis sensorial y visual.
MANEJO DURANTE LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION:	Mantener en lugar fresco y seco, evitando exceso de humedad Cuidado con la manipulación, para evitar roturas y derrames de granos
INSTRUCCIONES DE USO Y PREPARACION:	Hidratación: en un recipiente coloque los frijoles así: 1 parte de frijoles por tres de agua. Preparación: En la olla a presión, agregue carne, los frijoles remojadas desde la víspera y con el agua de remojo, deje al fuego alto que piten durante 45 minutos, luego baje el fuego a medio y cocine durante media hora, destape y agregue el resto de los ingredientes, vierta agua al gusto, baje el fuego a bajo hasta obtener el calado deseado. Agregue sal al gusto
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES:	Se debe almacenar a temperatura ambiente, no superior a 24°C en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, en perfecta limpieza y protegido del ingreso de insectos y roedores, sobre estiba sanitaria.
CONDICIONES DE RECHAZO:	Grano dañado, perforado o partido mayores al 2%, grano contaminado, empaque averiado y producto que, al momento de la entrega, tenga menos de 3 meses de vida útil.
IDENTIFICACION DEL LOTE Y VENCE	Se puede encontrar expresado de dos formas diferentes: **L 21/1 VEN 260518** **LOTE/ 21/1 VENCE /26/05/18** LOTE ó L: Lote 21: Semana del año en que se empacó el producto. /1 Día de la semana en el cual fue empacado (1 a 6) VENCE ó VEN: Vencimiento 26: Día de vencimiento 05: Mes de vencimiento. 18: Últimos dos dígitos del año de vencimiento
DIRECCION DE LA EMPRESA:	Calle 78 N° 46 -112 Bloque 28 Local 10 Central Mayorista
RAZON SOCIAL.	Granos y Cereales la Frijolera S.A.S
NIT:	900431905-4
TELEFONO, E-MAIL:	(4) 2854665 – 3611004 - 2553665

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

La Frijolera	**FICHA TÉCNICA CARGAMANTO**	Código: CA.FT-01
		Versión: 02
		Página **4** de **5**
		Fecha de actualización 11/04/2019

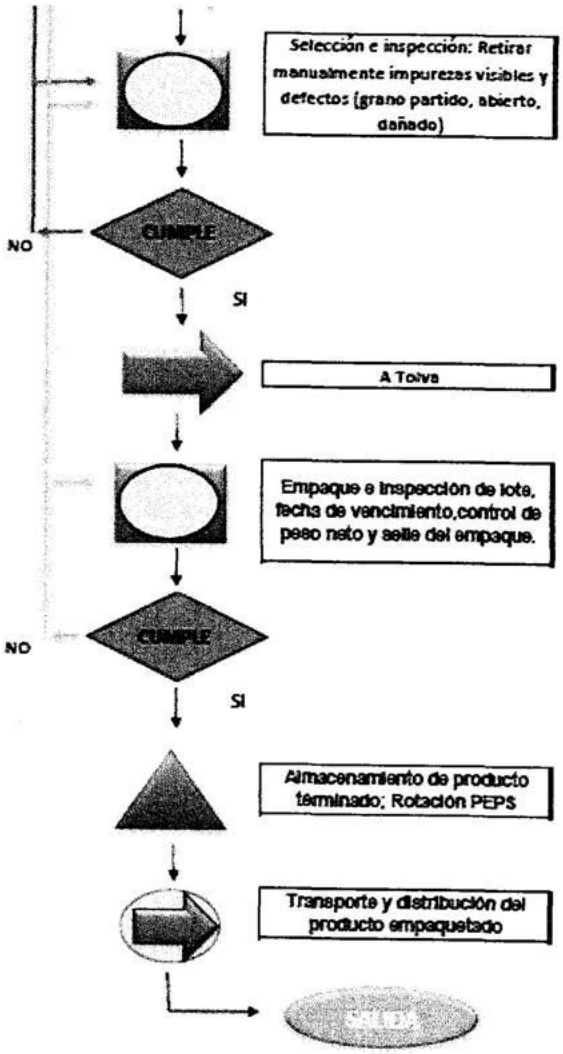
	Calidad.lafrijolera@gmail.com

FLUJOGRAMA DEL PROCESO



153

La Fréjolera	**FICHA TÉCNICA CARGAMANTO**	Código: CA.FT-01
		Versión: 02
		Página **5** de **5**
		Fecha de actualización 11/04/2019

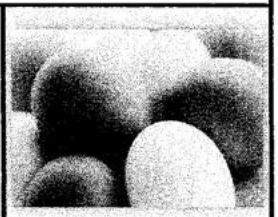


ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinadora de Calidad	Gerencia	Gerencia

154

RIBARCO S.A.S

Nit. 900.393.478-7

NOMBRE DEL PRODUCTO	Huevo		
FICHA TÉCNICA			
DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO	Huevos frescos reconocidos por su cáscara brillante y entera, limpios, libres de contaminación y no sometidos a ningún tipo de tratamiento.		
INGREDIENTES	Huevo		
CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUIMICAS DEL PRODUCTO	Peso (categorias en gramos)	Super	>78
		AAA	67-77,9
		AA	60-66,9
		A	53-59,9
		B	46-52,9
	Pigmentacion yema	11 yolk colour fan	
	Olor		
	Sabor		
	Ph	7,6 a 8,5	
	Textura	Ovalada	
CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS DEL PRODUCTO	No aplica		
ESTADO DEL PRODUCTO	Líquido	x	
	Sólido		
	Gaseoso		
EMPAQUE Y/O PRESENTACIÓN	Cubetas o bandejas de carton		
CANTIDAD	Super	Cubeta por 15 unidades	
	AAA	Cubeta por 30 unidades	
	AA	Cubeta por 30 unidades	
	A	Cubeta por 30 unidades	
	B	Cubeta por 30 unidades	
VIDA UTIL	30 DIAS DESDE LA PUESTA DE LA GALLINA		
CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO	Se deben almacenar a una temperatura no superior a 25°C, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, almacenar preferiblemente refrigerado. Se debe asegurar que el manejo del producto en el Almacenamiento y distribución se realice con buenas prácticas de manipulación para preservar la calidad del producto.		

155

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia



FICHA TÉCNICA

Código: FTPT-SGC-023	**VERSIÓN:** 03 **Fecha Actualización:** 21/10/2019	**NIT:** 900314952-1
NOMBRE DEL EMPACADOR	**EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S**	
NOMBRE DEL PRODUCTO	**AVENA EN HOJUELAS**	
DESCRIPCIÓN	La avena en hojuelas es un producto sometido a limpieza, pre cocido, laminado, obtenido de los granos de avena sin cáscara, de cualquier variedad de las especies A, Sativa L. y A Byzantina L. Avena 100% natural. -Las hojuelas deben presentar un color crema, ligeramente caoba, característicos y un sabor y aromas agradables de avena tostada. -Libre de olores y sabores fungosos fermentados, rancios o amargos, o cualquier otro olor o sabor objetable. -En la elaboración de avena de hojuelas no se permiten conservantes. Norma que cumple NTC 2159. Productos de molinería. Avena en hojuelas para consumo humano. Tercera actualización.	
CARACTERÍSTICAS	COLOR: Característico de la Avena OLOR: Característico al producto, sin malos olores SABOR: Característico al producto, sin malos olores TEXTURA: Característica del producto	

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

COMPOSICIÓN	Avena en hojuelas de las especies A, Sativa L. y A Byzantina L
ADITIVOS	No contiene
NOMBRE COMERCIAL	**EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S**
PRESENTACIÓN COMERCIAL	Bolsa individual por 200 gramos Bolsa individual por 500 gramos Bulto por 25.000 gramos
REGISTRO SANITARIO	NSA-0009135-2020
USOS	(Ver receta en el empaque)
EMPAQUE Y EMBALAJE	**Empaque Primario:** Bolsa de polietileno laminada transparente de baja densidad con BOPP, calibre 1.5
	Empaque Secundario: Bolsa de re empaque de polietileno de baja densidad
	Embalaje: Paca x 25 unidades por 200 gramos Paca x 25 unidades por 500 gramos Bulto por 25 Kg (Fibra de polipropileno)
VIDA ÚTIL	12 meses bajo condiciones de temperatura ambiente
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	El producto debe almacenarse en ambientes secos, con buena ventilación y temperatura ambiente. Después de abierto consumir en el menor tiempo posible y evitar la exposición a la humedad del ambiente ya que esto propicia a la contaminación microbiana o ganancia de hongos El vehículo destinado debe estar limpio y protegido de las condiciones extremas del medio ambiente. La temperatura durante el transporte debe ser aproximadamente a la temperatura del almacenamiento. Vehículo para transporte de alimentos con concepto sanitario vigente. El producto no debe tener ningún tipo de contacto con el piso del vehículo, debe ir en estibas para evitar contaminación.
CONTENIDO	Unidad por 200 gramos de Avena en hojuelas Unidad por 500 gramos de Avena en hojuelas

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

NORMATIVIDAD	Resolución 5109 del 2005	Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
NORMATIVIDAD	Resolución 333 del 2011	Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano.
NORMATIVIDAD	NTC 2159	Establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse en hojuelas para consumo humano.
	Resolución 4506 de 2013	Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones
	Resolución 2671 de 2014	Por la cual se modifica la tabla 1 del artículo 4 de la Resolución 4506de 2.013.
	Resolución 16379 del 2003	Por la cual se reglamenta el control metrológico del contenido de producto en pre empacados

NORMATIVIDAD	Decreto 3075 de 1997 Resolución 2674 del 2013	Tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS (NTC 2159)

REQUISITO	ESPECIFICACIÓN
Ácidos grasos libre en base seca (%)	Máximo 8 % m/m
Humedad (%)	Máximo 11.5 % m/m
Proteína (%)	Mínimo 10.5 % m/m
Cenizas (%)	Máximo 2.1 % m/m
Cenizas (%) Si se han adicionado minerales (%)	Máximo 3.2 % m/m
Grasas (%)	Min 6 % - Max 10.5 %
Fibra cruda (%)	Máximo 3 % m/m
Metales pesados: plomo	0.5 mg/Kg (ppm)
Aflatoxinas	No mayor de 10 µg/Kg (ppb)
Actividad enzimática	Negativo después de 15 minutos

****CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS (NTC 2159)**

REQUISITO	ESPECIFICACIÓN
Recuento de Aerobios mesófilos	20000 Max (Invima)
Búsqueda de E. coli	<10 (Invima)
Recuento de Mohos (M) y Levaduras (L)	1000 Max (Invima)
Búsqueda de Salmonella spp	Ausencia (Invima)

****ESPECIFICACIONES NTC 2159**

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

APORTE NUTRICIONAL (250 GRAMOS)	**Tamaño de la porción**: 25 g **Porciones por envase**: 10 **Cantidades por Porción** **Calorías:** 387 kcal — **Calorías de la Grasa:** 72 kcal **%Valor Diario***
	Grasa Total: 8 g — 12 %
	Carbohidratos Total: 69 g — 23 %
	Proteína: 12 g — 24 %
CONDICCIONES DE RECHAZO	Producto sin rotular bajo normatividad vigente, sin registro sanitario, sin fecha de vencimiento, o estar vencido. hojuela dañada, perforada por gorgojo, partido, impurezas, infestado por plagas o presencia de hongos, arrugado, manchas por humedad, empaque averiado, peso inferior al solicitado. Producto que al momento de la entrega tenga menos de 3 meses de vida útil
INFORMACIÓN DE ALÉRGENOS	Producto manufacturado en una planta que empaca soya, frutos secos, y productos que contienen gluten, PRODUCTO NO APTAO PARA CELIACOS.

ELABORÓ:	LIDER DE CALIDAD	**FIRMA:** Padre Díce Naranjo.
REVISÓ:	DIRECCIÒN DE PLANTA	
APROBÓ:	DIRECCION DE PLANTA	**FIRMA:**
Copias Actualizadas: Departamento de Calidad y Producción (Físico y Magnético).*Versión Dispuesta a cambios.		

160

	FICHA TÉCNICA ARVEJA	
	Macroproceso: Calidad y Aseguramiento.	**Código:** CA. -FT-02
	Microproceso: Fichas Técnicas	**Versión:** 05
	Fecha de elaboración: 24/04/2023	**Página** 1 de 6

DENOMINACIÓN LEGAL:	ARVEJA	
DENOMINACIÓN COMERCIAL:	ARVEJA VERDE	
MARCAS:	LA FRIJOLERA-EL JINETE	
DESCRIPCIÓN:	Granos procedentes de la especie Pisum sativum L, con tegumentos externos de color verde o amarillo claro, sin la adición de conservantes y/o aditivos, libre de fungicidas y herbicidas, olores objetables y de residuos de metales tóxicos. La arveja no debe exceder los límites de metales pesados plaguicidas establecidos por el Codex Alimentarius. Tipo I o II, grado 2, Según NTC791 (Segunda actualización).	
CARACTERÍSTICAS SENSORIALES:	Color:	Verde pálido o amarillo claro
	Olor:	Característico del producto
	Sabor:	Característico del producto
	Textura:	Dura
	Apariencia:	Esférica
COMPOSICIÓN CUALITATIVA:	Arveja seca	
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ROTULO:	Consumir preferiblemente según preparación descrita, después de abierto consuma en el menor tiempo posible.	
EMPAQUE Y PRESENTACIÓN:	Lámina de polietileno de baja densidad (PEBD), calibre 1.8" colores: blanco, amarillo, verde, azul y negro, en presentaciones de 250, 454, 500, 1000, 3000, 5000 y 12500 gramos. Saco de polipropileno de 50kg. Bolsa paca de polietileno de baja densidad sin impresión calibre 4".	
VIDA ÚTIL:	1 año para las características sensoriales definidas en la presente ficha técnica. Fumigación: tres meses, cumpliendo con las condiciones de almacenamiento establecidas.	
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	Conservar a temperatura ambiente, preferiblemente inferior a 24°C, en lugar fresco y seco, debe estar protegido del sol y la humedad del ingreso de insectos y roedores, sobre estiba sanitaria.	
CONSUMIDOR POTENCIAL:	Dirigido a todo tipo de consumidor	
EXENCIÓN SANITARIA	N° 2012022680	
MATERIA (s) PRIMA (s)	Arveja Seca	

REVISÓ	APROBÓ
Directora de calidad	Gerencia

	FICHA TÉCNICA ARVEJA	
	Macroproceso: Calidad y Aseguramiento.	**Código:** CA. -FT-02
	Microproceso: Fichas Técnicas	**Versión:** 05
	Fecha de elaboración: 24/04/2023	**Página** 2 de 6

LEGISLACION APLICABLE AL PRODUCTO:	Resolución 2492 / 2022	Reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional
	Resolución 2674 / 2013	Modifica parcialmente el decreto 3075 de 1997.
	Resolución 5109 / 2005	Etiquetado y Rotulado General.
	Resolución 0333 / 2011	Etiquetado y Rotulado Nutricional.
	Resolución 4506 / 2013	Contaminantes en alimentos.
	Resolución 683 / 2012	Requisitos Higiénicos de materiales en contacto con el alimento.
	Resolución 2906 / 2007	Límites máximos de residuos de plaguicidas en el alimento.
	Resolución 16379 de 2003	Control metrológico del contenido de producto en preempacados.
	NTC 791	Norma técnica para arveja

CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS:	**Requisitos NTC 791**	**Porcentajes máximos en masa**
	Humedad	13%
	Granos dañados	3.0%
	Granos partidos	2.0%
	Granos abiertos	2.0%
	Variedades de contraste	3.0%
	No debe exceder los límites de metales pesados plaguicidas establecidos por el Codex Alimentarius.	

CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS:	Recuento de mesoaerobioS	Hasta 300.000 ufc / g
	NMP de coliformes totales	-------
	NMP de coliformes fecales y e. Coli	Menor de 3 / g
	Recuento de mohos y levaduras	Hasta 5000 ufc / g
	Recuento de staphylococco coagulasa positivo	Menor de 100 ufc / g
	Recuento de bacillus cereus	Hasta 1000 ufc / g
	Prueba presuntiva para salmonella / 25 grs	-------

PRUEBA DE VIDA UTIL:	Observación de contra muestras conservadas a temperatura ambiente. Análisis sensorial y visual.

REVISÓ	APROBÓ
Directora de calidad	Gerencia

	FICHA TÉCNICA ARVEJA	
	Macroproceso: Calidad y Aseguramiento.	**Código:** CA. -FT-02
	Microproceso: Fichas Técnicas	**Versión:** 05
	Fecha de elaboración: 24/04/2023	**Página** 3 de 6

MANEJO DURANTE LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION:	Mantener en lugar fresco y seco, evitando exceso de humedad Cuidado con la manipulación, para evitar roturas y derrames de granos. Las condiciones de transporte se deben realizar, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013.
INSTRUCCIONES DE USO Y PREPARACION:	Hidratación: en un recipiente coloque las arvejas así: 1 parte de arveja por tres de agua. Preparación: En la olla a presión, agregue carne, las arvejas remojadas desde la víspera y con el agua de remojo, deje al fuego alto que piten durante 45 minutos, luego baje el fuego a medio y cocine durante media hora, destape y agregue el resto de los ingredientes, vierta agua al gusto, baje el fuego a bajo hasta obtener el calado deseado. Agregue sal al gusto.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES:	Se debe almacenar a temperatura ambiente, preferiblemente inferior a 24°C en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, en perfecta limpieza y protegido del ingreso de insectos y roedores, sobre estiba sanitaria.
CONDICIONES DE RECHAZO:	Grano dañado, perforado o partido mayores al 3%, grano contaminado, empaque averiado y producto que, al momento de la entrega, tenga menos de 3 meses de vida útil.
IDENTIFICACION DEL LOTE Y VENCE	Se puede encontrar expresado de dos formas diferentes: **L 21/1 VEN 260524** **LOTE/ 21/1 VENCE /26/05/24** LOTE ó L: Lote 21: Semana del año en que se empacó el producto. /1 Día de la semana en el cual fue empacado (1 a 6) VENCE ó VEN: Vencimiento 26: Día de vencimiento 05: Mes de vencimiento. 24: Últimos dos dígitos del año de vencimiento
DIRECCION DE LA EMPRESA:	Calle 78 N° 46 -112 Bloque 28 Local 10 Central Mayorista
RAZON SOCIAL.	Granos y Cereales la Frijolera S.A.S
NIT:	900431905-4
TELEFONO, E-MAIL:	(4) 2854665 – 3611004 - 2553665 coord.calidad@gyclafrijolera.com

REVISÓ	APROBÓ
Directora de calidad	Gerencia

	FICHA TÉCNICA ARVEJA	
	Macroproceso: Calidad y Aseguramiento.	**Código:** CA. -FT-02
	Microproceso: Fichas Técnicas	**Versión:** 05
	Fecha de elaboración: 24/04/2023	**Página** 4 de 6

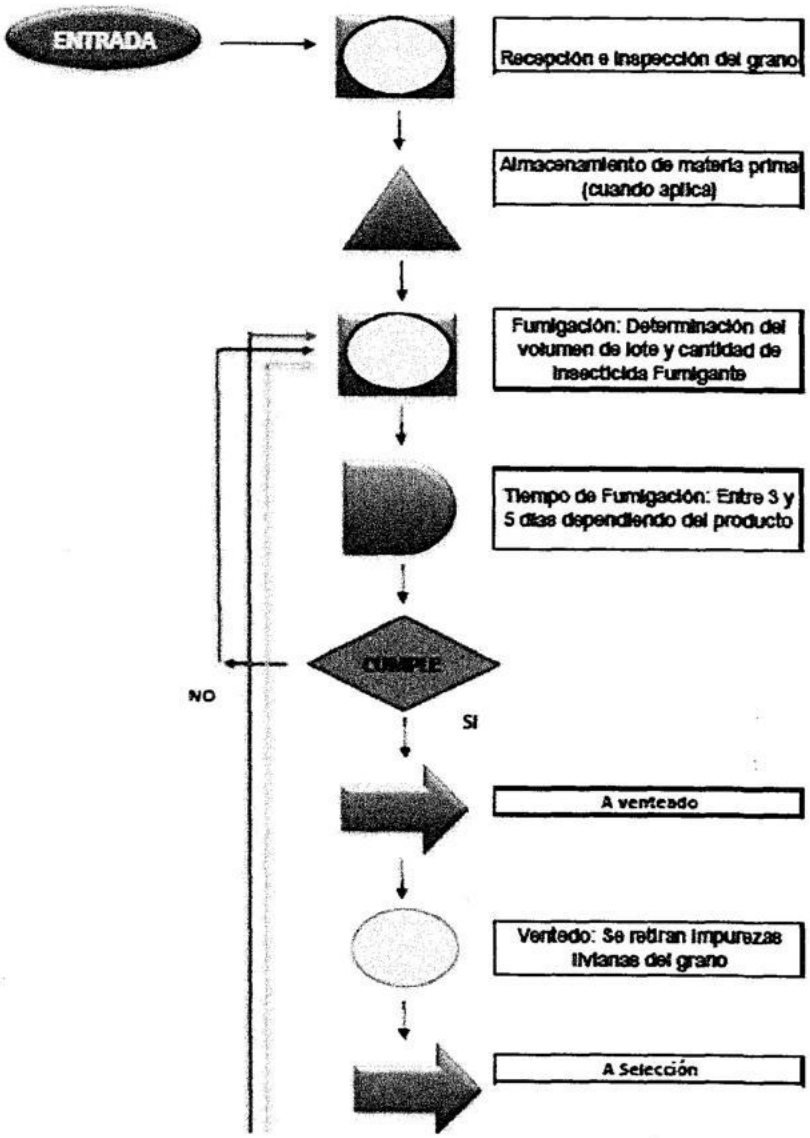
TABLA NUTRICIONAL REF 500 g

Información Nutricional		
Tamaño por porción: 1/4 de taza (60 g) Porciones por envase: 8 Aprox.		
Calorías (Kcal)	**Por 100 g**	**Por porción**
	374	224
Grasa Total	1.1 g	0.7 g
Grasa Saturada	**0 g**	**0 g**
Grasa Trans	**0 g**	**0 mg**
Carbohidratos Totales	60 g	36 g
Fibra dietaría	14 g	8.3 g
Azúcares totales	0 g	0 g
Azúcares añadidos	**0 g**	**0 g**
Proteína	24 g	14 g
Sodio	**15 mg**	**9 mg**
Vitamina A	22 µg ER	13 µg ER
Hierro	4.6 mg	2.8 mg
Calcio	60 mg	36 mg
Zinc	3.5 mg	2.1 mg

REVISÓ	APROBÓ
Directora de calidad	Gerencia

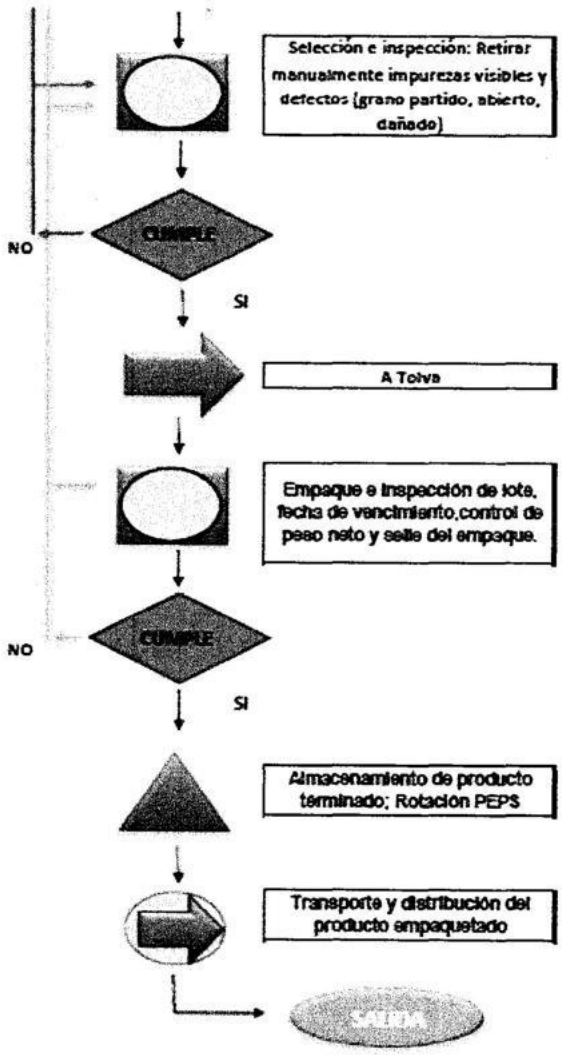
	FICHA TÉCNICA ARVEJA	
	Macroproceso: Calidad y Aseguramiento.	**Código:** CA. -FT-02
	Microproceso: Fichas Técnicas	**Versión:** 05
	Fecha de elaboración: 24/04/2023	**Página** 5 de 6

FLUJOGRAMA DEL PROCESO



REVISÓ	APROBÓ
Directora de calidad	Gerencia

	FICHA TÉCNICA ARVEJA	
	Macroproceso: Calidad y Aseguramiento.	**Código:** CA. -FT-02
	Microproceso: Fichas Técnicas	**Versión:** 05
	Fecha de elaboración: 24/04/2023	**Página** 6 de 6



REVISÓ	APROBÓ
Directora de calidad	Gerencia

Arroz Sonora

FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO **FM-070**

NOMBRE	**SONORA**	
DESCRIPCION	Arroz elaborado (Blanco): arroz descascarado al cual se le ha eliminado parcial o totalmente por elaboración, el germen y las capas de las aleuronas	
COMPOSICION	Grano Entero Grano Tres Cuartos	Grano Medio
CARACTERISTICAS SENSORIALES	Sabor Color Olor	Caracteristico Blanco Caracteristico
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS	**Factores de clasificacion NTC 671**	**% maximos en masa**
	Grado	**2**
	% Grano Partido	8
	% Grano Yesado	6
	Daño por calor	≤0,5
	Daño total	≤1,0
	Semillas Objetables y arroz con cascara en 100g	0
	Grano Rojo	2
IDENTIFICACION	LOTE : LOTE - LOT DD MM M. Definido por 5 digitos, el primer numero de dos digitos son el dia de empaque, el segundo numero de dos digitos indica el mes de producción, y el utlimo numero de1 digito el numero de maquina que empacó FECHA DE VENCIMIENTO: VENCE - VEN- EXP MM AA Se identifica 2 numeros el primer numero de dos digitos que indica el mes y el segundo numero de dos digitos que indica los dos ultimos numero del año que vence	
FORMA DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES	Para su consumo requiere del proceso de coccion, mezclado con agua en proporcion 2 a 1 en volumen, sal y aceite al gusto. Producto de consumo masivo por parte de poblaciones, infatiles, adolecentes, adultos y ancianos	
EMPAQUE	Empaque en Polietileno individual de bajo calibre 1,5 -3,5, dependiendo de la presentación ó Polipropileno laminado 50/20.	
PRESENTACIONES	250g 450g 500 g 1000g	3000g 5000g 10Kg 50Kg
VIDA UTIL ESPERADA	Entre 12 y 14 meses de acuerdo a condiciones de almacenamiento, dadas despues de la produccion; este periodo de tiempo puede ser mayor o menor dependiendo de las condiciones de almacenamiento	
CONDICIONES DE MANEJO Y CONSERVACION	Almacenar en instalaciones limpias y en buenas condiciones higienicas, y a una temperatura y humedad que asegure la conservacion del producto. El arroz es un producto no perecedero por su bajo contenido de humedad, esto hace que absorva facilmente humedad y olores del ambiente en que se encuentra. El almacenamiento del arroz como producto terminado, se debe realizar de manera que minimice su deterioro y se eviten aquellas condiciones que puedan afectar la higiene, funcionalidad e integridad de este alimento. Ademas se debe identificar claramente para conocer su procedencia, calidad y tiempo de vida	

Elaborado por:
Sandra Milena Villa
Jefe Gestion Calidad

Aprobado por:
Jairo Sedán Murra
Gerente General

ORGANIZACION SOLARTE & CIA. S.C.A

FICHA DESCRIPTIVA

Identificación del producto:

Pasta.

Definición:

Productos preparados mediante la mezcla agua-semolato fortificado (ingrediente obtenido a partir de la molturación del trigo semidurum) y secado apropiado de las diferentes figuras que se forman como: espagueti, conchitas, corbata, figuritas, ojo, macarrón y cabello.

Marca:

Zonia.

Empaque:

Bolsas x 125, 200, 250, 500 gms : Polietileno.

Paquetes de 4.8 y 6.0 kg : Polietileno.

Características organolépticas:

Color : Amarillo uniforme y característico de la pasta.

Olor : Característico.

Sabor : Característico.

Condiciones de conservación:

Almacenar el producto sobre estibas higiénicas en un lugar fresco, limpio, seco y aireado, alejado de cualquier fuente de contaminación.

Criterio de aceptación o rechazo:

Si el producto no cumple con uno o más de los requisitos anteriormente descritos, el lote será rechazado y por lo tanto no será puesto en el mercado.

Condiciones de consumo:

Una vez abierta la envoltura del producto, consumir en el menor tiempo posible.

No dejar empaques abiertos con producto expuesto al medio ambiente.

PRODUCTOS Tropical Fress s.a.	**GESTIÓN DE INOCUIDAD**	**Código: OD**-GI-01
		Fecha: 03/08/2021
	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	**Versión:** 1
		Página: 1 de 4

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO: **LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON HIERRO Y VITAMINA A Y D**	REGISTRO SANITARIO INVIMA: RSA-0016684-2021

2. MARCA COMERCIAL

DOÑA VACA

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA

La leche en polvo se obtiene mediante la deshidratación de la leche entera higienizada.
Este proceso se lleva a cabo en torres especiales de atomización, en donde el agua que contiene la leche es evaporada, obteniendo un polvo de color blanco crema, homogénea, olor y sabor característico al producto fresco, textura y consistencia suave, sin sustancias tales como edulcorantes, preservativos, sustancias toxicas y residuos de drogas o medicamentos.

4. COMPOSICIÓN (materias primas y aditivos)

Leche higienizada entera, Hierro amínoquelado, Vitamina A en polvo, Vitamina D en polvo
Aditivos: No contiene ningún tipo de suero lácteo, azúcar, conservantes o neutralizantes

5. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES

Sabor: Característico a leche	**Olor**: Característico a leche
Color: Blanco crema	**Textura**: Polvo homogéneo suave
Sin contaminación percibida visualmente	Sin objetos extraños

6. CARACTERÍSTICAS FISÍCO-QUÍMICAS

La leche reconstituida aporta mínimo 1.5 mg/100 ml de Fe+2 **ver tabla nutricional numeral 16**

Requisitos	Mínimo	Máximo
Materia grasa, en % m/m	26	33
Humedad en %m/m	-	4.0
Acidez expresada como ácido láctico % m/m	0,9	1,30
Índice de insolubilidad en cm3	-	1,0
Cenizas, en % m/m	-	6,0
Proteína, en %m/m	24,5	-
Lactosa en % m/m	34	44
Na, en % m/m	-	0,42
K, en % m/m	-	1,3
Fe en % m/m	12	-

7. CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS (MICROBIOLÓGICAS)

Requisitos	n	m	M	C
Recuento de microorganismos mesófilos UFC/g	3	1000	10000	1
NMP Recuento de Coliformes Totales	3	<3	11	1
NMP Recuento de coliformes fecales	3	<3	-	0
Recuento de mohos y levaduras UFC/g	3	100	500	1
Recuento de Staphylococcus Aureus coagulasa Positivo UFC/g	3	<100	100	1
Recuento de Bacillus Cereus UFC/g	3	100	1000	1

Detección de salmonella/25g	3	Negativo	-	0

n = Número de muestras que se van analizar.
m = índice máximo permisible para identificar el nivel de buena calidad
M = índice máximo permisible para identificar el nivel de calidad aceptable
C = El número de muestras permitidas con resultado entre m y M
Basados en requisito parámetros microbiológicos Decreto 616/06

8. CONTAMINANTES

CONTAMINANTE	LIMITE MÁXIMO
Plomo expresado como Pb	0,02
Aflatoxinas M1	0,0005
Melamina	2,5

9. REQUISITOS LEGALES

El producto cumple la siguiente normatividad:
Resolución 2674 de 2013 (BPM)
Decreto 616 de 2006
NTC 1036:2015
Resolución 5109 de 2005 (rotulado)
Resolución 683 de 2012
Decreto 60 de 2002
Resolución 810 de 2021 (rotulado nutricional)
NTC 5830:2019
Resolución 333 de 2011
Decreto 3075 de 1997
Resolución 4605 de 2013
Resolución 4142 de 2012
Resolución 4143 de 2012

10. FORMAS DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES

Se emplea como ingrediente en diferentes preparaciones industriales y gastronómicas. Para obtener un litro de leche se disuelven 125 g y se completa con agua potable.
Los consumidores potenciales son la población en general, adultos y niños a partir de un año.

11. VIDA UTIL PREVISTA

Doce (12) meses almacenados en óptimas condiciones.

12. ETIQUETADO RELACIONADO CON LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS E INSTRUCCIONES PARA MANIPULACIÓN, PREPARACION Y USO

En la etiqueta del rotulado del producto se debe ver visible el Lote y la fecha de vencimiento, nombre del producto, contenido neto, ingredientes, declaración de alérgenos, condiciones de conservación, fabricante y registro sanitario INVIMA. Para la presentación de bolsa laminada se recomienda abrir con tijera, evitar el uso de los dientes o de algún utensilio corto punzante con oxido o algún tipo de contaminante. Una vez se abra la bolsa es necesario evitar que se introduzcan cucharas o utensilios mojados, ya que esta condición puede precipitar la presencia de hongos y levaduras. El ambiente del almacenamiento del producto debe ser fresco y seco. En el caso de los bultos se debe retirar el cocido con cuidado y evitar que estos hilos caigan al interior del bulto.
El uso previsto es para reconstituirla como leche líquida en diversas preparaciones gastronómicas o como precursor en alimento industriales.

170

PRODUCTOS Tropical Fress S.A.	**GESTIÓN DE INOCUIDAD**	**Código: OD**-GI-01
		Fecha: 03/08/2021
	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	**Versión:** 1
		Página: 3 de 4

13. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Una vez abierta la bolsa, consérvela herméticamente cerrada en un lugar fresco y seco. Después de reconstituida consérvese refrigerada y consumase en el menor tiempo posible.
El lugar destinado para almacenamiento debe cumplir con todas las normas de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM, Resolución 2674 de 2013), con el fin de evitar contaminación cruzada.
El almacenamiento debe hacerse retirado de sustancias que lo puedan contaminar.

14. EMPAQUE

Tipo Bolsa
Material: Flexible laminado a base de aluminio al vacío de PET metalizado + PET impreso
Presentación: Bolsa por: 200 a 1000 g
Tipo Bulto
Material: Bolsa interna de polietileno de alta densidad transparente y embalado en bolsa de papel kraft
Presentación: Bulto de 25 Kg

15. EMBALAJE

Material: Caja Cartón corrugado, C790K
Dimensiones: Largo: 48cm Ancho: 32cm Alto: 21cm
Unidad de embalaje:
60 unidades para bolsa de 200g
6 unidades para bolsa de 800g
30 unidades para bolsa de 360g
12 unidades para bolsa de 900g
30 unidades para bolsa de 380g
30 unidades para bolsa de 400g
Para el embalaje de la presentación del bulto (25kg) no aplica, el producto no necesita un segundo embalaje.

16. TABLA NUTRICIONAL

Información Nutricional Tamaño de porción (25 g) Número de porciones por empaque Aprox.		
Calorías Kcal	Por 100 g **524**	Por porción **131**
Grasa Total	28 g	7,0 g
Grasas saturadas	**16 g**	**4 g**
Grasas Trans	**0 mg**	**0 mg**
Carbohidratos totales	40 g	10 g
Fibra	0 g	0 g
Azucares Totales	40 g	10 g
Azúcares añadidos	**0 g**	**0 g**
Proteína	28 g	7,0 g
Sodio	**369 mg**	**92 mg**
Vitamina A	160 ug ER	40 ug ER
Vitamina D	3,0 ug	0,75 ug
Calcio	940 mg	235 mg
Hierro	4,0 mg	1,0 mg
Zinc	3,3 mg	0,83 mg

PRODUCTOS Tropical Fress S.A.	**GESTIÓN DE INOCUIDAD**	**Código: OD**-GI-01
		Fecha: 03/08/2021
	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	**Versión:** 1
		Página: 4 de 4

17. REQUISITOS DE ETIQUETADO

En cumplimiento con la resolución 5109 de 2005 el rotulo del empaque primario cuenta con la siguiente información: No. De Lote, Fecha de vencimiento, Identificación del producto, Variedad, Nombre de la empresa, Peso Neto, Registro Sanitario, Ingredientes, Condiciones de almacenamiento, Dirección y Teléfonos de la empresa. Las tintas son especiales para alimentos y no generan migración al alimento al igual que el material del empaque.

18. MÉTODOS DE DISTRIBUCIÓN

Vehículo cerrado con concepto sanitario para el transporte de alimentos.

19. TRANSPORTE

El transporte de alimentos, los operarios, transportadores y auxiliares del vehículo deberán cumplir lo establecido en la resolución 2674de 2013 y las demás que la sustituyan, modifiquen o adicionen.

20. ALERGENOS o ingredientes hipersensibles

La lactosa es un alérgeno por naturaleza entonces debe ser manejado con precaución por personas con intolerancia a la lactosa o a la caseína.

21. RESPONSABLE

Ing. Tania Carreño Monsalve - MP. 68254205015STD Líder Sistema de Seguridad Alimentaria – TROPICAL FRESS S.A Ficha validada por equipo de Inocuidad – Acta 001	

22. DATOS FABRICANTE

Parque Industrial de Bucaramanga II Etapa– Carrera 2 # 3 - 285 LOTE 22 C – 2F
Móvil. 3187346738 - Correo contacto: tropicalfress@hotmail.com

Pronalce s.a!	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO		
	PROCEDIMIENTO CONTROL CALIDAD EN PROCESO PRODUCTIVO		
VERSION 03	OCTUBRE DE 2013	CODIGO FT Cd -01	PAGINA 1 DE 2

AVENA EN HOJUELA PRECOCIDA

Producto obtenido de la limpieza, coccion y laminación de avena precocidas. Elaborado a partir de GRANO ENTERO.

FABRICANTE		PROCESADORA NACIONAL DE CEREALES SA	
NIT	811022715 - 4	DIRECCION	CARRERA 50A No 43 - 13 BOD 103
TELEFONO	(4) 372 08 74		Itagui - Antioquia - Colombia
MARCA COMERCIAL		Del sur	
DENOMINACION DEL PRODUCTO		AVENA EN HOJUELA PRECOCIDA	
LISTA DE INGREDIENTES		100% hojuela de avena (sin aditivos)	
PESO NETO		25kg	
REGISTRO SANITARIO		RSAA10I4001	
MATERIAL DE EMPAQUE		Polipropileno laminado	
LEGISLACION Y NORMAS		Decreto 3075 de 1997 BPM, Resolución 5109 de 2005 información de rotulado. Resolución 333 información nutricional y Resolución 11488 de 1984 Art 41 y Art 42, Resolución 683 de 2012	
CARACTERISTICAS SENSORIALES		ESPECIFICACIONES	
olor y sabor		libre de olores y sabores fungosos, fermentados, rancios, amargos y cualquier otro tipo objetable	
color y consistencia		color crema. Ligeramente caoba, característico y un sabor y aromas agradables de avena tostado	
PARAMETROS FISICO - QUIMICO		MINIMO	MAXIMO
humedad			11,5%
carbohidratos		70% aprox	
proteína		10,5%	
grasa		6,0%	10,5%
acidos grasos libres en base seca			8,0%
fibra cruda		3,0%	
cenizas			2,1%
granulometria retiene malla 30			NA
actividad enzimática		negativa en 15 minutos	
Metal pesado (plomo)			0.5mg/kg (ppm)
aflatoxinas			10ppb
Las tintas utilizadas son base solvente y certificadas por la FDA como aptas para el empaque de alimentos			
CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS		MINIMO	MAXIMO
mesófilos UFC/g			< 10000
coliformes totales NMP			< 3
coliformes fecales NMP			< 3
mohos y levaduras UFC/g			< 100
estafilococo coagulasa positivo UFC/g			< 100
Bacillus Cereus UFC/g			<100
Detección salmonella en 25/g		negativo	
Detección Escherichia coli/g		negativo	
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO			
El producto puede ser almacenado a temperatura ambiente en un lugar fresco, limpio y seco. Debe ser alejado de olores fuertes y por las características propias de un "cereal natural", (pese a una vida útil de un año), se le recomienda al cliente tener implementado un programa de control de plagas durante su almacenamiento.			

S.a!	PROCEDIMIENTO CONTROL CALIDAD EN PROCESO PRODUCTIVO		
VERSION 02	ENERO DE 2012	CODIGO FT Cd -01	PAGINA 2 DE 2

GESTION AMBIENTAL
La empresa cuenta con un programa de Residuos Sólidos el cual tiene caracterizados los residuos que se generan en cada área de proceso. Estos se clasifican y en su gran mayoría son entregados a un grupo de clientes que certifican su debido uso. Adicional se cuenta con tanques de recolección de aguas lluvias para uso exclusivo en baterías sanitarias.
ESPECIFICACIONES DE LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO
El producto cuenta con número consecutivo que es el lote y este nos indica los operarios que participaron en el proceso; seguido de la fecha de vencimiento que se genera a un año cerrado, y nos traza la fecha de fabricación
DECLARACIONA DE ALERGENOS
La avena es considerada una alimento alergeno, no apto para celiacos. En PRONALCE también se fabrica Cebada y Trigo
ESPECIFICACIONES DE TRANSPORTE
El producto debe transportarse en vehículos que estén bien sellados, con piso protegido, libre de malos olores y completamente aseado.

VIDA UTIL	12 MESES EN BUENAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

OBSERVACIONES
Para la avena no hay legislación nacional que aplique, por lo tanto los resultados obedecen a análisis de laboratorio, algunas especificaciones del Codex Alimentarius y de la NTC 2159.
INSTRUCCIONES PARA EL USO
COLADA DE AVENA Verter en una olla 1 y 1/2 tazas de leche Agregar 3 cucharadas colmadas de Hojuela de avena, una pizca de sal, azúcar y canela al gusto Cocine revolviendo constantemente. Dejar hervir de 3 a 5 minutos.
USO PREVISTO
La avena puede ser utilizada en la elaboración de coladas, refrescos, sopas, galletería, panadería y demas aplicaciones posibles culinarias

BALKIS FLOREZ RAMIREZ
Directora Calidad - Desarrollo

Arroz Sonora	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	FM-070

1. **NOMBRE DEL PRODUCTO:** Arroz Blanco Bonguero

2. **INGREDIENTES:** Arroz Blanco 100%

3. **DESCRIPCIÓN:** Arroz elaborado (Blanco): Arroz descascarado al cual se le ha eliminado parcial o totalmente por elaboración, el germen y las capas de las aleuronas.

4. **COMPOSICION:** Grano Entero, Grano Medio, Grano tres cuartos.

5. **CARACTERISTICAS SENSORIALES:**

Apariencia	Uniforme
Sabor	Característico
Color	Blanco
Textura	Dura
Olor	Característico

6. **CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS:**

CARACTERISTICAS	REQUISITOS
Tipo	I
Grado	5
% Grano Partido	30
% Grano Yesado	19
Daño por calor	8
Daño total	12
Impureza (%)	<0.1
Humedad (%)	14
Semillas Objetables y arroz con cáscara en 100g	8
Tipo Contraste	10
Grano Rojo	8

Arroz Sonora	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	FM-070

7. **IDENTIFICACION: LOTE (Para Lámina, talega y bulto): L/VEN DD MMM AA X X**
   Definido por 13 dígitos, de los cuales:

   L DD MMM X X

   8 dígitos obedecen a: El primer dígito la letra (L) identificando el lote, el quinto y sexto dígito de dos números corresponden al día de producción, las tres siguientes letras corresponden a las primeras letras del mes de producción, el doceavo dígito (letra) que indica la sede de producción, (A) Aguazul, (B) Barranquilla, (P) Purificación y el último (número) corresponde a la máquina de empaque.

   FECHA DE VENCIMIENTO: VEN MMM AA

   Del segundo al cuarto dígito obedece a la expresión VEN que corresponde a las tres primeras letras de la palabra VENCE, del séptimo al noveno dígito son las primeras letras del mes, seguido de dos dígitos de números que corresponden al año que vence el producto.

8. **USO PREVISTO:** Producto que requiere de cocción para consumir y apto para consumo humano. Puede consumirse frio o caliente.

9. **ELABORADO POR:** Agroindustrial Molino Sonora AP S.A.S
   Dirección: Km 6 Vía Saldaña - Purificación, Tolima
   Km 5 vía Aguazul - Yopal, Casanare

10. **POBLACION VULNERABLE:** Producto de consumo masivo apto para todo consumidor niño o adulto.

11. **INSTRUCCIONES DE USO:**

    INGREDIENTES

    1 taza de Arroz Blanco
    2 tazas de agua
    2 dientes de ajos machacados (Opcionales)
    2 cucharadas de aceite
    Cebolla junca picada (opcional)
    Sal al gusto

    PREPARACIÓN

    Caliente el aceite la cebolla, los ajos y agregue sal. Adicione el agua y cuando hierva, incorpore el Arroz Amarillo. Cocine durante 10 minutos, tape la olla y mantenga a fuego lento hasta que el grano abra.

176

Arroz Sonora	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	FM-070

12. **EMPAQUE:** Empaque en Polietileno individual de bajo calibre 1,5 - 3,5, dependiendo de la presentación.

13. **NOTIFICACION SANITARIA: NSA-004424-2018.**

14. **NORMATIVIDAD REGLAMENTARIA:**

NTC 671 (2001)
Resolución 333 de 2011
Resolución 5109 de 2005
Resolución 2906 de 2007
Resolución 4506 de 2013
Resolución 683 de 2012
Resolución 2674 de 2013
Resolución 0719 de 2015
Codex Alimentarius

15. **ALERGENOS:** Por su naturaleza el arroz blanco es libre de alérgenos, no tiene contacto con alérgenos en el proceso de fabricación.

16. **VIDA UTIL ESTIMADA:** Entre 12 y 14 meses de acuerdo a condiciones de almacenamiento, dadas después de la producción; este periodo de tiempo puede ser mayor o menor dependiendo de las condiciones de almacenamiento

17. **CONDICIONES DE TRANSPORTE:** Producto transportado en turbo, camión, tractomulas carpadas o con contenedor.

18. **ALMACENAMIENTO EN BODEGA:** Almacenar en una lugar limpio, fresco y seco, retirado de agentes contaminantes que le puedan transferir olores y sabores al producto. Todo el producto debe estar estibado sobre estibas plásticas y retiradas de la pared. Además, se debe identificar claramente para conocer su procedencia, calidad y tiempo de vida. Mantener sistema de rotación de inventario mediante el sistema PEPS.

19. **MANIPULACIÓN FINAL ESPERADA:** Mantenga el producto bien sellado en un lugar limpio, fresco y seco, consumir en el menor tiempo posible, no introducir utensilios húmedos. El arroz es un producto no perecedero y por su bajo contenido de humedad hace que absorba fácilmente humedad y olores del ambiente en que se encuentra.

177

Arroz Sonora	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	FM-070

20. INFORMACIÓN NUTRICIONAL:

Información Nutricional para	Tamaño de la porción	50
Nutriente	**Cantidad por porción (redondeada)**	**% VDR**
Calorías	180	
Calorías de Grasa	0	
Proteínas	4.0	8.0
Carbohidratos	40.0	13.0
De los cuales: Azúcares:	1.0	0.0
Almidón:	NA	
Polioles:	NA	
Grasa:	0.0	0.0
De las cuales: Saturadas:	0.0	0.0
Colesterol:	0.0	0.0
Trans:	0.0	0.0
Fibra Dietaria:	2.0	8.0
Sodio:	0.0	0.0
Vitamina A:	0.0	0.0
Vitamina C:	0.0	0.0
Calcio:	0.0	0.0
Hierro:	0.0	4.0

21. LOGÍSTICA:

PRESENTACIÓN	UNIDAD A EMPACAR	COD BARRA UND (EAN 13)	CÓD REEMPAQUE (EAN 14)	DIMENSIONES EMPAQUE (UND) (cm)			DIMENSIONES EMPAQUE (PAQ/@)		
				LARGO	ANCHO	ALTO	LARGO	ANCHO	ALTO
500g	25	7700798034418	NA	19,6	13,5	3	52	41	13

Arroz Sonora	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	FM-070

22. MICROBIOLOGÍA:

MICROBIOLOGÍA	Recuentos aerobios mesófilos UFC/g	Máx 200000	**QUÍMICA**	Aflatoxinas Totales (B1, B2, G1 y G2)	10 µg/kg
	Coliformes Fecales NMP/g	<3		Ocratoxina A	5 µg/kg
	Mohos y levaduras UFC/g	Máx. 3000		Plomo	0,2 mg/Kg
	Bacillus cereus UFC/g	Max 700		Cadmio	0,2 mg/Kg
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva UFC/g	<100			
	Salmonella/ 25 gramos	Negativo			

Elaborado por:

Sandra Milena Villa
Jefe Gestion Calidad

Aprobado por:

Jairo Sedan Murra
Gerente General

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

180

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGA
Fecha de expedición: 19/01/2026 - 3:56:31 PM

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Recibo No.: 0001436804 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PjblQddjkVfbpMhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE
Sigla:	No reportó
Nit:	901598312-8
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-063166-12
Fecha de matrícula:	24 de Mayo de 2022
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	07 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 24 # 19-128
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	supermercadoconfimerka22@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3128338203
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 24 # 19-128
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	supermercadoconfimerka22@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3128338203
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Scanned with CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 19 de mayo de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022 con el No. 14066 del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificadas, Comercial denominada:

INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:

a. El comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabacos.

b. El Comercio al pormenor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas Lo anterior según la división económica en su numeral 47 del Anexo N° 03 (Requisitos de Inversión y Empleo) del Decreto 1650 del 09 de octubre de 2017

c. Formar, parte de consorcios o uniones temporales, o en colaboración con otras personas en entidades de derecho público o privado

d. La sociedad podrá comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, derechos de autor, cederlos a cualquier título, promover y formar empresa de la misma índole o de negocio directamente relacionados con su objeto, principal y aportar a ellas toda clase de bienes, celebrar contratos dé sociedad o

Scanned with CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de asociación de diverso tipo pará la explotación de los negocios que constituyen su objeto;

e. Adquirir o enajenar a cualquier título, intereses, participación o acciones de empresas de la misma actividad o aquellas que se relacionen directamente con su objetivo importar, distribuir, proveer; comercializar, vender o en cualquier forma disponer para sí misma, o para terceros, de todas clases de bienes o productos y en general hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación de ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar todo tipo de actos financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con su objeto, fusionarse o asociarse con otras empresas similares y/o complementarias y tomar parte dé aquellas que sé relacionen con su existencia o funcionamiento, sin ningún límite en relación a la cuantía o la naturaleza del negocio.

f. Para la obtención de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de negocios de compra, venta, permuta, mandato, préstamo, arrendamiento, cuenta corriente, suministro, consignación, depósito, hipoteca, prenda, transacción, transporte, seguro, giro, aceptación, endoso, negociación, cobro y descargo de títulos valores, etc. Además, podrá promover, distribuir y comercializar los productos arriba mencionados mediante la celebración de contratos de representación, agencia comercial, reposición, mandatos con otras compañías comerciales o productoras nacionales o extranjeras, sin que en modo alguno esta enumeración sea taxativa pues para la plena realización de la empresa social, puede la compañía con la, intención del órgano, competente, ejecutar cualquier otro acto o contrato y en general ejercer todos los derechos y cumplir todas las obligaciones derivadas de su existencia y actividad, así mismo; asegurar a terceros en la elaboración de proyectos, contratos en la ejecución y liquidación de los mismos.

g. También, la sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones lícitas, tanto en Colombia como en el exterior de cualquier naturaleza que en ellas fueren refaccionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la misma.

CAPITAL

Scanned with CamScanner

183

Recibo No.: 0001436804 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PjblQddjkVfbpMhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente designado para un término definido o indefinido, ambos nombrados por la Asamblea General de Accionistas.

Las funciones del representante legal te minarán en caso de dimisión o revocatoria por parte de la Asamblea General, de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso dé liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una personé jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna, indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La renovación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la

Scanned with CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía o la naturaleza del acto que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente, con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado para los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de la misma, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía a sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2022, del Unico Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 14066 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WALTER GUZMAN GOMEZ	C.C 11.801.111

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 1 de septiembre de 2024, del Accionista Único,

Scanned with CamScanner



185

Recibo No.: 0001436804 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PjblQddjkVfbpMhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2024 con el No. 17168 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JHON CARLOS RENGIFO PALACIOS	C.C 11.814.552 TP. 125435-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 040026-01 GUZMAN GOMEZ WALTER
DOMICILIO: QUIBDO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 4711- COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADO
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHUSA SITUACION DE CONTROL DE MAYO 19 DE 2022

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 19/01/2026 - 3:56:31 PM

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

186

Recibo No.: 0001436804 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PjblQddjkVfbpMhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14067 24/05/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

063166 12 INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE
DOMICILIO: QUIBDO - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 4711- COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADO
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHUSA SITUACION DE CONTROL DE MAYO 19 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14067 24/05/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4711

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE
Matrícula No.:	29-062742-02
Fecha de Matrícula:	24 de Mayo de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 24 # 19-128
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

Scanned with CamScanner



187

Recibo No.: 0001436804 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PjblQddjkVfbpMhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $13,386,587,993.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4711

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGA
Fecha de expedición: 19/01/2026 - 3:56:31 PM

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Recibo No.: 0001436804 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PjblQddjkVfbpMhq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Bancolombia 189

Quibdó, 19 de Enero de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES CONFIMERKA SAS ZESE identificado(a) con NIT No. 901598312 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	53600010389	2023/09/25	A ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.801.111**

GUZMAN GOMEZ

APELLIDOS

WALTER

NOMBRES

WALTER GUZMAN

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1973**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

29-ABR-1992 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1700100-00208029-M-0011801111-20100107 0019712180A 1 1850585862

191

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

invima

CIUDAD: Quibdo | FECHA: 19/01/2026 | ACTA N°: IVP 159

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: ALMACENAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE [X] DADOR DE FRÍO [ ]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: CHOCO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES CONFIMERKA SAS ZESE

*CÉDULA / NIT: 901598312-8 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 1700190159831-8

*NOMBRE COMERCIAL: INVERSIONES CONFIMERKA SAS ZESE

*DIRECCIÓN: CALLE 24 # 19-128 | MATRICULA MERCANTIL: 29-063166-12

*DEPARTAMENTO: CHOCO | *MUNICIPIO: QUIBDO

Barrio [ ] Vereda [ ] Comuna [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserío [ ] UPZ [ ]

Otro [ ] Cuál:

TELÉFONOS: 312 833 8203 | FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: SUPERMERCADO CONFIMERKA 22@GMAIL.COM

NOMBRE DEL PROPIETARIO: WALTER GUZMAN GOMEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] Número de documento: 11.801.111

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: WALTER GUZMAN GOMEZ

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] *Número de documento: 11.801.111

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CALLE 24 # 19-128

*DEPARTAMENTO: CHOCO | *MUNICIPIO: QUIBDO

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 8:AM - 6:30 PM | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 20

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN:	día / mes /año	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO | Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

II. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

	EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6.)*	(4)	2	0	C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2.)*	(4)	2	0	C

Scanned with CamScanner

1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numerales 3, 4, 5.1, 7, 8.)*	(4)	2	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4)*	(5)	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			17	La calificación del bloque corresponde al 17% del total del acta
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	(7)	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			7	La calificación del bloque corresponde al 7% del total del acta
3	**PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud (signos-lesiones).** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	(8)	4	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	(3)	1,5	0	C
3.3	**Prácticas higiénicas.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)*	(8)	4	0	C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	(3)	1,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			22	La calificación del bloque corresponde al 22% del total del acta
4	**REQUISITOS HIGIENICOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Recepción y requisitos legales.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, Artículo 37. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011.)*	(7)	3,5	0	C
4.2	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 28, numerales 1, 4, 5, 6, 7.)*	(8)	4	0	C

Scanned with CamScanner

4.3	**Conservación de los productos.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 3 Artículo 27, literales a y c, Artículo 28, numerales 2, 3.)*	(8)	4	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			23	La calificación del bloque corresponde al 23% del total del acta
5	**SANEAMIENTO**	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 3. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3. Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 1°.)*	5	2,5	(0)	NO CUENTA CON AGUA POTABLE, PERO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES UTILIZAN AGUA COMERCIAL C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	(5)	2,5	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	(4)	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	(9)		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Numeral 1 y 2. Resolución 2674/2013, Artículo 26 Numeral 1.)*	(6)	3	0	C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	(2)	1	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			26	La calificación del bloque corresponde al 31% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
95% 0,0	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No X | Cuál:

Scanned with CamScanner

194

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 19 del mes de ENERO del año 2026 en la Ciudad de QUIBDÓ.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA: Leyda Enia Palacios M.	FIRMA:
NOMBRE: Leyda Enia Palacios M	NOMBRE:
CÉDULA: 1.077.434.137	CÉDULA:
CARGO: APOYO ALIMENTOS SSDCH	CARGO:
INSTITUCIÓN: S S D CH	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA: Mayra A. Martinez Larrahondo	FIRMA:
NOMBRE: Mayra A. Martinez Larrahondo	NOMBRE:
CÉDULA: 1077471326	CÉDULA:
CARGO: Aux contable	CARGO:

Scanned with CamScanner

195

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192063289

(415)7707212489984(8020) 000014119206328 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 3 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 6 24 BRR ALAMEDA REYES

42. Correo electrónico supermercadoconfimerka22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 3 3 8 2 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 2 0 5 2 0							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN GOMEZ WALTER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 10:41:29AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

196

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192063289

(415)7707212489984(8020) 000014119206328 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 3 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Quibdó	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 6 3 1 6 6 1 2	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 5 3 0		-
2	1 0 9	2 0 2 2 0 5 2 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

197

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192063289

(415)7707212489984(8020) 000014119206328 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 3 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 8 0 1 1 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUZMAN	GOMEZ	WALTER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 10:41:29AM

198

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192063289

(415)7707212489984(8020) 000014119206328 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 3 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 8 1 4 5 5 2	8	1 2 5 4 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RENGIFO	PALACIOS	JHON	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 3 7 3 3 6		2 0 6 9 4 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIVAS	CORDOBA	TERESA	AMAYDE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 5 9 8 3 1 2	8	INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 5 2 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

199

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141192063289

(415)7707212489984(8020) 000014119206328 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 3 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento
INVERSIONES CONFIMERKA S.A.S ZESE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

165. Dirección
CL 26 6 24 BRR ALAMEDA REYES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 6 2 7 4 2 0 2	2 0 2 2 0 5 2 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 2 8 3 3 8 2 0 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO